

A continuación se presenta el **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL** del **Profesorado de Danza con orientación en Danza Folklórica** de la provincia de **Formosa**, vigente para las cohortes **2013 – 2017 inclusive**.

- **TÍTULO: Profesor/a de Danza con orientación en Danza Folklórica**
- **RES. JURISDICCIONAL N°: 91/14**
- **DICTAMEN COFEV N°: 54/14**

COFEV
Secretaría Ejecutiva

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N°

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

GOBERNADOR

DR. GILDO INSFRÁN

VICEGOBERNADOR

DR. FLORO ELEUTERIO BOGADO

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DR. ALBERTO MARCELO ZORRILLA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

PROF. DARDO SANTOS DÍAZ

SUBSECRETARIO DE CULTURA

SR. ALFREDO ANTONIO JARA

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. ELSA NOEMÍ ALVAREZ

Responsables del Diseño Curricular Jurisdiccional - Dirección de Educación Superior

Directora de Educación Superior Prof. Elsa Noemí Álvarez

Secretaria Académica Prof. María Isabel Wellig

Secretaria General Lic. Alba Morán

Coordinación General

Prof. Olga Batalla - Prof. Ester Mercedes Bonnin

Coordinación del Campo de la Formación General

Prof. Silvia Alejandra Polo – Prof. Lucía Torres – Prof. Olga Batalla

Coordinación del Campo de Formación en la Práctica Profesional

Prof. Norma Torres

Coordinación del Campo de la Formación Específica

Lic. Manuela Valentinuzzi - Prof. Myriam Haydee Cosentino

Especialistas del Campo de la Formación Específica

Prof. Myriam Haydee Cosentino

Prof. Juan José Aguayo

Prof. Luis María Qüesta

Prof. Dina Del Carmen Foltz

Prof. Luis Ricardo Dominguez

Prof. Gabriela Sulé

Prof. Moria Caballero

Prof. Javier Chaparro

Prof. Jorge Farías

Prof. Blanca Lucina Filipigh

Prof. Catalina Beatriz González

Prof. Elsa Kuhbacher

Prof. Miriam Mariza Masote

Prof. Marisa Mendoza

Prof. Cistina Romea

Prof. Graciela Torres

Prof. Teresa Torres

Especialistas del Campo de la Formación General y del Campo de la Práctica Profesional

Prof. Elsa Noemí Álvarez	Prof. Karina Giménez
Prof. Norma Graciela Torres	Prof. Violeta Edith Campanini
Prof. Ema Griselda Vega	Prof. Marta Mariel Galli
Prof. Delma Isabel Rodas	Prof. René Ricardo Gutiérrez
Prof. Silvia Polo	Prof. Mariela Judith Leguizamón
Prof. Lucía Torres	Prof. Cintia Molina
Prof. Beatriz Nilda Alvarenga	Prof. Víctor Antonio Naudi
Prof. Analía Grisel Larsen Mañas	Prof. María Lucila Florentín Ortega
Prof. Francisca Ermi Benítez	Prof. Jorge Omar Chayle
Prof. Alfredo Cerdán	Prof. Ángel Galeano
Prof. Catalina Gauna	Prof. Julián Bobadilla
Prof. Trinidad Romero	Prof. Manuel Severo Cárdenas
Prof. Alejandra María Armagnague	Prof. Lilian Tumburús
Prof. Ricardo Juan Ramírez	Prof. Nancy Rigonato
Prof. Verónica Leticia Arismendy	Prof. Nélidea Beatriz Serrudo
Prof. Ana Fleita	Prof. Ana María Frutos
Prof. Victoria Espínola	Prof. Elisa Arauz
Prof. Alicia Gabor	Prof. Ethel Obregón
Prof. Rudecinda Gamarra	Prof. Jorge Daniel Parra
Prof. Alicia Mercedes Ovelar	Psicopedagoga Catalina Gauna
Prof. Adriana Raquel Tiplisky	Prof. Nilda Amarilla
Prof. Lourdes Reyes	Prof. Walter Bogado
Prof. María Eugenia Obregón	Prof. Ester M. Bonnin
Prof. Heriberto Espinosa	Prof. Olga Torres
Prof. Miriam Robles	Prof. Guillermo Andrés Recalde
Psicopedagoga María Estela Orué	Prof. Zulma Elizabeth Zamudio
Prof. Sonia Galeano	Prof. Orlando Escalante
Prof. Estela Rodas	Prof. Carlos Lorenzo Montes
Prof. Analía Centurión	Prof. Marcos Ernesto Paredes
Prof. Benjamín Torres	Prof. Luis Miguel Lotto
Prof. Mirna Cardozo	Prof. Horacio Salomón
Prof. Teresa Pando	Prof. Liliana Fruttero
Prof. Soraya Saguier	Prof. Graciela Recalde
Prof. Olga Batalla	Prof. Paola Alberti
Prof. María Belén Benítez	T.S. D. G. Roxana Crosa Palavecino
Prof. Roger Ortíz	Prof. Cristian Galeano
Prof. Jorge Lobatto	Prof. Delia Pereira
Prof. Prisca Karina Giménez	Prof. Sergio Torres
Prof. Ateíl Cóceres	Prof. Claudia Alejandra Montes
Prof. Alcira Caribaux	Prof. Mariel Alejandra Iguri
Prof. Miriam Caribaux	Prof. Lucía Arévalo De Muchutti
Prof. Mabel Lugo	Prof. Luis Ángel Oviedo
Prof. Graciela Feu	

INDICE GENERAL

	Página
PRESENTACIÓN	8
PÁGINAS PRELIMINARES	
I.- CONTEXTO SOCIO – POLITICO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA	
I.1.- Aspectos geográficos	10
I.2.Población	10
I.3.- Estructura económica socio-productiva	10
DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA	
1.- DESCRIPCIÓN	13
1.a).- Denominación de la carrera	13
1.b).- Título a otorgar	13
1.c).- Alcance del título	13
1.d).- Duración de la carrera en años académicos	13
1.e).- Carga horaria total de la carrera	13
1.f).- Condiciones de ingreso	13
2.- MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE	
2.1.- Marco de la Política Educativa Nacional para la Formación Docente Inicial	14
2.2.- Marco de la Política Educativa Provincial para la Formación Docente Inicial	14
3.- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA	15
4.-FINALIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	16
5.- PERFIL DEL. EGRESADO	17
6.- CONDICIÓN DEL ESTUDIANTE DEL PROFESORADO	18
7.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR	
7.1.- Definición y caracterización de los Campos de la Formación	18
7.2.-Carga horaria por Campos y porcentajes relativos	19
7.3.- Definición de los formatos curriculares	19
8.- ESTRUCTURA CURRICULAR	
8.1.- Estructura Curricular	21
8.2.- Cuadro demostrativo de unidades curriculares	22
8.3.- Cuadro demostrativo horas cátedra semanales	23
8.4.- Cuadro demostrativo horas cátedra de Práctica Docente	23
9.- UNIDADES CURRICULARES	
PRIMER AÑO	
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	
9.1.- Unidad Curricular: Lectura y Escritura Académica	27
9.-2.- Unidad Curricular: Pedagogía	29
9.-3.- Unidad Curricular: Introducción a las TIC	30
9.4.- Unidad Curricular: Didáctica General	33
CAMPO DE FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
Consideraciones acerca del Campo de Formación en la Práctica Profesional	37
9.-5.- Unidad Curricular: Práctica Docente I	38
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	
9.-6.- Unidad Curricular: Sujeto de la Educación I	42
9.-7.- Unidad Curricular: Danza Folclórica Argentina I	43
9.-8.- Unidad Curricular: Folclore: Origen y Desarrollo	44
9.-9.- Unidad Curricular: Zapateo I	46
SEGUNDO AÑO	
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	
9.-10.- Unidad Curricular: Historia y política de la Educación Argentina	49
9.-11.-Unidad Curricular: Psicología Educacional	51
9.-12.- Unidad Curricular: Sociología de la Educación	53
CAMPO DE FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
9.- 13.- Unidad Curricular: Práctica Docente II	57
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	
9.-14.- Unidad Curricular: Danza Folclórica Argentina II	61
9.-15.-Unidad Curricular: Zapateo II	62
9.-16.- Unidad Curricular: Producción y Puesta en Escena	63
9.-17-Unidad Curricular: Didáctica de la Danza Folclórica I	65
9.- 18.- Unidad Curricular: Folclore Argentino	67
9.19.- Unidad Curricular: Elementos Técnicos de la Música	68

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

9.-20.- Unidad Curricular: Educación Sexual Integral	72
9.-21.- Unidad Curricular: Definición Institucional	73
9.-22.- Unidad Curricular: Gestión escolar: Organización y Administración	75
9.-23.- Unidad Curricular: Análisis de la Realidad Sociocultural de Formosa	77

CAMPO DE FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

9.-24.- Unidad Curricular: Práctica Docente III y Residencia Profesional I	81
--	----

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

9.25.- Unidad Curricular: Danza Folclórica Argentina III	86
9.26.- Unidad Curricular: Apreciación Musical	87
9.27.- Unidad Curricular: Didáctica de la Danza Folclórica II	88
9.28.- Unidad Curricular: Zapateo III	90
9.29.- Unidad Curricular: Cultura Popular Argentina	91
9.30.- Unidad Curricular: Sujeto de la Educación II	93

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

9.31.- Unidad Curricular: Filosofía	97
9.32.- Unidad Curricular: Ética y Formación Ciudadana	99
9.33.- Unidad Curricular: Inglés	101

CAMPO DE FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

9.34.- Unidad Curricular: Práctica Docente IV y Residencia Profesional II	104
---	-----

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

9.35.- Unidad Curricular: Danza Folclórica Argentina IV	108
9.36.- Unidad Curricular: Producción y Puesta en Escena Final	109
9.37.- Unidad Curricular: Teatro y Caracterización	111
9.38.- Unidad Curricular: Zapateo IV	112
9.39.- Unidad Curricular: Definición Institucional	113

Presentación

El presente documento expresa los marcos que orientarán la implementación y evaluación del **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica**, para los Institutos Superiores de Formación Docente de la provincia de Formosa. Se otorga así, integración, congruencia y complementariedad, a la formación inicial, asegurando los niveles de formación y resultados equivalentes en las instituciones dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, tanto de gestión estatal como privada. A partir de esto, se facilitará la movilidad de los estudiantes durante la formación entre carreras y, asegurará la validez nacional de los títulos de los/las egresados/as.

Este Diseño se enmarca en los principios, derechos y garantías de la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), los Lineamientos Curriculares Nacionales vigentes a partir de la sanción de dicha ley y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

En nuestra Provincia la Ley General de Educación N° 1.470 (2005) se explicitan como objetivos de la Educación Superior “*Formar docentes comprometidos con la significación social de la profesión orientada a la preservación, transmisión y recreación de la cultura nacional y popular*” (Capítulo VI Artículo 22, a) como así también “*Preparar para el ejercicio de la profesión docente en el Sistema Educativo Provincial, según los requerimientos sociales e institucionales*”. (Capítulo VI Artículo 22, c)

Conforme a este mandato se traza el presente **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica**, en el marco de una concepción de educación “*como una cuestión de Estado*” y como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa, enmarcadas en el Proyecto Formosa 2015.

Páginas Preliminares

I.- CONTEXTO SOCIO – POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

I.1.- Aspectos geográficos

La provincia de Formosa se encuentra ubicada en la región nordeste de la República Argentina. Limita al norte y al este con la República del Paraguay; al sur con la provincia del Chaco y al oeste con la provincia de Salta.

El territorio provincial se encuentra dividido en nueve departamentos: Ramón Lista, Mataros, Bermejo, Patiño, Pirané, Pilagás, Laishí, Formosa y Pilcomayo.

Su extensión geográfica de norte a sur es de 190 Km. y de este a oeste, 512 Km. La superficie total del territorio es de 72.066 Km². El relieve es llano, poblado de bosques, montes, parques e innumerables esteros y lagunas. Geomorfológicamente integra lo que se denomina llanura chaco-pampeana.

El territorio se encuentra en la franja de clima cálido subtropical sin estación seca en el sector centro oriental y subtropical con estación seca en la porción centro occidental. Las temperaturas promedio oscilan entre 22°C y 24°C, con variaciones extremas en verano que superan los 45°C. La población es predominantemente joven, con marcada base en la pirámide generacional.

I.2.- Población

La población total de la provincia de Formosa, según datos arrojados por el Censo Nacional 2010, es de 527.895 habitantes, concentrándose el 41 % en el Departamento Formosa (capital).

Se caracteriza por una diversidad de grupos:

- Grupos urbanos: pertenecientes a las ciudades denominadas cabeceras, como Formosa (capital), Clorinda, Pirané y El Colorado; comunidades de menor cantidad de habitantes como Las Lomitas, Laguna Blanca, General Belgrano, Ingeniero Juárez, entre otras que mantienen su perfil urbano, atravesado por lo rural.
- Grupos de comunidades rurales, desde pequeños a medianos y grandes establecimientos de producción agrícola ganadera.
- Comunidades aborígenes de distinta composición étnica: wichí, toba, pilagá, distribuidas en el territorio provincial.
- Criollos, grupo de pobladores del oeste y centro de la provincia, cuyo origen está relacionado con las migraciones provenientes de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.
- Pobladores e inmigrantes de origen paraguayo, predominantemente asentados en la región norte y este.
- Inmigrantes de origen italiano, español, sirio-libanés, ucraniano, suizo, polaco, rumano, entre otros.

Por la diversidad lingüística:

- Española, lengua oficial.
- Guaraní, hablada principalmente en la zona norte de la Provincia.
- Ñee yopará, variante oral del guaraní, hablada en las zonas rurales del centro este, en general.
- Lenguas de los pueblos originarios: toba, wichí, y pilagá en los lugares donde están radicadas las diferentes etnias distribuidas por todo el territorio provincial.

I.3.- Estructura económica socio-productiva

La estructura económica provincial se caracteriza por explotaciones primarias especializadas, tales como el cultivo de granos, oleaginosas y pasturas para ganado vacuno; además, registra una actividad forestal importante.

El sector más dinámico de la producción primaria durante mucho tiempo estuvo sujeto al monocultivo algodónero. La estrategia de diversificación aplicada por el Gobierno durante los

últimos años, tuvo como objetivo la búsqueda de nuevas producciones rentables y, a la vez, reducir el riesgo de depender de un solo cultivo.

Entre las producciones agrícolas que se destacan en la provincia podemos mencionar el cultivo de algodón, maíz, soja, arroz, sorgo y maní. Existen, además, importantes explotaciones frutihortícolas entre las que se acentúan: pomelo, banana, calabaza, mandioca y sandía.

La tendencia mundial a consumir nuevos productos y el potencial de nuestra provincia para generar aquellos que resultan de creciente demanda han llevado a promover el desarrollo de nuevas actividades, como la piscicultura, la cría de búfalos y el cultivo de frutas exóticas. Un aspecto importante es el impacto que se ha logrado en la colocación de productos de exportación en el mercado extranjero tales como: plantas ornamentales, calabacitas o coreanitos, pomelo blanco, miel, carbón, jugos concentrados, carnes, cueros, espárragos y frutos exóticos.

En el sector forestal, el aprovechamiento racional de las masas boscosas ha permitido el desarrollo de productos y su comercialización en el mercado nacional y en los exigentes mercados europeos. Además, en los últimos años ha adquirido significación la actividad turística y la extracción de petróleo.

En estos momentos históricos signados por vertiginosos avances en la infraestructura edilicia, red caminera, hídrica, tecnológica y otros; involucrados con el quehacer económico, social y cultural dan un cimiento sostenido por políticas de estado para la inserción de la Provincia en el contexto regional nacional e internacional. Es la educación el eje desde el cual se aspira al crecimiento de todos y cada uno de los habitantes y, a la vez, que estos sostengan este desarrollo comunitario con el fin de la realización de historias de vida plena para cada ciudadano.

Esto se logra a través de una distribución equitativa de los diferentes bienes, tanto económicos como culturales, capitalizando la diversidad cultural formoseña como fortaleza que brinda, precisamente, cada una de ellas.

Diseño Curricular Jurisdiccional
Profesorado de Danza
con Orientación en Danza Folclórica

1).- Descripción

1.- a).- Denominación de la carrera: Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica.

1.-b).- Título a otorgar: Profesor- Profesora de Danza con Orientación en Danza Folclórica.

1.-c).- Alcance del título: Docente para el desempeño en los Niveles Inicial, Primario y Secundario; y las modalidades Artística y Especial, (Res. CFE N° 74/08).

1.-d).- Duración de la carrera en años académicos: 4 (cuatro) años académicos.

1.- e).- Carga horaria total de la carrera:

Total horas cátedra: 3.968

Total horas reloj: 2.646

1.f).- Condiciones de ingreso: Según la normativa provincial vigente.

2.- MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

2.1.- Marco de la Política Educativa Nacional para la Formación Docente

La definición de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, toman como marco los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional¹. En ella se concibe a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado² y como una prioridad nacional que se constituye en política de estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación³. Se garantiza el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social⁴.

Se suma, además de los Niveles Inicial y Primario, la obligatoriedad de la Educación Secundaria como unidad pedagógica y organizativa, que deberá asegurar las condiciones necesarias para la inclusión de adolescentes y jóvenes, con la función de habilitar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y para la continuación de estudios.

La obligatoriedad desde el Nivel Inicial hasta el Secundario y sus orientaciones convoca a repensar la formación de docentes desafiando el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas que caracterizaron a la educación. Se renueva así un pacto de confianza en las posibilidades para promover procesos de inclusión social a través del conocimiento y la transmisión de saberes socialmente relevantes y valiosos.

2.2.- Marco de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente

El Gobierno de la provincia de Formosa ha instalado en el seno de la comunidad tres ejes estructurantes referidos a la educación:

- La concepción de la educación como una cuestión de Estado.
- La consideración de la educación como una herramienta de cambio para la dignificación del hombre y de la mujer, a través del desarrollo de los valores esenciales para la vida.
- El fundamento de la educación como formadora de un nuevo hombre capaz de desarrollarse integralmente en su propia tierra, afianzando la identidad del ser formoseño revalorizando su cultura.

El desarrollo de una sociedad está relacionado con el crecimiento de su capital cultural y las instituciones educativas son superadoras de las brechas sociales. Estas instituciones tienen la responsabilidad indelegable de formar recursos humanos con calidad, tal como lo establece la Constitución Provincial.

En su discurso de la HCD, (01-03-11) el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán analiza la calidad educativa en cinco dimensiones: equidad, vinculada con la igualdad de oportunidades, acceso y permanencia en el sistema. Eficacia referida a la maximización del nivel de aprendizaje del alumnado. Eficiencia a partir de la formación de los recursos humanos, infraestructura, material didáctico, involucramiento de la comunidad. La relevancia se vincula con que los saberes difundidos posean importancia y significación, en tanto pertinencia se atribuye al impacto de los saberes adquiridos en cuanto a comprensión y aprehensión del entorno.

A partir de estas definiciones se plantean nuevos retos al diseñar los lineamientos de la

¹Ley N° 26.206/(2006)

²Op.cit, Artículo 2

³Op.cit, Artículo 3

⁴Op.cit, Artículo 7

política educativa provincial, pues supone repensar los fundamentos del sistema educativo: **brindar educación con calidad.**

El basamento legal para estas acciones son: la Constitución Provincial (2003), la Ley General de Educación N° 1.470 (2005), además de las normas nacionales ya nombradas.

A partir de lo expuesto, la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Cultura y Educación implementa políticas educativas basadas en el desarrollo de las capacidades, tendientes a: la formación inicial y el desarrollo profesional continuo de docentes, comprometidos con las trayectorias escolares del alumnado de los diferentes niveles educativos, respetando las singularidades de cada persona, potenciando sus competencias, en estrecha correspondencia con el sentido de pertenencia a un lugar, una provincia, un país y su proyección americana.

En este marco se elabora el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica.**

3.- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA

El sujeto destinatario de este proceso de formación proviene de diversos contextos sociales formoseños, con realidades específicas, diferentes, en algunos casos, a aquellos en los que desarrollará su actividad. Estos sujetos, destinatarios de la acción pedagógica, se inscriben en el marco de las nuevas culturas juveniles con características propias.

Al sistema formador se le plantean nuevas exigencias, esto es, la formación de docentes con capacidades básicas en las siguientes dimensiones en la tarea de enseñar:

- **Gestión de la clase** (organización de tareas, uso de tiempos y espacios, actividades, metodologías).
- **Planificación** (diseño de secuencias didácticas de distinta duración).
- **Evaluación** (dominio de concepciones, técnicas y procedimientos de evaluación).
- **Dinámica grupal** (utilización de técnicas que colaboren con la vida de la clase como grupo).
- **Disciplina y organización** (establecimiento, incorporación y control de pautas y reglas de interacción).
- **Desempeño institucional** (participación en las actividades institucionales y de relación con la comunidad escolar).

Desde estos argumentos, se define para este Diseño Curricular:

- *Carga horaria:* La duración de la carrera para el Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica es de cuatro años. La carga de **2.646 horas reloj**, se organiza en torno a los tres Campos de la Formación Docente y se distribuyen de la siguiente manera:

- Formación General **28%**
- Formación en la Práctica Profesional **19%**
- Formación Específica **53%**

- *Unidades curriculares:* Se define la cantidad y selección de unidades curriculares y su formato (**asignatura, seminario, taller, trabajo de campo**) que constituyen cada uno de los tres Campos.

- Cada unidad curricular de este Diseño está explicitada de la siguiente manera: Denominación, Formato, Régimen de cursada, Carga horaria semanal, Carga horaria total horas cátedra y Carga horaria total horas reloj, Ubicación en el diseño curricular, Finalidades formativas de cada unidad curricular, Objetivos, Contenidos y Bibliografía básica.

- *Definición de la estructura curricular:* Se determina el porcentaje de cada Campo de la formación, la carga horaria para cada unidad en horas cátedra, la ubicación según el Campo y año de formación y formato. Se define, además, el régimen de cursada (cuatrimestral y/o anual).

- *Definición Institucional:* destinada a ampliar y fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los estudiantes. La oferta puede organizarse a través de talleres, siendo la definición de contenidos, temas y problemas a tratar de índole institucional. Son obligatorios, pero electivos solamente para los Institutos, a partir del menú temático.

4. - FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Construir el currículo del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica requiere adherir a lo expresado en los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial, reafirmando la idea de asumir que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

La danza es un lenguaje del cuerpo y a la vez una actividad psicomotriz que combina armoniosamente en el espacio, movimientos que una audición musical crea y ordena. La danza, además, es arte y forma de expresión por medio del movimiento. Su trabajo y desarrollo permite coordinar destreza física, actividad intelectual y expresión de emociones y sentimientos, la “*danza es el cuerpo que habla*”. Esta definición resalta las posibilidades de la danza en la comunicación no verbal, estableciendo un directo paralelismo entre danza y expresión corporal.

El objetivo es promover la reflexión teórica sobre los diferentes modos en que se manifiesta la danza en diversas épocas y contextos culturales. El contexto histórico-cultural y el análisis del uso de recursos, herramientas, procedimientos coreográficos y la función sociocultural deberán ser estudiadas en sus relaciones recíprocas.

La sociedad democrática, necesita docentes capaces de tomar decisiones, de crear los escenarios propicios para los propósitos formativos de las escuelas y desenvolverse en distintas tareas. Ello implica que la formación docente, si bien debe ofrecer conocimientos previamente seleccionados y organizados, también debe pensar y prever espacios institucionales y situaciones durante la formación que den lugar a la posibilidad de poner en juego esa formación, en situaciones semejantes o equivalentes a las de la futura práctica profesional.

Bajo este punto de vista general, estas tareas son: la enseñanza interactiva, la planificación, la evaluación, la coordinación de la dinámica grupal, la organización y disciplina y la actividad institucional. Con relación a estas seis dimensiones de la vida escolar, las capacidades indican, en un sentido general, lo que alguien puede hacer de manera eficaz y competente. Siempre expresan la posibilidad de realizar un tipo de acciones, pero no todas se refieren a lo mismo ya que se definen en relación a un curso de acción, a un tipo de situación o a una función.

La adquisición de capacidades para la enseñanza es un proceso permanente, pero durante la formación inicial de docentes hay que prepararlos para que logren desempeñarse en diferentes ciclos/años, áreas y contextos. De allí que el perfil de la formación se caracterice por la polyvalencia y la flexibilidad de las capacidades adquiridas, las cuales constituyen una plataforma básica para iniciarse en la enseñanza y continuar el desarrollo profesional mediante actividades sistemáticas de capacitación, cursado de pos títulos y especializaciones que constituyen el desarrollo profesional docente.

A nivel provincial se explicitan las siguientes capacidades⁵ propias o inherentes al desempeño profesional:

- Capacidad de organizar e implementar propuestas de enseñanza para desarrollar el currículo correspondiente al grado/área a cargo.

⁵ “Líneas de Política Educativa Provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolaridad plena” (2012). Resolución N°: 314/12. Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa.

- Capacidad de diseñar propuestas alternativas de enseñanza para atenuar la diversidad de alumnos y alumnas
- Capacidad de trabajar en equipo en un marco institucional privilegiando la coherencia e integralidad del itinerario formativo de sus alumnos.

5.- PERFIL DEL EGRESADO

La actividad docente requiere la formación en capacidades para actuar con idoneidad, pertinencia, eficacia y adecuación a las necesidades de quienes deben beneficiarse con la educación. Éstas se refieren a un conjunto de recursos cognitivos y disposiciones que posibilitan el uso pertinente de estrategias, técnicas y habilidades propias del desempeño profesional.

Se pueden distinguir en ellas, dos aspectos importantes:

- *Saber transferir* los conocimientos y actitudes adquiridos a fin de ponerlos en práctica en momentos y situaciones oportunas y poder transferirlos a situaciones nuevas.
- *Saber integrar* los diversos conocimientos, habilidades y actitudes heterogéneas y múltiples que puedan haberse adquirido; seleccionarlos, organizarlos e integrarlos de manera efectiva para solucionar problemas de la práctica profesional o poder elaborar proyectos para desarrollar en ella.

Esto supone capacidad tanto para comprender y resolver situaciones complejas, como para elaborar y llevar a cabo acciones vistas como procesos de toma de decisiones curriculares e institucionales. *“Hablar de un enfoque pedagógico en el desarrollo de capacidades implica confiar en la potencialidad de aprendizaje de los y las estudiantes formoseños/as y exige considerar los marcos curriculares –contenidos, metodología, estrategias-vigentes desde una perspectiva reflexiva de la práctica docente y con una lógica de trabajo de gestión institucional, que promueva la participación de cada uno de los actores intervinientes en el acto educativo tanto de estudiantes como de docentes, buscando la pertinencia y calidad de lo que se aprende”*⁶.

A partir de un perfil profesional basado en capacidades⁷, las instituciones de formación, podrán definir el nivel de logro necesario para el desempeño profesional docente y elaborar instrumentos de selección y evaluación de las mismas a nivel de gestión curricular/institucional.

Se mencionan a continuación, las capacidades más relevantes para el logro del perfil profesional docente:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural, más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.

⁶“Líneas de Política Educativa Provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolaridad plena” (2012). Resolución N°: 314/12. Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa.

⁷ El listado de capacidades responde a lo consignado en el documento “Lineamientos curriculares de la Formación Docente Inicial”. Resolución N° 24/07. Instituto Nacional de Formación Docente. Consejo Federal de Educación. Punto 25.4

- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los y las estudiantes.
- Involucrar activamente a los y las estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los estudiantes, identificando tanto los factores que lo potencian, como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del colectivo de estudiantes.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades propias de la escuela.
- Asumir el compromiso social con la realidad formoseña, que le permita promover la identidad cultural y respetar la diversidad e intervenir eficazmente en otras realidades.

6.- CONDICIÓN DE ESTUDIANTE DEL PROFESORADO

Se admitirán dos categorías de estudiantes, según la normativa vigente:

- *Estudiante regular.*
- *Estudiante libre.*

7.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

7.1.- Definición y caracterización de los Campos de Formación y sus relaciones

En este Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación de Profesores de Danza con Orientación en Danza Folclórica, se describen los siguientes Campos:

- *Campo de la Formación General*, dirigido a desarrollar una sólida formación humanística, base del modelo provincial, al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico formoseño; como así también, orientado a la educación, la enseñanza, el aprendizaje y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos sociales pluriculturales característicos de nuestra provincia.
- *Campo de Formación en la Práctica Profesional*, orientado al desarrollo de las capacidades destinadas al desempeño profesional en las instituciones educativas de todos los niveles y/o modalidades del Sistema Educativo Provincial. Esto se logrará, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en diversos contextos socioeducativos. Se pone el acento en este campo en los procesos de revisión de la experiencia formativa previa, atendiendo a

que el peso de las tradiciones metodológicas, son en algunos casos, determinantes en la práctica docente, ya que quedan incorporadas al bagaje formativo con que los ingresantes acceden a la formación inicial.

- ***Campo de la Formación Específica***, está constituido por unidades curriculares dirigidas al estudio de las disciplinas específicas de la Danza Folclórica para su enseñanza y su didáctica, las tecnologías educativas y la alfabetización académica. También se incluyen conocimientos acerca de los Sujetos de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, que constituyen el colectivo destinatario de los servicios educativos del sistema educativo de la provincia de Formosa.

7.2.- Carga horaria por Campos (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos

Campos de Formación	Horas cátedra	Horas reloj	Porcentaje
Formación General	1.120	747	28 %
Formación Específica	2.080	1.387	53%
Formación en la Práctica Profesional	768	512	19%

Cantidad de unidades curriculares:

Unidades curriculares anuales: 24 (veinticuatro)

Unidades curriculares cuatrimestrales: 15 (quince)

Total unidades curriculares: 39 (treinta y nueve)

7.3.- Definición de los formatos curriculares

Los formatos curriculares que integran este Diseño son:

Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional.

Taller

Desde el punto de vista pedagógico el taller es un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente aprendiendo a hacerlo juntos unos con otros. Como estrategia pedagógica, el taller

es una realidad integradora, compleja, reflexiva en la que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso de aprendizaje.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los y las estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y se ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Trabajos de campo

Se adopta este formato solamente para las unidades curriculares del Campo de la Práctica en cuanto a indagación en terreno e intervenciones en contextos reales (las escuelas asociadas) por parte de los alumnos, para los cuales cuentan con el acompañamiento de un profesor/tutor.

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las otras unidades curriculares de los Campos de la Formación General y Específica. En esta participación progresiva en las instituciones educativas se recogen problemas para trabajar en los talleres respectivos en el ámbito de la institución formadora.

8.1.- Estructura curricular - Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica

Campo de la Formación General		Campo de Formación en la Práctica Profesional	Campo en la Formación Específica	
1C	2C	Anual	1C	2C
Pedagogía (128) (Asignatura)		Práctica Docente I (Taller- Trabajo de campo) (128)	Danza Folclórica Argentina I (Taller) (128)	
Lectura y Escritura Académica (96) (Taller)			Zapateo I (Taller) (128)	
Introducción a las Tic (96) (Taller)	Didáctica General (Asignatura) (96)		Folclore: Origen y Desarrollo (Asignatura) (128)	
Psicología Educacional (80) (Asignatura)	Sociología de la Educación (48)(Seminario)	Práctica Docente II (Taller – Trabajo de campo) (128)	Sujeto de la Educación I (Asignatura) (96)	
Historia y Política de la Educación Argentina (96) (Asignatura)			Danza Folclórica Argentina II (Taller) (128)	
Educación Sexual Integral (48) (Taller)			Zapateo II (Taller) (128)	
Definición Institucional (48) (Taller)		Práctica Docente III y Residencia Profesional I (Taller – Trabajo de campo) (192)	Producción y Puesta en Escena (Taller) (128)	
Análisis de la Realidad Sociocultural de Formosa (96) (Taller)			Didáctica de la Danza Folclórica I (Asignatura) (96)	
Gestión Escolar: Organización y Administración (96) (Taller)			Folclore Argentino (Asignatura) (48)	Elementos Técnicos de la Música (Taller)(96)
Filosofía (Asignatura) (80)	Ética y Formación Ciudadana (48) (Asignatura)	Práctica Docente IV y Residencia Profesional II (Taller – Trabajo de campo) (320)	Danza Folclórica Argentina III (Taller) (128)	
Inglés (Taller) (64)			Zapateo III (Taller) (128)	
Gestión Escolar: Organización y Administración (96) (Taller)			Sujeto de la Educación II (Asignatura) (96)	
Filosofía (Asignatura) (80)		Práctica Docente IV y Residencia Profesional II (Taller – Trabajo de campo) (320)	Didáctica de la Danza Folclórica II (Asignatura) (96)	
Inglés (Taller) (64)			Apreciación Musical (48) (Asignatura)	
Ética y Formación Ciudadana (48) (Asignatura)			Cultura Popular Argentina (Asignatura) (48)	
Filosofía (Asignatura) (80)		Práctica Docente IV y Residencia Profesional II (Taller – Trabajo de campo) (320)	Danza Folclórica Argentina IV (Taller) (96)	
Inglés (Taller) (64)			Zapateo IV (Taller) (96)	
Ética y Formación Ciudadana (48) (Asignatura)			Producción y Puesta en Escena Final (Taller) (96)	
Filosofía (Asignatura) (80)		Práctica Docente IV y Residencia Profesional II (Taller – Trabajo de campo) (320)	Definición Institucional (Seminario o Taller) (48)	
Inglés (Taller) (64)			Teatro y Caracterización (Taller) (96)	
Ética y Formación Ciudadana (48) (Asignatura)				

1.120 768

2.080

Total horas cátedra: 3.968 – Total horas reloj: 2.646

8.2.- Denominación, carga horaria en hrs. y formato de las UC por Campo y por año, según régimen de cursada

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
1°	<ul style="list-style-type: none"> Pedagogía (Asignatura. 128) Lectura y Escritura Académica (Taller. 96) 		<ul style="list-style-type: none"> Danza Folclórica Argentina I (Taller.128) Zapateo I (Taller.128) Folclore: Origen y Desarrollo (Asignatura. 128) Sujeto de la Educación I (Asignatura.96) 		<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente I (Taller.- Trabajo de campo. 128) <ul style="list-style-type: none"> En el ISFD, 96 En las escuelas asociadas, 32 	
	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a las TIC (Taller.96) 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica General (Asignatura. 96) 	-----	-----	-----	-----
2°	<ul style="list-style-type: none"> Historia y Política de la Educación Argentina (Asignatura. 96) 		<ul style="list-style-type: none"> Danza Folclórica Argentina II (Taller.128) Zapateo II (Taller. 128) Producción y Puesta en Escena (Taller.128) Didáctica de la Danza Folclórica I (Asignatura. 96) 		<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente II (Taller – Trabajo de campo 128) <ul style="list-style-type: none"> En el ISFD, 64 En las escuelas asociadas, 64 	
	<ul style="list-style-type: none"> Psicología Educacional (Asignatura.80) 	<ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación (Seminario.48) 	<ul style="list-style-type: none"> Folclore Argentino (Asignatura.48) 	<ul style="list-style-type: none"> Elementos Técnicos de la Música (Taller. 96) 	-----	-----
3°	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la Realidad Sociocultural de Formosa (Taller.96) Gestión Escolar: Organización y Administración (Taller.96) 		<ul style="list-style-type: none"> Danza Folclórica Argentina III (Taller.128) Zapateo III (Taller. 128) Sujeto de la Educación II (Asignatura. 96) Didáctica de la Danza Folclórica II (Asignatura. 96) 		<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente III y Residencia Profesional I: Niveles Inicial y Primario (Taller- Trabajo de campo 192) <ul style="list-style-type: none"> En el ISFD, 96 En las escuelas asociadas, 96 	
	<ul style="list-style-type: none"> Educación Sexual Integral (Taller. 48) 	<ul style="list-style-type: none"> Definición Institucional (Taller.48) 	<ul style="list-style-type: none"> Apreciación Musical (Asignatura. 48) 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura Popular Argentina (Asignatura. 48) 	-----	-----
4°	-----		<ul style="list-style-type: none"> Danza Folclórica Argentina IV (Taller.96) Zapateo IV (Taller. 96) Producción y Puesta en Escena Final (Taller. 96) 		<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente IV y Residencia Profesional II: Nivel Secundario (Taller Trabajo de campo. 320) <ul style="list-style-type: none"> En el ISFD, 128 En las escuelas asociadas, 192 	
	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía (Asignatura.80) Inglés (Taller. 64) 	<ul style="list-style-type: none"> Ética y Formación Ciudadana (Asignatura. 48) 	<ul style="list-style-type: none"> Definición Institucional (Seminario o Taller. 48) 	<ul style="list-style-type: none"> Teatro y Caracterización (Taller.96) 	-----	-----

8.-3- Cuadro demostrativo de distribución de horas cátedra por semana

AÑO	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Primer año	32	32
Segundo año	30	31
Tercer año	32	32
Cuarto año	31	28

8.4.-Cuadro demostrativo de distribución de la carga horaria de cumplimiento de los y las estudiantes del Campo de la Formación de la Práctica Profesional

Práctica Docente	Horas cátedra semanales	Horas presenciales en el ISFD	Horas trabajo de campo: escuelas asociadas	Total
Primer año	4	3	1	4
Segundo año	4	2	2	4
Tercer año	6	3	3	6
Cuarto año	10	4	6	10

Unidades

Curriculares

Primer Año

Campo de la
Formación General

9.1.-- Unidad Curricular: LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

La construcción de la lectura y la escritura en términos académicos representa un verdadero desafío para los alumnos de los Institutos Superiores. La inclusión de este taller en el Campo de la Formación General plasma la necesidad de reflexionar acerca de las propias prácticas de la lectura y la escritura académica en el nivel superior.

La denominación del taller señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso.

La fuerza del concepto de alfabetización académica radica en que pone de manifiesto que los modos de leer y escribir – de buscar, adquirir, elaborar y comunicar conocimiento- no son iguales en todos los ámbitos. Advierte contra la tendencia a considerar que la alfabetización sea una habilidad básica, que se logra de una vez y para siempre. Cuestiona la idea de que aprender a producir e interpretar lenguaje escrito es un asunto concluido al ingresar en la educación superior.

Este marco teórico plantea integrar la producción y el análisis de textos en la enseñanza de todas las cátedras, porque leer y escribir forman parte del quehacer profesional/académico de los graduados que esperamos formar y porque elaborar y comprender escritos son los medios ineludibles para aprender los contenidos conceptuales de las disciplinas que también deben conocer. (CARLINO, Paula: “Escribir, leer y aprender en la universidad” –Una introducción a la alfabetización académica- 2005).

En este sentido, también, en el contexto actual, las TIC han producido nuevas formas de entender el concepto de alfabetización a raíz de la aparición de nuevos lenguajes que requieren destrezas específicas que superan a las tradicionales estrategias de lectura y escritura. Estas nuevas estrategias de lectura y escritura no se realizan de forma lineal y secuenciada sino de forma conceptual y ramificada de modo tal que el usuario seleccione la información que le interesa. No se trata sólo de acercar a los alumnos al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, algo ya inevitable para los ciudadanos del siglo XXI, sino de propiciar con ellas las transformaciones en el aula y en los componentes del proceso educativo.

Objetivos

- ✓ Adquirir y desarrollar capacidades académicas en la lectura y la escritura.
- ✓ Leer y escribir, buscar, adquirir, producir y comunicar conocimiento.
- ✓ Elaborar hipótesis interpretativas y utilizar los pasos metodológicos para analizar y fundamentar las producciones discursivas.
- ✓ Afianzar las capacidades académicas en el uso de herramientas tecnológicas.

Contenidos

Comunicación y lenguaje

Oralidad. Comprensión y producción de textos orales: - interacciones verbales y uso social de la lengua- adecuación del lenguaje en distintos contextos y con distintos interlocutores. La consigna de lectura y escritura como dispositivo didáctico. Entornos reales y virtuales: semejanzas y diferencias. Netiquetas o netiquettes.

El proceso de lectura

Tipos de lectura: superficial-comprensiva-reflexiva y crítica. Estrategias de lectura: género discursivo y la secuencia textual dominante del texto. Tipos de textos: analógicos y digitales. Consideraciones en su tratamiento. Elementos paratextuales. El lector académico.

El proceso de escritura

Escritura: la redacción como proceso cognitivo y comunicativo. Modelos de producción. Etapas: planificación, textualización y condicionantes de la situación comunicativa. Estrategias de escritura: reformulación por sustitución, reducción y expansión. Reescritura: la producción de textos. El escritor experimentado vs. el novato. El escritor académico.

Textos académicos

Funciones de los textos académicos. Tramas de los textos académicos: argumentación, explicación, exposición. Aspectos formales de presentación. Articulación de las producciones escritas y las consignas de trabajo. Citas bibliográficas: funcionalidad. Modos. Estilos. Plagio. Los modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.

Herramientas tecnológicas

Procesadores de texto: Reformulación de las claves de lectura sobre la dinámica social, los desarrollos tecnológicos y los efectos subjetivos que estos producen. Conversión de documentos: Word en formato PDF. Consultas de fuentes en la web: búsqueda y selección. Criterios de validez de la información consultada. Uso del diccionario analógicos y digitales. Foxitreader.

Bibliografía

- ALVARADO, M. (1994). *Paratextos*. Bs. As. Oficina de Publicaciones del CBC.
- ARNOUX, E. N. de (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*-Primera Edición-Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).
- BAJTÍN, M. (2002). *El problema de los géneros discursivos* en Estética de la creación verbal. Buenos Aires. Siglo XXI.
- CARLINO, P. (2009). *Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles*. Educere, Año 6, N° 20, enero-febrero-marzo, 2003. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- CASSANY, D. (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. España, Barcelona. Papeles de Pedagogía. Paidós.
- ECO, U. [1977]. (s. f.). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona. Gedisa (Título del original italiano: *Come si fa una tesi di laurea*, Tascabili Bompiani, 1977).
- KLEIN, I. (2007). (et. al.) Coordinado por Irene Klein. *El taller del escritor universitario*. Primera edición. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- LERNER, D. (2009). (et. al.). *Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos*. Primera edición. Buenos Aires. Paidós.
- PETIT, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México. Fondo de Cultura Económica.
- SERAFINI, M. T. (1985) *Cómo redactar un tema*, 1° Edición española, 1989. Bs. As. Paidós (título original: *Come si fa un tema in classe*, Milan, Bompiani, 1985)

9.2.- Unidad Curricular: PEDAGOGÍA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 4hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj.

Finalidades formativas

El análisis de la temática educativa es una tarea compleja. La educación y su reflexión teórica están atravesadas por contradicciones, dilemas y paradojas que se han ido construyendo a lo largo de la historia. A través del tiempo, la comprensión de lo educativo ha dado miradas y/o explicaciones, desde significados y sentidos muy diversos, por lo tanto no podemos considerar ningún contenido o significado como último y verdadero.

Reflexionar sobre la educación nos permite indagar respecto a diversas conceptualizaciones acerca de la humanidad, la cultura, la sociedad y los cambios sociales producidos en la actualidad, implícitos en las diferentes teorías y prácticas educativas.

Los temas a tratar, que deben ser profundizados a través de la bibliografía, las guías didácticas y el trabajo interdisciplinar, enfatizan aquellos tópicos que pueden proporcionar herramientas conceptuales y operativas a esa labor de cambio y transformación de la escuela y la práctica en ella.

Corresponde a la educación preparar al hombre que se enfrente exitosamente al mundo. Por ser una tarea compleja requiere ser planificada con una visión clara de cómo se irán desarrollando los acontecimientos brindándole al sujeto de la educación el lugar de protagonista en los procesos de adquisición, apropiación, transformación y uso de los conocimientos.

Desde esta unidad curricular, los estudiantes podrán construir saberes para interpretar e interrogar los problemas y debates actuales en el campo de la educación en sus distintos niveles, recuperando las preguntas presentes en la reflexión pedagógica del para qué, por qué y cómo educar, teniendo como horizonte, su futuro rol como profesores. Se apostará por una propuesta pedagógica centrada en el desarrollo de capacidades que puedan perdurar en el tiempo, con posibilidades de ser transferidas a cada uno de los actores.

Objetivos

- ✓ Comprender los conceptos inherentes a la Pedagogía como ciencia y a la Educación como campo de aplicación, considerando la importancia del proceso educativo en sentido general.
- ✓ Profundizar en los aspectos de la evolución histórica de la Pedagogía y la relación de ésta con otras ciencias valorando conceptos epistemológicos y científicos que la valida como ciencia.
- ✓ Desarrollar una propuesta pedagógica centrada en el desarrollo de capacidades y su transmisión en la formación de los estudiantes.
- ✓ Abordar el fenómeno educativo en su diversidad y complejidad.
- ✓ Analizar los fenómenos educativos teniendo en cuenta el contexto socio-histórico.
- ✓ Promover la vinculación de los temas desarrollados con las prácticas educativas actuales.

Contenidos

La pedagogía como ciencia

La pedagogía como ciencia. Su objeto de estudio. Educación: origen y significado del término. Concepto de educación, heteroeducación, autoeducación. Concepto de pedagogía. Origen y

significado del término “Pedagogía”. Educación y pedagogía: diferencias y relaciones.

Las teorías y corrientes pedagógicas de los últimos tiempos

La Pedagogía Constructivista y Socio-Crítico. La Pedagogía Inclusiva y sus consideraciones básicas en cuanto a: los aportes teóricos significativos, origen, teorías del aprendizaje, teorías de la enseñanza que la fundamentan, los componentes curriculares que focalizan.

La formación docente: Campo de tensiones políticas y pedagógicas

Los desafíos de la educación en sus distintos niveles, en un contexto de crisis y exclusión: las voces ausentes. La producción de la exclusión y la inclusión en la Educación. Configuraciones del fracaso escolar en los distintos niveles: repitencia, sobre-edad, desgranamiento, abandono.

Bibliografía

- ABREGÚ, V. y otros (2007). *¿Para qué sirve la escuela? El ABC de la Pedagogía*. Aique.
- BOGOTÁ, J. I. (1997). *Epistemología y Pedagogía*. Colombia. Eco Ediciones.
- CARUSO, M. y DUSSEL, I. (1998). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz.
- DAVINI, M. C. (1997). *Tradición en la formación de los docentes y sus presencias actuales*. Paidós.
- . (1997). *La formación docente en cuestión. Política y pedagogía*. Paidós.
- DIKER, G. (2006). *Los sentidos del cambio en Educación*. En: Frigerio, G. (comp.).
- FOLLARI, R. (2007). *¿Ocaso de la escuela? Los nuevos desafíos educativos*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.
- GIMENO SACRISTÁN y PÉREZ GÓMEZ (1999). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. España. Editorial Morata.
- GVIRTZ, Silvina y Otros (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Bs As. Aique. Grupo Editor.
- RIGAL, Luis. *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano*. Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- POLIAK, Nadina (2004). *Reconfiguraciones recientes en la Educación Media: Escuelas y profesores en una geografía fragmentada*. En: TIRAMONTI, Guillermina (Comp.) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Buenos Aires, Manantial.
- SAVIANI, D. (1983). *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*, en Revista Argentina de Educación, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año II, N° 3.
- NARODOWSKI, Mariano. *Para volver al Estado. Del pedagogo de Estado al pedagogo de la diversidad*. Revista Propuesta educativa, Año 8, N° 17, Bs As. Ediciones Novedades educativa.
- SILBER, Julio (2000). *Acerca de la construcción del campo pedagógico desde el paradigma crítico*, en AAVV. Análisis político y propuestas pedagógicas. Publicación del Congreso Internacional de Educación “Educación, crisis y utopía. UBA Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias de la Educación IICE, Aique Grupo Editor.

9.3.- Unidad Curricular: INTRODUCCIÓN A LAS TIC

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

Es una realidad que el mundo en el cual nos encontramos cambia constantemente y se caracteriza por la velocidad con la que suceden los acontecimientos y las transformaciones implícitas en los mismos.

La ciencia y la tecnología en todas sus formas, avanzan a un ritmo vertiginoso e impactan en

todos los sectores sociales. Esta sociedad del conocimiento, que se caracteriza por el titánico volumen de información circulante necesita desarrollar en las personas, mecanismos de comprensión y validación de esa información y transformarlas en conocimiento.

El ámbito educativo no está exento de este incesante avance y exige a los docentes la actualización y perfeccionamiento constante en busca de la excelencia pedagógica. Los nuevos ambientes de aprendizaje conciben al mismo como una actividad social. El estudiante no aprende solo de lo que imparte el profesor en el aula o por el libro de texto, también a partir de múltiples agentes: los medios de comunicación, sus compañer@s, la sociedad en general.

Integrar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el desarrollo de la tarea habitual del docente implica reflexionar sobre las propias prácticas, exige adquirir nuevos saberes que van más allá de la propia disciplina, y ofrecer en la enseñanza, abordajes coherentes con los cambios que las nuevas tecnologías provocan en condiciones de producción científica, pertinentes en relación a los problemas globales, nacionales y provinciales.

En consecuencia, es imperativo prepararlos para aprender durante toda la vida, que se caractericen por un pensamiento crítico, por la capacidad de poder trabajar en grupo y con amplias posibilidades de comunicación.

En este sentido, cobran relevancia dos aspectos fundamentales en la formación inicial. El primero tiene que ver con el conocimiento de conceptos fundamentales de las TIC y las habilidades en el uso del hardware y del software. El segundo, está relacionado con el uso y la producción de los contenidos de la información, tanto en la Web como en los medios digitales en general.

Desde esta unidad curricular se pretende enseñar herramientas conceptuales y procedimentales para hacer frente a los nuevos escenarios y sujetos de aprendizaje del Nivel Superior.

Objetivos

- ✓ Reflexionar epistemológica y pragmáticamente acerca de las TIC.
- ✓ Reflexionar sobre el impacto de los nuevos escenarios de enseñanza a partir de la inclusión de las TIC.
- ✓ Conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas informáticos y comunicativos de uso masivo en la actualidad.
- ✓ Conocer y utilizar las herramientas utilitarias estándares para la gestión y la comunicación.
- ✓ Identificar, evaluar y gestionar el uso de los recursos informáticos para la implementación en el aula.
- ✓ Reconocer las principales características de los entornos virtuales y reales de enseñanza.

Contenidos

La Sociedad de la Información y el conocimiento

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. Nuevos paradigmas y conceptos de la revolución tecnológica. Brecha digital, nativos e inmigrantes digitales. Tecnofilia y Tecnofobia. Tecnologías emergentes. Ciberculturas juveniles. Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de los jóvenes.

Introducción a la tecnología informática

Definiciones: Computadora. Informática. ¿Diferencias conceptuales? TIC, NTIC, NNTT ¿Refieren a lo mismo? Conceptos de dato, información, conocimiento. Historia de la computadora. Tipos de computadoras. Componentes. Hardware. Software. Sistema operativo. Software de Sistemas, de Aplicación. Periféricos. Puertos. Medidas de capacidad de almacenamiento de la información. Dispositivos de almacenamiento. Memorias principales. Virus. Antivirus.

Habilidades técnico-pedagógicas en TIC para el docente de hoy

Instalación de la computadora. Uso de las funciones básicas del sistema operativo. Los utilitarios socialmente conocidos: el procesador de textos, las planillas Excel, las Bases de datos, los sistemas de presentación multimedia. Conexión a una red. Internet. Los navegadores y buscadores en internet. Búsqueda crítica de información. Validación de recursos. Servicios. Correo electrónico, WEBS, Foros, Chat. Portales educativos. Uso de dispositivos: cámaras digitales de fotografía y video. Instalación y uso de proyectores y pizarras digitales interactivas.

Publicación de documentos en líneas. Servicios de la Web 2.0. Normas de protección de datos y derechos de autor.

Utilidad pedagógica de recursos TIC

Competencias digitales del docente. Estrategias didácticas: weblogs, webquest, c-maps, wikis. La web 2.0. Círculos de aprendizaje. Portfolios electrónicos o e-portfolios. Páginas web. Fundamentos, criterios y herramientas para el análisis de programas. Proyectos colaborativos.

Juego y TICs: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles; simulación; videojuegos temáticos.

Evaluación de la práctica pedagógico-didáctica incorporando las TIC

La evaluación de herramientas y entornos multimedia: estrategias para análisis crítico de las herramientas con TIC.

Plantillas para evaluar softwares educativos (Bergoña Gros).

Utilidad de las Rúbricas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuevos entornos educativos

Educación a distancia. Nuevos entornos. E-learning. B-learning.

Redes de recursos.

Proyectos complejos.

Entorno de aprendizajes dinámicos. Definición. Ejemplos.

Diferencias entre aula virtual y digital. Ventajas y/o desventajas en su aplicabilidad.

Bibliografía

- AIELLO, M. (2004). *El blendedlearning como práctica transformadora*. Universidad de Barcelona.
- CALZADILLA, M. *Aprendizaje colaborativo y Tecnologías de la Información y la Comunicación*. OEI-Revista Iberoamericana de Educación.
- DUSSEL, I – QUEVEDO, L. (2010). *Documento básico: Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Fundación Santillana. UNESCO. Estándares de competencias en TIC para docentes.
- FAINHOLC, B.(2004). *Investigación:La lectura crítica en internet: desarrollo de habilidades y metodología para su práctica*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.
- GARCÍA, F. (2006). *Contenidos Educativos Digitales: Construyendo la Sociedad de la Información*. Revista de Tecnologías de la información y la comunicación educativas N° 6. Red digital. CNICE.
- LEVIS, D. (2008). *Formación Docente en TIC: ¿el huevo o la gallina?* Revista Digital Razón y Palabra. Número 63. <http://www.razonypalabra.org.mx>
- MARQUÉS GRAELLS, P. (2000). *Evaluación y selección de software educativo*. Comunicación y Pedagogía. Barcelona.
- PISCITELLI, A. (2006). *Nativos e inmigrantes digitales: ¿Brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún?* Revista Mexicana de Investigación educativa. Vol. 11- N° 28- COMIE-
- SÁNCHEZ GARCÍA, L; LOMBARDO, J; RIESCO, M; AGUILAR, L. (2004). *Las TIC y la formación del profesorado en la Enseñanza Secundaria*. Educación y futuro digital.
- SCHNECKENBERG, D. (2004). *El e-learning transforma la educación superior*. En Educar.
- VENEGAS, M; y otros (2002). *Las tecnologías de información y comunicación: valor agregado al aprendizaje en la escuela*. Universidad EAFIT.

9.4.- Unidad Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

La Didáctica es un campo disciplinar que se encuentra atravesado por los discursos legitimados históricamente sobre la enseñanza, formas de apropiación, reconocimiento y exclusiones que son necesarios interrogar para conformar un corpus significativo de conocimiento sostenido desde una epistemología.

Las distintas teorías que constituyen el marco referencial de la didáctica aportan y proponen diversas concepciones en torno del significado de la enseñanza, de los diferentes modelos, orientaciones y prescripciones de la intervención docente. Por ende, el objeto de conocimiento de la Didáctica es: *la enseñanza*. Vista de esta manera la didáctica configura, orienta, direcciona modos de intervención social, pertinentes en el ámbito educativo y justifica la praxis.

La intervención docente pone en juego prácticas específicas y características de la vida escolar. La enseñanza, la planificación o diseño de la misma, la evaluación así como la coordinación de la dinámica grupal, constituyen conocimientos básicos para que los estudiantes adquieran las capacidades necesarias para concretar las prácticas docentes.

Forman parte de la agenda didáctica, el diseño de la enseñanza, como uno de los momentos donde se toman decisiones que se relacionan con las concepciones del currículo, así como también los contenidos escolares y las conceptualizaciones acerca de la evaluación. Respecto a la evaluación se considera necesario el desarrollo de los aportes sobre las concepciones que dan cuenta de la misma., como así también del componente ético que conlleva.

El espacio aula, es el escenario donde se concreta la intervención docente de manera intencional y formal. Además, debe ser objeto de análisis la dinámica grupal, por lo tanto, es relevante el desarrollo de conocimientos acerca de la misma.

Para terminar, puede decirse que la unidad curricular constituye una agenda abierta para poner en cuestión los aspectos y aportes de tipo descriptivo, explicativo y normativo que se le adjudican a la Didáctica y al currículo, para avanzar hacia niveles más complejos que impliquen analizarlos y reconceptualizarlos.

Objetivos

- ✓ Desarrollar una perspectiva analítica y crítica sobre la complejidad de los procesos de enseñanza en las instituciones educativas.
- ✓ Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan tomar decisiones didácticas que favorezcan el acceso al conocimiento e intervenir críticamente en instituciones educativas de diferentes contextos.
- ✓ Adecuar distintas propuestas pedagógico–didácticas en relación con los propósitos y procesos educativos, las condiciones de enseñanza y de aprendizaje y las necesidades docentes.
- ✓ Reconocer la evaluación como base del mejoramiento de todo proceso educativo en los diferentes niveles y ámbitos de aplicación.
- ✓ Apropiarse de herramientas conceptuales y metodológicas para realizar prácticas de evaluación y autoevaluación en democracia.
- ✓ Reconocer modelos de enseñanza vigentes en instituciones educativas de la provincia de Formosa, a partir del análisis crítico en contraste con aspectos teóricos a fin de realizar propuestas superadoras.

Contenidos

Didáctica y currículum

Los contextos socio-históricos y la construcción del objeto de conocimiento de la Didáctica. La didáctica como disciplina científica. Diferentes posturas. El discurso didáctico actual.

El Currículum como campo disciplinar. Concepto. Bases. Fundamentos y principios. Las relaciones entre el currículum y la didáctica. Las políticas curriculares de la educación en Argentina. El currículum como marco de la programación y de la acción docente. Diseño curricular. Formatos curriculares. Niveles de concreción del currículum.

Enseñanza y aprendizaje

La didáctica y la enseñanza como su objeto de estudio, recorrido histórico. La enseñanza, enfoques en distintas corrientes didácticas y su relación con las concepciones sobre el aprendizaje. La relación entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas. La enseñanza como práctica social y como desafío político pedagógico. Representaciones sociales y prácticas de enseñanza. El docente como trabajador intelectual: rol docente, saberes de acción y de innovación en una propuesta didáctica. La transposición didáctica. La enseñanza en contextos socioculturales diversos.

La programación

La programación de la enseñanza. Concepto. Importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Plan, Programa y proyecto: rasgos comunes y características distintivas en su construcción. Enfoques para la programación de la enseñanza. Articulación de aspectos para la toma de decisiones en la programación: concepciones de enseñanza, sujetos y contextos socio-institucionales, políticas educativas.

La clase: organización de las tareas de aprendizaje. Organización del trabajo en el aula: uso de tiempos, espacios y recursos. Situaciones de aprendizaje: procedimientos y técnicas. Estrategias. El análisis y la reflexión en torno a la práctica áulica.

Componentes de la programación

Las intenciones educativas: **propósitos- objetivos**. Concepto. Clasificación. El **conocimiento** científico, escolar y cotidiano. Su interrelación en el ámbito educativo. El contenido educativo. Criterios y lógicas de selección, organización y secuenciación de contenidos a enseñar.

Actividades: criterios de selección. Materiales curriculares, medios y recursos.

Evaluación: concepto y concepciones. Evaluación y acreditación. Funciones, finalidades, momentos, instrumentos, en la evaluación. La función de la devolución. La autoevaluación. Análisis crítico sobre las políticas evaluativas a nivel nacional y provincial sobre evaluación. Relaciones entre programación, enseñanza y evaluación.

Programación áulica: la secuencia didáctica. Elaboración de una propuesta para cada nivel educativo.

Bibliografía

ARAUJO, S. (2006). *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

BERTONI, A, POGGI, M, TEOBALDO, M. (1995). *Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*. Buenos Aires. Kapelusz.

CAMILLONI, A. y otros. (1997). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós.

PERRENOUD, P. (2008). *La evaluación de los alumnos: de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes: entre dos lógicas*. Bs. As. Colihue.

CAMILLONI, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As. Paidós.

CAMILLONI, A. Y OTROS. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.

CONTRERAS, J. (1990). *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Madrid. Akal.

(1991). *Enseñanza, Currículum y Pprofesorado. Introducción crítica a la Didáctica*. Madrid. Akal.

DAVINI, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs.As. Paidós.

- DÍAZ BARRIGA, A. (2009). *Pensar la Didáctica*. Buenos Aires- Madrid.
- DUSSEL, I. Y CARUSO, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires. Santillana.
- FELDMAN, D. (1999). *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Bs. As Aique (2009). *Didáctica General*. INFD. Bs.As.
- GVIRTZ, S. Y PALAMIDESSI, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Ed. Aique. Bs. As.
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. . BsAs. Paidós.
- SANJURJO, L y VERA, T.(1994). *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Rosario. Homo Sapiens.
- SANJURJO, L. (2003). *Volver a pensar la clase*. Rosario. Homo Sapiens.
- SAGASTIZABAL, M. de los Á.(2006). *Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Buenos Aires. Noveduc.
- SOUTO, Marta (1997). *La clase escolar: una mirada desde la didáctica de lo grupal*. Ed Paidós. Bs. As.
- STENHOUSE, L. (1991). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid. Morata.
- BRUNER, Jerome: *La importancia de la educación*. Buenos Aires. Paidos.
- ALVAREZ MENDEZ, Juan Manuel (2000). *Didáctica, currículo y evaluación*. Morata

Campo de Formación
en la
Práctica Profesional

Consideraciones del Campo de Formación en la Práctica Profesional

Tradicionalmente se ha concebido a la práctica dentro del ámbito de formación del futuro profesor/a como la acción docente encuadrada dentro de los límites estrictos del aula, enfocada específicamente al proceso de enseñar.

En el marco de este Diseño Curricular, atendiendo a las Normativas Nacionales y a los requerimientos Jurisdiccionales, el concepto de práctica docente a trabajar es amplio y abarcador, con un enfoque holístico de la enseñanza, que incluye otras dimensiones como ser: la práctica como concepto, reflexión y acción, que se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto con el que establece un intercambio constante.

Por ello, el campo de la práctica constituye un eje integrador que vincula y resignifica los conocimientos de los otros dos campos de formación a través de la incorporación progresiva de los y las estudiantes en los distintos contextos socioeducativos en los que se desarrolla la acción desde el análisis, la reflexión y la experimentación de práctica contextualizada.

Aprender a ser profesor/a significa “no solo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”⁸. Así pues, este recorrido tiene una importante labor socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas, interrelacionando y aplicando saberes teóricos aprendidos en el transcurso de la Formación General e incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto, demandadas no solo por la sociedad actual sino también concertadas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por:

- La adopción de una noción de teoría y práctica relacionadas entre sí, de manera que son “recíprocamente constitutivas”, no existiendo predominio de una sobre la otra.
- La toma, como punto de partida, de la observación e indagación sistemática de las prácticas educativas reales y concretas.
- La incorporación de herramientas metodológicas propias de la investigación educativa como instrumentos operativos para el abordaje sistemático de las prácticas.
- La adopción de una concepción de las prácticas docentes no sólo como prácticas áulicas, sino como prácticas profesionales reflexivas e institucionalizadas en un contexto social, cultural e histórico específico.
- La ejercitación de estrategias de abordaje tendientes a intervenir sobre una realidad específica, y modificarla en caso de ser necesario, tendiente al logro de mejores resultados educativos y propendiendo al mejoramiento de la calidad de la educación en general.

⁸ CONTRERAS DOMINGO, J. “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en Revista de Educación N° 282, Madrid, 1987, pag.204.

9.5.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I

Formato: Taller – Trabajo de campo

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj

Finalidades formativas

Los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del sistema formal de educación no se dan en lugares neutros, en espacios indeterminados o en marcos institucionales irrelevantes sino en entidades complejas de características particulares y concretas.

La educación escolar se desarrolla en una organización, conformada por actores con objetivos y funciones específicas que la caracterizan y ejercen influencia en los procesos didácticos, organizativos u orientadores que tienen lugar en las aulas. Al abordar la escuela como organización se pone énfasis en los matices de su estructura organizativa y en las prácticas que la caracterizan, observando la forma en las que éstas impactan en las actividades de la institución y las funciones que la escuela está llamada a cumplir. Esta instancia de Práctica posibilitará al futuro docente en danza folclórica, “mirar” la escuela, no solo como protagonista sino como intérpretes de esa realidad, con una implicancia diferente al considerar y analizar las características del contexto, sus actores, expectativas y trayectorias; al comprender la forma en que operan y entender sus impactos en los protagonistas de la trama escolar.

Esta unidad curricular supone una propuesta formativa cuyo objetivo es la toma de conciencia de los futuros docentes respecto a la realidad institucional y social de la enseñanza, que implica un proceso de aprendizaje en el que la reflexión ocupa un lugar central al posibilitar la exploración y revisión de las experiencias y del conocimiento. Asimismo, esta unidad necesita de la integración de los marcos teóricos, tanto como del conocimiento disciplinar adquirido durante el transcurso de este primer año de formación.

La propuesta combina clases teóricas con trabajos de campo en forma simultánea, de manera tal que ambas dimensiones se refuercen y potencien.

Las actividades consistirán en la aplicación de las herramientas metodológicas propias de la investigación – observación, entrevistas, recolección y tratamiento de los datos, sistematización, análisis y diseño de propuestas alternativas, que permitan interrogar e interrogarse sobre las propias experiencias en el trabajo de campo.

En este momento metodológico de la Práctica es importante proponer una secuenciación y articulación entre las actividades en el aula y el trabajo de campo, a fin de capitalizar la experiencia propia y el trabajo en equipos, estimulando así, la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Objetivos

- ✓ Posibilitar el desarrollo de una actitud investigativa apropiándose de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas de la investigación.
- ✓ Centrar el análisis en los procesos y documentos que organizan la vida escolar.
- ✓ Fomentar la valoración hacia la diversidad como rasgo distintivo de la realidad socio-cultural.
- ✓ Iniciar un proceso de reflexión acerca del espacio escolar que genere y profundice un compromiso como futuro docente en la comunidad de pertenencia.

Contenidos

Contexto socio – geográfico

Identificación de los distintos ámbitos: urbanos, suburbanos, rurales, marginales. Formales, no formales.

Las instituciones

Conceptos. Características. Carácter plural y complejo del proceso de socialización de las instituciones desde una perspectiva socio cultural. Dinámica de las relaciones formales e informales. Actores institucionales. Equipo de conducción. Roles. Funciones. El poder, el conflicto, la concertación.

Dimensiones de la institución escolar

Dimensiones pedagógico – didáctica – administrativa – organizacional – comunitaria.

Cultura escolar y realidades socioeducativas

La institución escuela como objeto de indagación. Ideario institucional. Consejo de convivencia: lugar, implicancias y participación de la familia y de los alumnos. Tutorías. El docente tutor. Tiempos. Espacios. Normas: marcos normativos regulatorios de las instituciones. Reglamento Académico Marco. Documentaciones organizadoras de las prácticas escolares (registro de asistencia, legajos, instrumentos de producción y de circulación de la información). Control de normas, tiempos, espacios.

Métodos y técnicas de investigación para el trabajo de campo. Recolección de datos. Análisis y organización de la información empírica en trabajos de campo. Contrastación con los marcos teóricos analizados. Elaboración de informes.

Orientaciones para el trabajo de campo

Para el tratamiento de estos contenidos se aplicarán herramientas teóricas metodológicas de la investigación: observación, entrevistas, registro de campo, encuestas, análisis de documentos.

La realización de trabajos de indagación en terreno permitirá al estudiante realizar la contrastación de marcos conceptuales y conocimiento en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contexto.

Se prevé la incorporación de recursos tecnológicos – cámaras digitales, filmadoras – y otros recursos que permitan documentar experiencias pedagógicas y la vida cotidiana institucional en el ámbito comunitario. Se considera incluir el uso de blogs, foros, búsquedas en la Web de herramientas de producción colaborativa para realizar actividades que promuevan procesos de indagación y producción pudiendo realizar intercambio y colaboración con otras instituciones.

Taller Integrador:Escuela-Comunidad

Este taller tiene por finalidad generar un espacio de interacción entre la Comunidad, Escuelas Asociadas y el Instituto del cual el alumno practicante sea participante activo. Será organizado por temas, con una frecuencia variable y flexible y se abordará a través de la participación de actores de los distintos sectores socio-educativos.

En este sentido, se invitará a profesionales relacionados con la disciplina - para la cual forma el Instituto - con el propósito de desarrollar temáticas de interés para los estudiantes y que fueran incorporadas a través de sus experiencias en el trabajo de campo.

Para hacer efectiva y enriquecer la experiencia los estudiantes deberán profundizar la lectura y el debate, con marcos teóricos referenciales incorporados a través de material bibliográfico.

Los distintos actores podrán presentar, sus inquietudes, expectativas y demandas, instancias que serán utilizadas para el debate. Al mismo tiempo, se informarán acerca del funcionamiento de la institución terciaria respecto de la dimensión académico-curricular, su relación con la comunidad, con las Escuela Asociada y con los docentes orientadores como co-formadores de los estudiantes.

Evaluación: De carácter promocional

La evaluación del trayecto de práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento y acompañamiento continuo por parte del docente tutor del futuro docente, a los fines de guiar y acreditar los saberes. El equipo de práctica elaborará una ficha de seguimiento y evaluación en la que se irá contemplado la evolución de las capacidades que han ido desarrollando los estudiantes durante el proceso, valorando la posibilidad del estudiante de realizar aportes, sugerencias, reformulación de propuestas, los éxitos alcanzados y la pertinencia de las acciones realizadas.

A los efectos de la acreditación final de la unidad curricular, los estudiantes deberán presentar un portfolio elaborado durante el desarrollo del trayecto. También se les solicitará la realización de un informe escrito que detalle y refleje la experiencia de trabajo de campo; la instancia de autoevaluación será una construcción reflexiva que se realizará con el grupo clase.

Bibliografía

- ACHILLI, L. E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde Editor.
- AGENO, R. (1989). *El Taller de educadores y la investigación*. En Cuadernos de Formación docente. Rosario. Universidad Nacional de Rosario.
- AGUERRONDO, I.; M. LUGO, M. ROSSI. (2001). *La gestión de la escuela y el diseño de proyectos*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- ALFIZ, I. (1997). *El Proyecto Educativo Institucional. Propuestas para un diseño colectivo*. Aique. Buenos Aires.
- ARDOINO, Jacques. (1997). *Pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Serie Los documentos N° 13. Facultad de Filosofía y Letras – UBA- Novedades educativas. Buenos Aires.
- BOGGINO, NORBERTO (2003). *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Homo Sapiens. Santa Fe.
- ENDBRANDI, L. (2006.) *Conocimiento escolar y cultura institucional*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- CAMILLONI Alicia, DAVINI María Cristina (1996). *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- COLS, Estela. *La formación docente inicial como trayectoria* – Documento INFOD.
- DAVINI, María Cristina. (1997). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Paidós. Buenos Aires.
- ENRIQUEZ, EUGENE (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Formación de formadores. Serie Los documentos. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Ediciones Novedades educativas. Bs. As.
- SAGASTIZABAL, María de los Ángeles. (2006). *Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Noveduc. Buenos Aires.

*Campo de la
Formación Específica*

9.6.- Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 3 hs.cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96hs.cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs.reloj.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito, brindar herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer el conocimiento acerca de los sujetos que aprenden en los niveles inicial y primario, ampliando los enfoques psicoevolutivos tradicionales e incluyendo los aportes de los enfoques culturalistas del desarrollo, de la sociología y la antropología; de las formas de comunicación de los contenidos en el aula, y la diversidad de procesos cognitivos que se realizan en la escuela.

El desarrollo de los seres humanos no se produce nunca en el vacío, sino que tiene lugar en un contexto social determinado. Por lo tanto, el crecimiento personal es un proceso por el cual, los seres humanos, hacen suyos los saberes y las formas culturales del grupo social al que pertenecen.

El sujeto que aprende es sujeto cognoscente, así como sujeto social y sujeto deseante, actúa como ser integrado en el acto de conocimiento y es activo en su relación con el objeto. Frente a éste, explora, plantea hipótesis, experimenta, requiere información, selecciona.

Se vivencia por lo tanto, al aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento, en el que se da la intervención intencional externa, que será significativa en la medida que favorezca este proceso.

El abordaje de esta temática, resulta clave para el conocimiento de las nuevas perspectivas que afrontan los procesos de construcción de la subjetividad infantil, además las nuevas configuraciones culturales de la infancia, determinando nuevas identidades en los sujetos del aprendizaje, los maestros y la cultura escolar.

Objetivos

- ✓ Ofrecer referencias teóricas relevantes y significativas que permitan entender los procesos de desarrollo y constitución subjetiva del sujeto en formación.
- ✓ Concientizar sobre el rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje en los primeros años y asumir las singulares características del rol docente en la educación infantil.
- ✓ Promover la reflexión y el respeto por las particularidades socioculturales de los niños y sus familias.
- ✓ Proporcionar instrumentos para el análisis de situaciones habituales en el ámbito escolar y la definición de estrategias de intervención funcionales a las mismas.
- ✓ Construir espacios de reflexión sobre las prácticas áulicas tendientes a la detección de dificultades de aprendizaje para la búsqueda de soluciones compartidas.

Contenidos

La infancia. Categoría de construcción social. El estatuto de la infancia a través del tiempo. Características sociales y culturales de los alumnos en los contextos actuales. Escuela y alumnos en el marco de la modernidad. Infancia y posmodernidad. Cambio sociales y familiares. La influencia de los mercados y las NTICs. Pobreza y exclusión. La educabilidad: Nuevas demandas, nuevos desafíos.

Aportes de teorías sobre el desarrollo psicológico del niño: Desarrollo cognitivo y dimensión social. Las inteligencias múltiples y su desafío en el aula. El desarrollo cognitivo según Piaget. Los aportes de Vigotsky y Bruner. La teoría Psicoanalítica.

Caracterización del desarrollo infantil: Dimensiones para la comprensión del sujeto: Dimensión corporal-motora. Dimensión cognitiva. Dimensión social, emocional y moral Heteronomía y autonomía moral. Procesos de identificación y proyección. Funciones de representación o simbólica: juego, pensamiento, lenguaje, dibujo. Evolución y alcances.

La configuración de la trama subjetiva: El Otro como referente significativo y posibilitador en la producción de subjetividades y en la construcción del psiquismo. Pautas de crianza. Las experiencias familiares. La experiencia escolar y los vínculos entre el docente y el niño. Los saberes culturales significativos y la diversidad en la escuela.

La experiencia escolar: Las familias, nuevos alumnos, nuevos sujetos educativos. La escuela ante el reto de las diferencias. Cómo hacer significativos los aprendizajes. Efectos de la privación cultural. Los niños con necesidades educativas especiales. Incluir, educar y formar.

Bibliografía

MINZI, VIVIANA, DOTRO, VALERIA. *Los niños de hoy no son como los de antes* Colección de 0 a 5. Noveduc.

VASEN, JUAN. Infancia y consumo. La atención que no se presta. En *Novedades Educativas* N° 206

SÁNCHEZ HIDALGO, EFRAÍN (1978). *Psicología Educativa*. Editorial Universitaria. España.

STONE, J. Y CHURCH, J. *Niñez y Adolescencia*. Paidós.

OSTERRIETH, PAUL. *Psicología Infantil*.

PIAGET, JEAN. *Seis estudios de Psicología*.

BORSANI, M. J.; GALLICCHIO, M. C. *La Escuela común y los niños con NNEE*.

9.7.- Unidad Curricular: DANZA FOLCLÓRICA ARGENTINA I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj.

Finalidades formativas

La danza folclórica argentina es una actividad psicomotriz que resume en su esencia la armonía entre la coordinación de destreza física, actividad intelectual, expresión emocional y sentimiento hacia nuestras raíces.

Esta unidad se orienta hacia un enfoque teórico-práctico, que aporta una visión general y específica sobre las técnicas de la danza folclórica. Es parte integrante y fundamental en el desarrollo artístico de los estudiantes del área; como también, es la técnica básica para la interpretación y producción de los demás lenguajes.

La finalidad última de este taller es combinar la teoría con la práctica dentro de un espectro creativo que permita al profesorado de danzas folclóricas transmitir nuestros valores culturales con eficacia y eficiencia.

Objetivos

- ✓ Adquirir conceptos básicos, fundamentales e indispensables para el conocimiento y aprendizaje de las danzas tradicionales: folclóricas y nativas. Su significación y naturaleza.
- ✓ Desarrollar aptitudes, conocimientos y habilidades específicas para la ejecución de las danzas folclóricas argentinas.
- ✓ Tomar conciencia de la heterogeneidad cultural argentina desde el punto de vista físico, humano y económico para comprender que las coreografías de algunas danzas pueden sufrir

transformaciones a través del tiempo, las regiones y los grupos sociales (haciéndose necesario conservar patrones coreográficos).

- ✓ Valorar y preservar nuestro patrimonio cultural tangible e intangible.

Contenidos

Baile, danza y retroalimentación.

Elementos básicos del lenguaje de la danza nativa: figuras y formas.

Códigos y decodificaciones y su estrecha relación con los lenguajes artísticos:

Música – danza y Folclore; otros lenguajes a considerar. Teatro y expresión corporal.

Técnicas recursos de la danza folclórica argentina.

Danzas tradicionales. Danzas folclóricas. Danzas nativas e indígenas. Su significación característica e implicancia de cada una de ellas.

Danzas de parejas.

Elementos básicos que se emplean en nuestras danzas tradicionales.

Bibliografía

BERRUTI, Pedro (1967). *Manual de Danzas Nativas: Coreografía, historia, texto poético de las danzas.*- Ed. Escolar 7º edición BuenosAires. Argentina.

BERRUTI, Pedro (1977). *Coreografía de Danzas Nativas Argentinas* Tomo I. 2da. Ediciones Escolar. Buenos Aires.

CHAZARRETA, Ana (1948). *Coreografía de Danzas Nativas Argentinas* Álbumes I y II .Editorial Romero y Fernández. Buenos Aires.

DUARTE, Belloso (1968). *Métodos para la enseñanza de las danzas folklórica argentinas, su coreografía y su música.* Ediciones Riciardi Americana S.A. Buenos Aires.

DUARTE, Belloso (1964). *Danzas Folklóricas Argentinas.*Ediciones Julio Korn. .Buenos Aires.Argentina.

FERNÁNDEZ LATOR DE BOTAS, Olga E. (1986).*Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela.* Ediciones: M.Ey J. Buenos Aires.

FRUJI, Lázaro (1958). *Danzas folklóricas argentinas. Síntesis de su origen y coreografía.* Editorial Ciordia& Rodríguez.- 2 da. Edición Buenos Aires. Argentina.

LASSERRE, Luis (1958). *Danzas Nativas.* Editorial Luis Lasserre y Cia; S.A. 1º edición Buenos Aires.

MEDICI, Luis Jorge. *Danzas Folklóricas-* Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. El monitor de Educación N° 922,923y924.Buenos Aires.

PIORNO, Clotilde P. L de (1951). *Orígenes y significación de las danzas tradicionales argentinas: coreografías* – Ed. La Plata. Argentina.

9.8.- Unidad Curricular: FOLCLORE: ORIGEN Y DESARROLLO

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal:4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra:128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj:86 hs. reloj.

Finalidades formativas

El docente que transmite los saberes del pueblo, requiere en su formación una sólida y minuciosa indagación sobre conceptos y menesteres que hacen a la ciencia “FOLCLORE”. Esta asignatura brinda conocimientos sobre el “El Folclore”, como ciencia a través de tiempo, ligada al permanente cambio cultural e influenciado por corrientes de nuestros antepasados.

Se constituye como escenario de recopilación de tradiciones populares, como así también, conjunto de conocimientos que entiende el devenir social en todas sus manifestaciones culturales.

Favorece un espacio de estudio crítico e histórico de la realidad sociocultural nacional, regional y provincial.

Se establece en una de las fuentes de conocimiento teórico y práctico del folclore argentino y latinoamericano, que permite conocer el pasado, entender el presente y proyectar nuestro futuro.

Objetivos

- ✓ Comprender los alcances del término folclore.
- ✓ Conocer los fundamentos de la investigación científica.
- ✓ Construir el conocimiento desde la disciplina folclore con una actitud analítica, crítica y reflexiva, que permita adecuar sus transferencias artísticas y pedagógicas como procesos significativos permanentes.
- ✓ Conocer y analizar las diferentes manifestaciones folclóricas teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla.
- ✓ Valorar la ciencia folclore, reflexionando críticamente acerca de una práctica cultural que se identifica en su contexto buscando sus causas y sus consecuencias reconociendo los procesos que los originan.

Contenidos

El folclore. Los estudios del folclore desde la antigüedad. Contexto de producción del folclore Siglo XIX. Los planteos epistemológicos de las ciencias sociales y el folclore Siglo. XIX y XX. El folclore: las escuelas de Europa y América Siglo XIX y XX.

Folclore científico en Argentina fuentes de información para los estudios del folclore durante los Siglo XVI al XVIII. El Siglo XIX y el folclore. Teorías del folclore desde la perspectiva de autores argentinos, otros autores americanos. Estudio y análisis crítico de las teorías del folclore contemporáneo producidas en Europa y América y particularmente en Latinoamérica y Argentina.

Bibliografía

- ARICO, Héctor (1996). *Danzas Argentinas*. Tomo I y II. Editorial Ricordi. BuenosAires.
- COLUCCIO, Félix y COLUCCIO, Susana B.(1991).*Diccionario Folklórico Argentino* Ediciones Ricordi. BuenosAires.
- CORTÁZAR, Augusto R. (1954). *Qué es el FOLKLORE*- Colección Laouana del Folklore Argentino. Buenos Aires.
- CORTÁZAR, Augusto R. (1956). *LosComienzos de la Ciencia Folklórica en Argentina*. Colección Laouana. BuenosAires. Argentina.
- FERNÁNDEZ LAUTOR DE BOTAS, Olga. E. (1986). *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela* Edit. M. E. y J. Buenos Aires. Argentina.
- LADAGA, Mabel (1999). *Danzas Tradicionales Bonaerenses*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Cultura.Buenos Aires. Argentina.
- LADAGA, Mabel (2000).*Bailes Tradicionales Argentinos*. Editorial Combessies Buenos Aires.
- STRACCIO DE PERRIS, Sunilda (1993). *Taller de Folklore*- 2da. Edición. Ediciones Siete. Buenos Aires.Argentina.
- TOBIÁS, Rafael (1998). *El Folklore y la moda del Folklore*. Ediciones Córdoba. Córdoba. Argentina.
- VEGA, Carlos.(1986). *Bailes Tradicionales Argentinos*. Editorial Ricordi. Buenos Aires.Argentina.
- VEGA, Carlos. (1986). *La ciencia del folklore*. Editorial Ricordi. Buenos. Aires. Argentina.

9.9.- Unidad Curricular: ZAPATEO I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj.

Finalidades formativas

La propuesta de este taller propone que los estudiantes, se inicien en el conocimiento del zapateo como un conjunto de movimientos organizados, que por posición al paso deslizado, se realiza alternando golpes rítmicos con los pies.

Mediante la práctica áulica se propiciará en el cursante la posibilidad de que se apropie de variadas técnicas que faciliten la ejecución, partiendo de los elementos básicos del lenguaje corporal y del espacio, adquiera habilidad para combinar fonética y movimiento, fonética y mudanza; y recree mudanzas tradicionales adicionando su ingenio para lograr mudanzas nuevas que les permita enriquecer su producción y su puesta en escena.

Objetivos

- ✓ Comprender y afianzar movimientos, compases y fonéticas de cada figura y describir analíticamente (mecanización) cada mudanza.
- ✓ Asimilar técnicamente y con calidad interpretativa los contenidos del taller.
- ✓ Incrementar sus conocimientos en los aspectos neuroanatomía, a fin de lograr un mayor grado de ejecución y precisión entre los referentes conceptuales del conocimiento y las técnicas de percepción corporal.
- ✓ Conocer diversos tipos de movimientos y establecer la relación cuerpo- espacio.
- ✓ Utilizar elementos técnicos para la composición de movimientos del zapateo en la danza folclórica.
- ✓ Adquirir y demostrar solidez técnica para la ejecución.
- ✓ Conocer los procesos de expresión y comunicación corporal.

Contenidos

Técnica del zapateo: postura y actitud corporal. Elementos del zapateo. Ritmos respiratorios.

Descripción técnica de los movimientos de los zapateos. Tiempo. Espacio. Cuerpo. Peso, tensión, relajación. Caída, recuperación. Equilibrio, desequilibrio. Inclinación. Oscilación, rotación, flexión, coordinación. Giros y saltos. Ritmos, dinámica, diseño. Cuerpo, objetos, acción. Expresión

Personajes característicos: lugar, ambiente, época. La improvisación. El trabajo grupal para la producción. Proceso creativo. Clasificación de los zapateos en orden cronológico: zapateo básico.

Básico lateral. Básico taconeando. Básico taconeando doble cruzado, triple cruzado, doble Cruzado con desplazamiento lateral y oblicuo. Escobillado simple. Repique, apertura, cierre creación de mudanzas. Mudanzas combinadas: estilo norteñas. Desplazamiento, saludo.

Bibliografía

ARICO, Héctor (1996). *Danzas Argentinas*. Tomo I y II- Bs. As. Argentina.

BERRUTI, Pedro (1967). *Manual de Danzas Nativas: Coreografía, historia, texto poético de las danzas*.- Ed. Escolar 7º edición Buenos Aires.

DUARTE, Belloso (1968). *Métodos para la enseñanza de las danzas folklórica argentinas, su coreografía y su música*. Ediciones. Ricardi Americana S.A.

FERNÁNDEZ LAUTOR DE BOTAS, Olga. E. (1986). *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela* Edit. M.e y j. Bs. As. Argentina.

STRACCIO DE PERRIS, Zunilda (1993). *Taller de Folklore*. 2da. Edición. Ediciones Siete. Buenos Aires. Argentina

VEGA, Carlos (1986). *Bailes Tradicionales Argentinos*. Editorial Ricordi Buenos Aires. Argentina.

Segundo Año

Campo de la Formación General

**9.10.- Unidad Curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN
ARGENTINA**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 3hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito principal presentar un conjunto de sugerencias y herramientas que acompañen a los docentes responsables del dictado de la materia Historia y Política de la Educación Argentina para la Formación Docente, en el armado de la propuesta de enseñanza.

El campo educativo es un campo complejo, un campo de lucha y por lo tanto de construcción permanente. Por ello mismo, hablar del sistema educativo implica tocar los más variados temas, que van desde la legislación, las propuestas pedagógicas, los sujetos sociales y políticos etc. temas que en definitiva relevan la trama de relaciones entre estado-sociedad-educación. Esta presentación plantea un recorrido por la historia y la política de la educación argentina poniendo de relieve esa relación en la conformación del sistema.

En consonancia con la propuesta de los aportes para el desarrollo curricular para esta unidad elaborada por Pablo Pineau para el Instituto Nacional de Formación Docente optamos por centrar el análisis en el rol del Estado como principal agente educativo. En consecuencia, la organización de los contenidos mantiene la estructura de las etapas sugeridas por el documento nacional, pero con la incorporación de contenidos que hacen referencia a las especificidades de la provincia. Consideramos que la inclusión de diferentes escalas en el análisis de los procesos permitirá el abordaje que explicita la complejidad de la realidad social, al mismo tiempo que posibilitará comprender cómo los actores se han apropiado o resistido las transformaciones a lo largo de la historia de nuestro país.

Objetivos

- ✓ Identificar los procesos fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- ✓ Analizar y reconocer los fundamentos ideológicos y políticos presentes en los marcos normativos del sistema educativo nacional y provincial en las distintas etapas.
- ✓ Propiciar el análisis crítico sobre el rol social de la educación en las diferentes etapas de la historia de la educación.

Contenidos

Estado, política y educación

La noción de “agente educativo”. Los grandes debates: el papel del Estado.

La situación educativa previa a la consolidación del Estado Nacional

La educación en tiempos de la colonia.

Las primeras propuestas de sistemas en el contexto de las luchas por la Organización Nacional. Estudio de casos concretos (modelo rivadaviano, los modelos impulsados por caudillos de distintos lugares del país, etc.)

Educación y proyectos de Nación en la Generación del 37. El debate Alberdi-Sarmiento.

La conformación del sistema de instrucción pública centralizado estatal (aprox. 1853-1905)

La educación en la formación del Estado nacional. Bases constitucionales del sistema educativo. La consolidación de una pedagogía hegemónica. Los aportes del liberalismo y de la Ilustración. El positivismo y su traducción educativa. La “escuela tradicional”. El corpus legal: la Ley 1420, la Ley

Avellaneda y la Ley Láinez. La construcción de los sistemas educativos provinciales. El sistema educativo en el Territorio Nacional de Formosa.

La consolidación del estado nacional como principal agente educativo (aprox. 1905-1955) La ampliación y masificación del sistema. Los nuevos sujetos político-educativos y sus alternativas de inclusión. Los primeros intentos de reforma.

Consensos, disputas y nuevos equilibrios entre los agentes educativos en el período de entre Guerras.

El mayor despliegue del Estado nacional: los dos primeros gobiernos peronistas. Las diferentes concepciones de educación en la propuesta peronista. Sus alcances en el Territorio Nacional de Formosa.

La crisis del Estado nacional como principal agente educativo (aprox. 1955-1992) El agotamiento del modelo fundacional. El crecimiento del sistema en manos de las provincias y de los agentes privados: el caso particular de Formosa.

La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos.

El repliegue del Estado nacional: derogación de la Ley Láinez y transferencias de servicios. La situación en la provincia de Formosa.

Los actuales mapas educativos (aprox. 1992 a la fecha)

El agotamiento del Estado benefactor. Neoliberalismo y Estado post-social.

La Reforma educativa de la década del 90. El avance de los modelos mercantilistas. El mercado como regulador del sistema. Los nuevos “conceptos estelares”: Calidad, equidad, competencias y gestión.

El actual sistema educativo nacional: Redefiniciones de las políticas educativas y de los Agentes educativos. Políticas de inclusión social. Ampliación de la cobertura y años de escolaridad.

El sistema educativo provincial: redefiniciones de las políticas educativas. Nuevo estatuto legal del sistema. Redefiniciones de los agentes educativos. Políticas de inclusión social. Ampliación de la cobertura y años de escolaridad. La educación en la provincia, las Modalidades Rural, EIB, Permanente, Especial y Técnica, objetivos y particularidades. El Mapa educativo actual.

Bibliografía

BRASLAVSKY, C. (1980). *La educación argentina (1955-80)*. El País de los Argentinos. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

CIRIGLIANO, G. (1969). *Educación y política: el paradójico sistema de la educación argentina*. Buenos Aires. Librería del Colegio.

CUCUZZA, H. R. (1996). (Comp.): *Historia de la educación en debate*. Buenos Aires.

MIÑO Y DÁVILA, CUCUZZA, R. (1997). (Comp.): *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943-1955)*. Buenos Aires. Libros del Riel.

CUCUZZA, R. y otros (1985). *El Sistema Educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis*. Buenos Aires. Cartago.

CHARTIER, A. (2008). *¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?*. Anuario de Historia de la Educación N° 9. Buenos Aires. SAHE/Prometeo.

PUIGGRÓS, A. (Dir.) (1989-1997). Colección: *Historia de la Educación en Argentina* (ocho tomos). Buenos Aires.

GALERNA, RIVAS, Axel y otros. (2010). *Radiografía de la educación argentina*. Buenos Aires. Fundación CIPPEC; Fundación Arcor y Fundación Noble.

TEDESCO, J. C. (1986). *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires. Solar-Hachette.

TERÁN, O. (2008). *Historia de las ideas en Argentina*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Páginas web

Sociedad Argentina de Historia de la educación: www.sahe.org.ar

Museo Virtual de la Escuela (UN de Luján): www.unlu.edu.ar/~museo/

Cátedra de Historia Social de la Educación (Universidad Nacional de Luján): <http://histedunlu.blogspot.com/>

Cátedra de Política Educacional (UBA): <http://politicaeducacionaluba.awardspace.com/>

Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”: <http://www.ctera.org.ar/iipmv/>

Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación: <http://www.saece.org.ar/>

Documentos

Ley General de Educación N°1470/05, de Educación Provincial.

Resolución CFE N° 119/10 “La Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional”.

9.11.-Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 5 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 80 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 53 hs. reloj.

Finalidades formativas

La Psicología Educacional permite abordar el estudio de los procesos mentales y sus manifestaciones en contextos educativos escolares y no escolares, así como los cambios que se producen en dichos procesos como consecuencia de la participación del individuo en situaciones educativas.

Este campo de conocimiento da cuenta de la complejidad de los procesos del aprendizaje humano y escolar, como así también proporciona estrategias de intervención específicas, sobre todo en el ámbito escolar.

El desarrollo de esta unidad curricular posibilitará conocer la naturaleza y características del aprendizaje, con especial referencia al ámbito educativo. El aprendizaje y el cambio de conducta, los conceptos de maduración, desarrollo y crecimiento remiten a la articulación con otras ciencias como la Psicología.

El aprendizaje escolar por su especificidad requiere del colectivo docente, capacidades para diseñar y desarrollar intervenciones pedagógicas atendiendo al sujeto que aprende en contextos educativos determinados. Los supuestos, prejuicios y representaciones acerca del aprendizaje, la biografía escolar, el lugar y valor del conocimiento, las trayectorias formativas son cuestiones a revisar durante la formación docente.

El tratamiento de las distintas perspectivas teóricas, sus coincidencias y diferencias en sus concepciones acerca del aprendizaje, posibilitarán el conocimiento y la comprensión de los fundamentos epistemológicos, que dan sustento a los distintos tipos de aprendizaje. Se trata de realizar la deconstrucción del conjunto de conocimientos considerados absolutos respecto al aprendizaje, con especial referencia al que ocurre en las escuelas.

También permitirá comprender que dichas perspectivas no agotan la complejidad de este proceso. El conocimiento de las teorías del aprendizaje dan cuenta de cómo se produce el proceso de aprendizaje en el sujeto y de cuál es el rol de quién aprende. Se contrastarán enfoques, aportes y algunas aplicaciones al campo de la enseñanza, en articulación con los contenidos desarrollados por la Didáctica General.

Objetivos

- ✓ Comprender la evolución de la educación desde el punto de vista de las teorías psicológicas del aprendizaje.

- ✓ Analizar las relaciones entre psicología y educación y su implicancia en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Analizar el papel y función de los docentes en aplicación de las distintas teorías de aprendizaje en las prácticas áulicas.
- ✓ Reflexionar sobre la influencia de la Tics en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Contenidos

La psicología como ciencia

La psicología como ciencia. Definición. Objeto de estudio. La psicología educacional como disciplina. Relación entre psicología y educación. Efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. La tensión entre la homogeneidad y la diversidad en la enseñanza.

El aprendizaje escolar

El aprendizaje escolar. Complejidad y diversidad. Factores que inciden en el aprendizaje: especificidad del aprendizaje escolar. La construcción de conocimientos en la escuela: cotidiano, escolar y científico.

La relación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza

Relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Problemas y perspectivas teóricas, sus alcances y límites: Teorías asociacionistas: conductismo: aportes de Watson y seguidores.

La Psicología Genética de Jean Piaget. Estructuralismo: Gestalt y teoría del campo. Los programas de investigación más relevantes: Vygotski, Bruner, Ausubel. Perkins, Gardner: las inteligencias múltiples. Desarrollo de la inteligencia emocional: Daniel Coleman.

El docente, la enseñanza y la escuela

El rol del docente: la motivación y su incidencia en la construcción del aprendizaje escolar. Las interacciones en el aula: docente-alumno, y entre pares. El clima de la clase. Asimetría y autoridad. Autoridad y crisis de legitimidad. El fracaso en la escuela. Problemas cruciales: convivencia y disciplina, repitencia y abandono. El estudio y el trabajo: articulaciones con educabilidad, inclusión social, participación y equidad.

Bibliografía

- AUSUBEL, D. P y otros: (1983). *Psicología Educativa*. México, Trillas.
- COLL, C., PALACIOS Y MARCHESI, A. (Coord.) (2001). *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. I - Vol. II. Psicología de la educación escolar. Madrid. Alianza.
- AGENO, Raúl y otro. (1992). *El sujeto del aprendizaje en la institución escolar*. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- AUSUBEL, D. y otros (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. México, Editorial Trillas.
- CARRETERO, M. (1985). *El desarrollo cognitivo en la adolescencia y la juventud: Las operaciones formales*. En M. Carretero; A. Marchesi y J. Palacios (Eds.) *Psicología Evolutiva 3*. Adolescencia, madurez y senectud. Madrid. Alianza.
- CASTORINA, A y otros. (1986). *Psicología Genética. Aspectos metodológicos e implicancias pedagógicas*. Buenos Aires. Miño y Dávila ediciones.
- COLL, C. (1995). *Conocimiento psicológico y práctica educativa*. Madrid. Barcanova.
- COLL, C. y otros (1994). *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Edit. Grao.

- DUART, J.M. y SANGRÀ, A (compiladores) (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona. Gedisa Editorial.
- GAGNÉ, R. (1976). *Las condiciones del aprendizaje*. México. Trillas.
- GARDNER, H. (1995). *Inteligencias múltiples*. Paidós. Bs. As.
- MOREIRA, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y práctica*. Visor.
- NOVAK, J.D. y otro. (1998). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona. Martínez Roca.
- POZO, J. (1990). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Barcelona. Morata.
- PERRENOUD, PH. (1990). *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Madrid: Morata.
- RUBIO, A.M. (2007). *Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso escolar y sus actores*. Revista Iberoamericana de Educación n.º 43/6 – 15 de agosto de 2007 EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <http://www.rieoei.org/deloslectores/1807Rubio.pdf>
- BRUNER, Jerome (1985). II. *Dos modalidades de pensamiento*. IX. *El lenguaje de la educación*. En: Realidad mental y mundos posibles. Barcelona. Gedisa.
- CHAPLIN, James & KRAWIEC, T. (1974). *Aprendizaje I: legado clásico* (Cap. 6). *Aprendizaje II Sistemas en miniatura* (Cap. 7) En: Psicología Sistemas y Teorías. México. Nueva Editorial Interamericana.
- PIAGET, Jean (1968). *El punto de vista de Piaget*. En: Lecturas de Psicología del Niño. Compilación de Juan Delval. Alianza. Madrid.
- RIVIERE, Angel (1984). 7. *Las relaciones entre aprendizaje y desarrollo y la "zona de desarrollo potencial"*. 10. *El desarrollo como proceso histórico: las aportaciones de Vygotsky a una teoría general del desarrollo*. En: La Psicología de Vygotsky. Madrid. Visor.
- SKINNER, B. F. (1974). *Introducción. Las causas del comportamiento*. En: Sobre el conductismo. Madrid. Planeta, 1994.
- TEMPORETTI, Félix (2006). *Teorías Psicológicas*. Documento. Seminario Teorías del Aprendizaje. Facultad de Humanidades y Ciencias UNL
- TEMPORETTI, Félix (2006). *Teoría psicológica y prácticas educativas: hacia una psicología más interpretativa en el proceso de enseñar y aprender*. Conferencia en el Instituto Olga Cossetini de Rosario.

9.12.- Unidad Curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato:Seminario.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal:3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj:32 hs. reloj.

Finalidades formativas

La sociología de la educación es una disciplina que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la sociología para entender la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

De las variadas corrientes teóricas desde las que se analizó el fenómeno educativo, dos de ellas fueron de influencia decisiva. Por un lado, los estudios realizados por Michel Foucault en 1960 y 1970.

La mirada de Foucault acerca de las relaciones de poder -entendiendo el poder no bajo una forma única, sino plural y presente en el comportamiento cotidiano del individuo-fue novedosa en relación a sus antecesores. Sus estudios contribuyeron a comprender el rol disciplinario que la

escuela moderna desempeñó en la construcción del sujeto, de la sociedad, del Estado moderno y la lógica capitalista. Foucault convirtió lo habitual en extraño, y así nos dejó herramientas para entender nuestro presente, aquello que somos o aquello en lo que nos estamos transformando.

El segundo enfoque teórico imprescindible es el desarrollado por Pierre Bourdieu. Continuando la línea crítica de los análisis foucaultianos, Bourdieu elaboró un esquema conceptual y metodológico de gran potencia, que aplicó con fructíferos resultados en los más diversos hechos sociales. Su sistema conceptual, indisolublemente teórico y metodológico, basado en las nociones de campo, habitus y capital, fue utilizado tempranamente para estudiar el ámbito de la educación.

Un Profesorado busca la mejor formación posible de docentes en un área de conocimiento. Por lo que la unidad curricular, “Sociología de la Educación” no pretende dotar de técnicas de investigación en educación, sino socializar los conocimientos construidos en investigaciones realizadas, tanto en nuestro país como en países extranjeros. Los aportes que la misma selecciona de ese vasto corpus de conocimiento construido a lo largo de su historia, tienen relación directa con aspectos centrales del fenómeno educativo local. De tal manera, este espacio propone transmitir saberes para comprender el mundo de la Educación actual, que el alumno pueda utilizar como herramientas útiles de análisis de la institución y autoanálisis de su profesión.

Ante los interrogantes que le surgen al profesor en su vida laboral (ya sean cuestiones directas como el accionar de sus alumnos o sus directivos, o temas generales como el sentido de reformas curriculares o presupuestarias), la búsqueda de respuestas debe evitar el facilismo de los preconcepciones, y en su lugar indagar en elementos objetivos que aporten comprensión y explicación al hecho. Incorporar el modo de pensar científico significa priorizar el conocimiento de lo verdadero, de qué es lo que realmente está pasando y por qué.

Significa ser curiosos, abiertos, flexibles, honestos; esto es lo contrario de ser estructurado, inflexible, obstinado, malicioso. Así mismo, debe aprender para saber diferenciar, en las diversas situaciones del mundo de la educación, aquellas posiciones que promuevan espacios genuinos de participación e igualdad. Los contenidos seleccionados son organizados en bloques, en una secuencia que resulta análoga con el orden en que un novel profesor se topa con las contingencias del mundo de la educación.

Objetivos

- ✓ Comprender el desarrollo de las principales corrientes sociológicas.
- ✓ Analizar los marcos conceptuales de la sociología de la educación.
- ✓ Aplicar conceptualizaciones sociológicas para el análisis del contexto educativo en los diferentes niveles.

Contenidos

Nociones básicas de Sociología

Sociología de la educación. Definición. Objeto y problemática. Enfoques: micro sociología y macro sociología.

Perspectiva teórica de la sociología de la Educación: La educación en el proyecto positivista: A. Comte.

Enfoques actuales en la sociología de la educación: Funcionalismo estructural, sociología marxista, Weber: comprensiva. Acción social. Durkheim: hecho social. Interaccionismos simbólicos. Freire: pedagogía del oprimido y la esperanza. Escuela y equidad.

El estado como educador

El papel del estado en la educación. El docente como agente de cambio social y autoridad moral. La función social de la escuela. Las relaciones sociales en el aula y su incidencia en el aprendizaje. Resistencia, subculturas y contraculturas juveniles. La escuela como agente de inclusión social: el alumno como agente con identidades sociales y derechos.

La condición docente: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

Bibliografía

- APPLE, M. W. (1997). *Teoría crítica y educación*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C. (1981). *La reproducción*. Barcelona.
- LAIA. BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.C. Y PASSERON, J.C. (2003). *El oficio del sociólogo*. Madrid Siglo XXI.
- DURKHEIM, E. (1974). *Educación y sociología*. Buenos Aire. Shapire Editor.
- FOUCAULT, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México. Siglo XXI.
- FREIRE, Paulo (2002). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires
(2002). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI. Buenos Aires
- NARODOWSKI, M. (1993). *Especulación y castigo en la escuela secundaria*. Tandil. Universidad Nacional del Centro.
- RIST, R. C. (1999). *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado*, en Enguita, Mariano F. (ed.). *Sociología de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- ROSENTHAL, R. Y JACOBSON, J. (1980). *Pigmalión en la Escuela*. Expectativas del maestro y desarrollo intelectual del alumno. Madrid.
- MAROVA. Simone, Raffaele (2001). *La Tercera Fase. Formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid. Taurus.
- TENTI FANFANI, E (1984). *La interacción maestro-alumno: discusión sociológica*. en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- TENTI FANFANI, E. (1999). *Más allá de las amonestaciones. El orden democrático en las instituciones escolares*. Buenos Aires. Serie Cuadernos de Unicef. (2010) *Sociología de la Educación. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires.
- TEDESCO, J.C. (1986). *Educación y Sociedad en Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Solar.

Campo de Formación
en la
Práctica Profesional

9.13.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II

Formato: Taller-Trabajo de campo

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj.

Finalidades formativas

Una vez finalizado el primer nivel de práctica luego que los estudiantes realizaron un primer acercamiento a la realidad institucional y social de la enseñanza, que les permitió iniciar el camino de la reflexión, de la exploración y la revisión de las experiencias y del conocimiento; en el cursado de esta unidad curricular se intentará lograr una primera aproximación con los niveles de concreción del currículo, centrando el foco de análisis en la Normativa Curricular, Institucional y Jurisdiccional y en la observación de clases en las Escuelas Asociadas de todos los niveles para los cuales se forma.

El trabajo en este taller consiste en una aproximación al conocimiento de la realidad y de las prácticas docentes, durante el cual los estudiantes, futuros/as docentes se focalizan en procesos de aprendizajes que realizan los niños/as del nivel inicial y primario, con respecto al aprendizaje de la danza folclórica.

Esta acción permite un trabajo posterior donde los/as futuros/as docentes pueden poner en juego procesos tales como analizar, comparar, relacionar con el qué y el cómo se enseña, poner a prueba las diferentes teorías del aprender, llegar a conclusiones fundamentadas y elaborar sus propias propuestas adaptadas a las demandas específicas de su grupo-clase. En esta etapa, la labor implica un mayor conocimiento de la realidad institucional, una confrontación entre la teoría trabajada en las diferentes instancias curriculares del eje de formación común de docentes y la práctica, el análisis de las conductas de los niños, y de sus maneras de aprender que pueden ser, ahora, interpretadas a la luz de las teorías de aprendizaje trabajadas.

Por último, se toman como conocimientos previos para esta unidad curricular los contenidos dados en Pedagogía y Psicología Educativa y se articula con los ejes de trabajo de Didáctica General y demás unidades curriculares desarrolladas.

Objetivos

- ✓ Entender el contexto educativo global y tomar conciencia sobre el rol docente como agente de cambio dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Recoger las peculiaridades de los actos que se dan al interior de la escuela, abriendo la mirada hacia la compleja trama de variables concurrentes, condicionantes de la eficacia del currículo prescripto.
- ✓ Centrar el análisis en los procesos y documentos que organizan la vida escolar.
- ✓ Desarrollar una actitud investigativa, al apropiarse de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas de la investigación.
- ✓ Producir informes que permitan analizar, desde marcos teóricos apropiados, las experiencias individuales y colectivas de los estudiantes.
- ✓ Valorar la diversidad como rasgo distintivo de la realidad socio-cultural.
- ✓ Participar en espacios de socialización y debate sobre producciones generadas en pequeños grupos que favorezcan procesos de formación intersubjetiva, al final de cada etapa y al final del dispositivo.

Contenidos

El currículo como organización institucional. Niveles de concreción del currículo: nacional, jurisdiccional e institucional. Concepciones de currículo. El currículo como cruce de prácticas. El currículo prescripto.

Normativa curricular. Lineamientos. Diseño. Proyectos institucionales. Proyectos áulicos.

Documentaciones organizadoras de la gestión de clase (registros de temas de clase, de asistencia, de seguimiento y evaluación de los alumnos, cuaderno de comunicaciones).

La clase. Gestión de la clase. Impronta de las teorías de enseñanza y de aprendizaje de la danza folclórica. Planificación de clase: objetivos; contenidos: clasificación y alcances; actividades; materiales didácticos: selección, organización, elaboración; criterios de intervención en el aula.

La enseñanza: Evaluación de los últimos enfoques. Criterios para evaluar métodos y enfoques. Manejo de aula. La disciplina. Dinámica de grupos. Grupos de habilidades variadas. Evaluación. Teorías de comunicación.

El alumno: El aprendizaje: Estilos de aprendizaje. Tipos de estudiantes. Pensamiento lateral. Teoría de inteligencias múltiples. La inteligencia emocional. La inteligencia en el niño, en el adolescente y el adulto: procesamiento de información e inteligencia.

El docente: Roles docentes. Evaluación de cada rol. La corrección. La intervención y la interferencia. El rol del docente como un par. Observación de pares. Observación sin juzgar.

Para el tratamiento de estas temáticas, se requiere que el/la estudiante cuente con el conocimiento de marcos conceptuales, apoyo, orientación y acompañamiento por parte del equipo de práctica constituido por docentes generalistas y especialistas en la disciplina.

Las actividades inherentes al dispositivo de micro enseñanza favorecerá la complejización de la planificación y la evaluación desarrollando las capacidades para la gestión de la clase (organización de tareas uso de tiempos y espacios, actividades, metodologías) y la dinámica grupal (utilización de técnicas que colaboren con la vida de la clase como grupo).

Taller Integrador: Articulación Interniveles – Instancia de tutorías.

Este taller posibilitará llevar a la práctica una propuesta a partir de los aprendizajes incorporados desde la formación, más allá de la propuesta que el/la docente de práctica pueda diseñar y garantizar. Pretende profundizar el diálogo iniciado en la Práctica I con las Escuelas Asociadas. Será organizado con una frecuencia variable y flexible.

Asume la finalidad de construir un relato común en torno de cuestiones académicas y organizativas que favorezcan el proceso de articulación e intercambio de demandas y expectativas, de manera tal que ambos niveles acumulen un capital cultural que retroalimente y enriquezca las prácticas de los y las estudiantes sin diluir características particulares.

Para ello se prevé que los estudiantes del profesorado participe en la Escuela Asociada en instancias de tutorías, lo que le va a permitir insertarse en la dinámica de la escuela y en los diversos momentos de su estancia en la misma. De este modo se crearán lazos de solidaridad entre el Instituto y la Escuela, orientados a una tarea formativa común.

Para ello el/la estudiante deberá diseñar propuestas de acompañamiento de enseñanza y auto estudio, a efectos de atender aquellas dificultades que los y las estudiantes presenten en la disciplina, apoyando el trabajo del docente orientador y al grupo de estudiantes, ayudando a prevenir el fracaso y/o deserción. Además de lograr identificar características y problemáticas del nivel que, como futuro/a docente deberá conocer para intervenir en diferentes instancias.

En estos colectivos, los y las estudiantes analizarán con el profesor de práctica, las características del grupo de estudiantes, lo que le permitirá tener un panorama y ponderar estrategias que podrá impulsar desde su rol como docente en formación.

Esta intervención en la Escuela Asociada implica una posición interviniente, acompañando el desempeño académico de los estudiantes en el espacio escolar, abordando diferentes problemáticas vinculadas al aprendizaje y al rendimiento como estrategia de acompañamiento escolar y de esta manera aprender a enseñar en el contexto real.

Orientaciones para el trabajo de campo

El trabajo de campo consistirá en la observación sistemática y puntual de los documentos

orientadores del currículum y las actividades de gestión de la clase en las Escuelas Asociadas para todos los niveles para los cuales se forma, que ayudarán a identificar características y problemáticas del nivel que como futuro/a docente deberá conocer para intervenir en diferentes instancias.

Interpretar y comprender los determinantes de la enseñanza favorecerá las capacidades para la gestión de la clase (organización de tareas uso de tiempos y espacios, actividades, metodologías) y la dinámica grupal (utilización de técnicas que colaboren con la vida de la clase como grupo).

Evaluación: De carácter promocional

A los efectos de la acreditación de la unidad curricular los y las estudiantes deberán realizar un informe escrito sobre la experiencia del trabajo de campo, instancia de autoevaluación como una construcción reflexiva que se realizará con el grupo clase.

El equipo de práctica junto al docente orientador elaborará una ficha de seguimiento y evaluación en la que se irá contemplado la evolución de las capacidades y las trayectorias de los y las estudiantes durante el proceso. Una evaluación integral e integrada que permita valorar la posibilidad del/de la estudiante de tomar aportes, sugerencias, reformulación de propuestas, sus éxitos y pertinencia de las acciones realizadas.

Bibliografía

- ALLIAUD, Andrea. (2010). *La formación en y para la práctica profesional* – Conferencia – Documento INFD.
- BAQUERO, R.; DIKER, G. & FRIGERIO, G. (Comp.) (2007). *Las formas de lo escolar*. CEM del estante editorial. Buenos Aires.
- DIKER, G. Y TERIGI, F. (2003). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Paidós. Buenos Aires.
- FELMAN, Daniel. *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica*. Documento INFD.
- FERNANDEZ, L. (1994). *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Edit. Paidós. Bs. As.
- GARAY, L. (1994). *Análisis Institucional de la Educación y sus Organizaciones*. UNC. Córdoba.
- RESOLUCIÓN MCyE N°: 314 (2012) – ANEXO – Líneas de Políticas Educativa Provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena.
- SATULOVSKY, S (2009). *Tutorías: Un modelo para armar y desarmar – La tutoría en los primeros años de la escuela secundaria*. NOVEDUC.
- VIEL, P. (2009). *Gestión de la tutoría escolar*. Editorial NOVEDUC. Buenos Aires. Argentina.

*Campo de la
Formación Específica*

9.14.- Unidad Curricular: DANZA FOLCLÓRICA ARGENTINA II

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular, con formato de taller, aborda el perfeccionamiento técnico e interpretativo de la danza más tradicional, buscando que los estudiantes, consigan desarrollar con sensibilidad artística las formas, las calidades y variaciones, que correspondan según su presentación documentada.

Mencionamos a las danzas folclóricas argentinas como fenómeno cultural y hecho folclórico, que los docentes podemos utilizar para ubicar a los alumnos dentro de un contexto más firme y llevarlos con certeza y gradualmente al conocimiento de nuestro pasado. El conocimiento de nuestras raíces que trascienden y se proyectan hasta la actualidad, tanto en nuestro modo de pensar, sentir y hacer determinadas cosas, esclarecerá y fortalecerá en estos tiempos que vivimos el sentimiento de identidad.

Las danzas nativas propias de cada lugar- región sustentarán el sentido de ser parte de un lugar y fortalecerá la identidad nacional y latinoamericana.

Partimos de la época colonial: siglo XV (España en América); al surgimiento de los países latinoamericanos: siglo XIX (independencia “Argentina”) y de allí pasamos por las danzas tradicionales: que pueden ser históricas o vivas de acuerdo a su comunidad: por ej. Criollas inmigrantes o de los pueblos originarios y sus descendencias. Enriquecidas y exaltadas en su proceso de folclorización haciendo su anclaje en las danzas folclóricas argentinas.

Objetivos

- ✓ Acrecentar sus saberes con los conocimientos teóricos- prácticos que le irán posibilitando el dominio técnico, neuromuscular y de notaciones coreográficas: preceptos sinópticos y escrituras gráficas de las danzas.
- ✓ Recopilar, analizar e interpretar, seleccionar y clasificar: informaciones acerca de las variantes coreográficas según distintas bibliografías y diferentes versiones fonográficas.
- ✓ Favorecer un espacio de interacción e intercambio personal y grupal que permita lograr mayores y mejores producciones artísticas.
- ✓ Participar creativamente y con responsabilidad en las diferentes propuestas de trabajo.

Contenidos

Organización de la información.

Análisis de gráficos.

Utilización de expresiones de las danzas folclóricas argentinas.

Estrategias de notación y vocabulario técnico.

Desarrollo del dominio neuro- muscular para ejecutar diferentes ritmos.

Reproducción correcta de las coreografías

Ejecución rítmica de las coreografías sobre las bases de determinadas versiones fonográficas coordinando: movimientos, pasos, complementos y ritmo.

Danzas a desarrollarse durante el año lectivo:

Se desarrollaran danzas donde puedan apreciar diferentes variantes coreográficas y fonográficas.

El Gato y sus variantes:

Gato polqueado- su origen, clasificación y coreografía. Gato Cuyano. Gato Porteño.

Gato Cordobés. Gato Patriótico. Gato Encadenado.

La Chacarera y sus variantes:

Chacarera Simple.

Chacarera Doble.

Chacarera Trunca.

El Remedio: diferencia y similitudes con el Escondido.

El Remedio en Cuarto.

El Remedio Pampeano.

El Triunfo: Triunfo de la Guardia De San Miguel del Monte

Zamba: Cronología: pasos empleados en dicha danza: a) Simple. 2 movimientos.= 1 comp. b) con Punteo. 3 Mov. = ½ Comp.; c) con sobrepaso. 4 Mov. En 1 y ½ Comp.

Chamamé.

Danza de los pueblos originarios en el territorio argentino:

El Nareg Yazotata; el Bravo; el Loncomeo - la araucana.

Bibliografía

BERRUTTI, Pedro (1965-1967). *Manual de Danzas Nativas. coreografías, historia, texto poético de las danzas.*- Ed. Escolar 7° Edición BuenosAires. Argentina.

BERRUTTI, Pedro (1977). *Coreografía de las Danzas Nativas.* Tomo I - 2da. Edición. Buenos Aires. Argentina.

DUARTE, Belloso (1964). *Danzas Folklóricas Argentinas.* Editorial Julio Korn. BuenosAires. Argentina.

DUARTE, Belloso (1968). *Método para la Enseñanza de las Danzas Folklóricas Argentinas, su coreográfica y su música.* Ediciones Ricordi. BuenosAires. Argentina.

FERNANDEZ LAUTOR DE BOTAS, Olga. E. (1986). *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela.* Editorial Meyje. Buenos Aires. Argentina.

FRUJI, Lázaro (1958). *Danzas Folklóricas Argentinas.* Síntesis de origen y coreografía. Ed. Ciordia& Rodríguez. 2da Edición Buenos Aires. Argentina.

LASSERRE, Luis (1958). *Danzas Nativas* Ediciones Luis Lasserre y Cia, S.A. 1ª Edición Buenos Aires. Argentina.

MEDICI, Luís Jorge: *Danzas Folklóricas*- Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. El monitor de Educación N° 922, 923 y 924.

PIORNO, Clotilde P.L.de (1951). *Orígenes y Significación de las Danzas Tradicionales Argentinas: Coreografías.* Editorial La Plata. BuenosAires. Argentina.

VEGA, Carlos (1986). *Bailes Tradicionales Argentinos* Editorial Ricordi. Bs.As.

9.15.- Unidad Curricular: ZAPATEO II

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85hs. reloj.

Finalidades formativas

Los y las estudiantes del segundo año del profesorado en danzas folclóricas argentinas en la unidad curricular de Zapateo II, conocerán y reconocerán, a través de las prácticas, los aspectos técnicos de los diferentes movimientos combinados, a fin de ir mejorando el sentido estético y el significado del zapateo en las danzas.

La combinación de movimientos corporales en la danza y su articulación con mudanzas desarrollarán capacidades cada vez más sólidas que harán de cada interpretación un despliegue de profesionalismo artístico.

El desarrollo de este taller en la formación del Profesorado incentivará el respeto por la

producción personal de los “otros”, y la valoración de los logros individuales y colectivos adquiridos.

La socialización de experiencias creativas en este espacio, permitirá al futuro docente interactuar en un ámbito de solidaridad, compañerismo y respeto mutuo.

Se estudiará los movimientos que hacen a las diferentes mudanzas del zapateo. A través de las clases prácticas se favorecerá profundizar en el conocimiento y ejecución de las técnicas del movimiento de modo que sean interpretados con la máxima calidad técnica, musical y artística

Objetivos

- ✓ Conocer y recrear diversos tipos de movimientos. Relación cuerpo- espacio.
- ✓ Utilizar elementos técnicos para la composición de movimientos de zapateos en la danza folclórica.
- ✓ Adquirir y demostrar solidez técnica para la ejecución.
- ✓ Reconocer y favorecer los procesos de expresión y comunicación.
- ✓ Favorecer un espacio de interacción grupal para enriquecer la producción del artista.

Contenidos

Técnicas del zapateo: postura y actitud corporal- Elementos del zapateo -Ritmos respiratorios
Descripción técnica de los movimientos de los zapateos. Descripción técnica y mecánica de los Movimientos de los zapateos. Tiempo. Espacio. Cuerpo. Peso Tensión, relajación. Caída, recuperación.

Equilibrio, desequilibrio. Inclinación. Oscilación, rotación, flexión, coordinación. Giros y saltos. Ritmos, dinámica, diseño. Cuerpo, objetos, acción. Expresión- Personajes característicos: lugar, ambiente, época. La improvisación. El trabajo grupal para la producción. Proceso creativo. Clasificación de los zapateos en orden cronológico: Zapateo básico. Básico lateral. Básico taconeando. Básico taconeando doble- Cruzado simple- Cruzado doble- Cruzado con desplazamiento lateral y oblicuo. Salto de taco- Salto de punta.

Salto cruzado adelante -Salto cruzado atrás- Salto de punta y giro- Salto cepillado doble- Salto cepillado lateral chairado- Remate simple - Remate doble - Repique-apertura-cierre-Repique encadenado- Creación de mudanzas simple y compuestas - Mudanzas combinadas-estilo norteno. Mudanza combinada- estilo sureño- Desplazamiento- saludo.

Bibliografía

- ARICO, Héctor (1996): *Danzas Argentinas*. Tomo I y II. BuenosAires. Argentina.
BERRUTI, Pedro (1965-1967): *Manual de Danzas Nativas: Coreografía, historia, texto poético de las danzas*. Editorial Escolar 7º Edición BuenosAires. Argentina.
DUARTE, Belloso (1968): *Métodos para la enseñanza de las danzas folklórica argentinas, su coreografía y su música*. Ediciones Ricardi. Americana S.A.
STRACCIO DE PERRIS, Sunilda (1993):*Taller de Folklore*. 2da. Edición. Editorial Ste. Buenos Aires.Argentina.
VEGA, Carlos (1986): *Bailes Tradicionales Argentinos*- Editorial Ricordi. Buenos Aires. Argentina.

9.16.- Unidad Curricular: PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular:Segundo año.

Carga horaria semanal: 4hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj:85 hs. reloj.

Finalidades formativas

La inclusión de la unidad curricular permitirá que los estudiantes, logren adquirir los conocimientos básicos de la escenificación (espacio escénico, iluminación, escenografía, técnicas

del espectáculo, entre otros), para comprender el funcionamiento de la caja escénica y conocer la diversidad de ámbitos y formatos de representación.

La escenografía es el espacio donde actores y bailarines se desplazan para la interpretación de la obra, por lo que debe adecuarse a la historia y movimientos teniendo en cuenta todos los elementos escenográficos que transmiten y colaboran, complementándose con la iluminación, creando así el ambiente adecuado para la producción y puesta en escena.

Objetivos

- ✓ Conocer las posibilidades creativas con elementos escenográficos.
- ✓ Recrear a partir del conocimiento del material concreto.
- ✓ Producir grupalmente para la puesta en escena.
- ✓ Relacionar conceptos de espacio-luz- sombra, en la práctica.
- ✓ Utilizar instrumentos y herramientas para la producción.
- ✓ Conocer las distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad y desarrollar capacidad para interrelacionarlas.
- ✓ Integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.

Contenidos

Espacio escénico

Salas teatrales. El escenario. Sus tipos. Espacios alternativos. Materiales. Recursos y soportes para la representación: escenografía, utilería.

La plástica, el espacio y el lenguaje. El espacio escénico y el espectador. El espacio escénico y el actor. Elementos significativos del espacio escénico: Escenografía, iluminación y espacio sonoro. Historia del espacio escénico. La arquitectura escénica y su relación con el espacio escénico escenográfico. Nuevos conceptos en torno al espacio escénico. Las tecnologías digitales al servicio del espacio escénico.

El origen y las aplicaciones del concepto Dramaturgia

Teoría de la recepción. El análisis dramático: desde Aristóteles hasta nuestros días. Componentes del análisis dramático. La dramaturgia a partir del texto: La danza y el texto: Del libreto a la irrupción del texto en la danza. La dramaturgia de la imagen: Dramaturgias del cuerpo y el movimiento. El género y el estilo a través de la dramaturgia: La coreografía como grafía (escritura) en el tiempo y en el espacio. Evolución de los lenguajes coreográficos.

Producción organización y caracterización

El vestuarista. El vestuario y su acción dramática. El maquillador: el maquillaje y su acción dramática. Herramientas básicas y nuevas tecnologías. maquillaje para cine y para teatro. Relación productor –vestuarista y maquillador.

La producción y equipamiento de iluminación escénica y sonido

Equipamiento de iluminación escénica de un teatro. Uso previsto. Las líneas de iluminación espectacular el alumbrado de trabajo escenario. Luz de ensayo galerías, peine, almacenes, fosos, talleres. Los equipos de potencia y control de accesorios y soportes. Relación productor –y diseñador de luz y sonido.

La producción y la escenografía y la escenotecnia

El escenógrafo y su labor creadora /la escenografía y su labor dramática la escenotecnia y sus elementos / el lugar de las acciones dramáticas, los planos de composición la acción del efecto de la perspectiva /intensificación o de debilitamiento por medios de los elementos / análisis del diseño escenográfico./ relación productor – escenógrafo.

La producción y la dirección técnica en espacio cerrado y espacios al aire libre

Casas de culturas, salones de acto. Teatros medianos. Grandes teatros. Establecimientos de criterios

sobre instalaciones físicas, equipamiento escénico. Características del recinto: acceso, órdenes estéticos, acústica, seguridad. Característica del espacio de representación: el escenario, los soportes y los cerramientos escénicos servicio tácticos. La cometida eléctrica característica del espacio público recursos humanos, la seguridad en espectáculos. Relación – productor – técnicos.

Bibliografía

- BREYER, Gastón (1968). *El Escenario y las Formas*. Editorial Centro Editor de América Latina.
- FRANCISCO, Javier (2004). *Espacios Vacíos* Editorial Teatro de Comedia. Buenos Aires, Argentina.
- IGNASI CUENCA, David (2005). *Tecnología Básica del Sonido*. Editorial Thomson Paraninfo.
- JIJENA SÁNCHEZ, Rosario (2004). *Organización de eventos: Problemas e imprevistos, soluciones y sugerencias*. Segunda Edición, Ugerman Editor, Buenos Aires, Argentina.
- JIJENA SÁNCHEZ, Rosario (1999). *A,B,C,D, Eventos, El diccionario de los eventos*. Editorial Dunken. Buenos Aires, Argentina.
- JIJENA SÁNCHEZ, Rosario y WOSCOBOINIK (2005). *Marketing para eventos*. Ugerman. Editor. Buenos Aires, Argentina.
- LONDON, Sherry y DAVIS, Xenakis (1998). *Photoshop 5*. Editorial Anaya.
- MAC GREGOR, José Antonio (2006). *Espectáculos Escénicos. Producción y difusión*. Ugerman editorial, Buenos Aires. Argentina.
- MILLERSON, Gerald (1994/1987). *Técnicas de Producción y Realización*. 4ta Edición IORTV. Madrid, España.
- MILLERSON, Gerard (1994). *Iluminación para cine y televisión*. Segunda edición Madrid, España.
- RUMSEY, Francis y MC CORMICK, Tim (2008). *Sonido y Grabación: Introducción a las Técnicas sonoras*, Editorial IORTV.
- TIRONI, Eugenio y CAVALLO, Ascanio (2004). *Comunicación Estratégica*. Editorial Taurus. Santiago, Chile.
- WISE, Tom (1994). *Que hacer realmente para atraer, deleitar y retener clientes*. Ediciones Granica S.A. Buenos Aires, Argentina.

9.17.- Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

En la preparación del futuro docente es importante desarrollar las habilidades, destrezas y estrategias que le permitan enjuiciar las metas educativas. Definir recursos metodológicos adecuados, acordes a la complejidad de enseñanza proyectada, atendiendo las actividades que se van a realizar, los contenidos, los materiales didácticos y el contexto organizativo.

La propuesta de esta unidad curricular ofrece una estrategia metodológica para la enseñanza de las danzas folclóricas en la educación inicial y primaria. Esto, comprende los principios fundamentales del movimiento seguro, eficaz y estético que estimula la mente y aviva el espíritu. Otorgan una estructura práctica y realista de la enseñanza del lenguaje danza folclórica, considerando cuáles son los objetivos generales a conseguir, tanto a nivel corporal, como cognoscitivo y afectivo. Se organizan actividades siguiendo una metodología determinada que comprenda el desarrollo de las capacidades de cada niño.

En las primeras experiencias se trata de proporcionar a los niños en el nivel inicial y primario, los principios técnicos para que puedan, por sí mismos adquirir y asimilar los requisitos necesarios para la siguiente etapa. Un ejemplo para su desarrollo, puede ser, la explicación técnica de la posición de brazos, pies, reconocimiento corporal, espacial y temporal.

En un segundo proceso, - y tomando como referencia los aprendizajes y base anterior-, el/la estudiante deberá realizar una transformación del gesto aprendido anteriormente a través de diferentes ejercicios y combinaciones de un mismo gesto. Se trata de experimentar nuevas sensaciones y exploraciones, desde distintos puntos de vista de un mismo aspecto y abstracción de imágenes. Como ejemplo, podemos citar el trabajo de los brazos en distintos planos y en combinación de distintas posiciones del tronco.

Una vez finalizada la fase de prueba y búsqueda de nuevas posibilidades, se realiza la elección de los elementos más significativos que se seleccionan para la coreografía. Con objeto de favorecer la memorización será importante respetar una lógica de encadenamiento y favorecer la transmisión de los distintos pasos y/o gestos. En el caso de trabajo en pequeños grupos, podríamos pedir a los estudiantes que seleccionen un elemento creado por ellos y lo coordinen y encadenen con el elegido por sus compañeros de grupo.

El profesor deberá inducir y motivar al estudiantado para que experimente y busque nuevas alternativas, siguiendo los principios técnicos que se aprendieron con anterioridad.

Objetivos

- ✓ Desarrollar capacidades y competencias del futuro profesor de danza y brindar las oportunidades necesarias para que estos aspectos se desarrollen en reflexión acerca de su propio desempeño, estimulando sus tareas, siendo capaz de orientar y resolver dificultades.
- ✓ Generar espacios para que manifiesten sus dudas tanto desde el trabajo corporal concreto como desde el soporte conceptual del mismo, logrando ser claro en sus explicaciones.
- ✓ Formar docentes sólidos en el ámbito de la danza y oficio de enseñar, procurando un nivel de excelencia.

Contenidos

Recursos expresivos del cuerpo: el gesto, el movimiento. Tipos de posibilidades asociadas al movimiento: mímica, danza, dramatización. Reconocimiento corporal.

El ritmo como base: temporal, tempo y sonido corporal.

La calidad de movimiento y sus componentes.

Relación entre lenguaje expresivo corporal y otros lenguajes.

Formas del movimiento: libres y establecidas.

Profundización en la práctica de las actividades básicas del movimiento (locomoción, gestos, elevación, rotación, y posición).

Realización de juegos, de animación y de invención propia.

Estructura: de la clase en el aula donde se trabaja el equilibrio, la postura, los desplazamientos, y se realizan ejercicios varios.

Estructura de clase en el centro (equilibrio y la alineación, calidad de los movimientos, tanto lentos como en velocidad, giros y saltos) saludos finales Posturas, pasos y movimientos, cada uno de ellos con un nombre y un modo unívoco de ejecución.

Bibliografía

AKOSCHY, Judith; BRANDT, Ema; CALVO, Marta; CHAPATO, María Elsa; HARF, Ruth; KALMAR, Débora; SPRAVKIN, Mariana; TERIGI, Flavia y WISKITSKI, Judith (1998). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

ALEXANDER, F. Matthias (1988). *La resurrección del cuerpo*. Ediciones Estaciones. Buenos Aires. Argentina.

BERNARD, Michel (1980). *El cuerpo*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

FALCOFF, Laura (1995). *¿Bailamos? Experiencias integradas de música y movimiento para la escuela*. Editorial Ricordi. Buenos Aires. Argentina.

FELDENKRAIS, Moshe (1972). *Autoconciencia por el movimiento*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

FELDENKRAIS, Moshe (1991). *La dificultad de ver lo obvio*. Editorial Paidós. Bs. As. Argentina.

- HUMPHREY, Doris (1965). *El arte de crear danzas*. Editorial. Eudeba. Buenos Aires. Argentina.
- KALMAR, Deborah (2005). *Qué es la Expresión Corporal. A partir de la corriente de Patricia Stokoe*. Editorial. Lumen. Buenos Aires. Argentina.
- LABAN, Rudolf (1978). *Danza educativa moderna*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- PAVIS, Patrice (2000). *El análisis de los espectáculos- teatro, mimo, danza, cine*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- SIRKIN, Alicia (1994). *El proceso de la creación en arte*. Editorial Almagesto. Buenos Aires. Argentina.
- STOKOE, Patricia (1975). *Expresión Corporal y el adolescente*. Editorial Ricordi- Buenos Aires. Argentina.
- TAMBUTTI, Susana e ISSE MOYANO, Marcelo (1995). *Cuadernos de Danza. IUNA*. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Buenos Aires. Argentina.

9.18.-Unidad Curricular: FOLCLORE ARGENTINO

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 32 hs. reloj.

Finalidades formativas

El estudio de las diversas formas de manifestación cultural a través del tiempo, como así también, el conocimiento de la emergencia de nuevas manifestaciones culturales y sociales requiere que los futuros profesores en danza con orientación folclórica, conozca y reflexione sobre los mismos.

El conocimiento del folclore argentino a través del tiempo, le permitirá vincular los hechos sociales con el desarrollo actual de la Argentina en su amplia territorialidad.

Esta unidad enriquece y fortalece la formación académica del futuro profesor de folclore, brindándole desde el abordaje disciplinar de la ciencia, la posibilidad de desempeñarse con un amplio conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales de nuestro país y de nuestra provincia.

Objetivos

- ✓ Reconocer las diferentes manifestaciones culturales argentinas.
- ✓ Analizar con criterio sólido la complejidad de la cultura argentina y formoseña.
- ✓ Articular los conocimientos adquiridos en este espacio con los de las demás disciplinas de la carrera.
- ✓ Elaborar desde una perspectiva transversal las particularidades de la sociedad argentina a través de tiempo.

Contenidos

El folclore argentino: Diversas manifestaciones culturales. El folclore tradicional y de proyección. Creencias. Mitos. Leyendas.

Tradiciones. Festivales. Las peñas. Las carpas.

Formas musicales: el cancionero folclórico. La literatura gauchesca- El Martín Fierro – las bagualas- las vidalitas- las coplas-La milonga- Las tonadas-

Costumbres: taba. Sortija. Señalada. Cuadreras. La doma-

El gaucho. El paisano y el criollo. Grupos emergentes: las tribus urbanas. Manifestaciones culturales formoseñas. Las fiestas patronales. Folclore literario y literatura folclórica. Pintura y escultura. La moda del folclore.

Bibliografía

- BERRUTTI, Pedro (1967). *Manual de Danzas Nativas*. Editorial Escolar Bs. As.
COLUCCIO, Félix y COLUCCIO, Susana B. (1991). *Diccionario Folklórico Argentino*.
CORTÁZAR, Augusto (2012). *El carnaval en el Folklore Calchaquí*. Editorial Academia de Folklore de Salta. Salta. Argentina.
CORTÁZAR, Augusto R. (1954). *¿Qué es el FOLKLORE?*. Colección Laouana del Folklore Argentino. Buenos Aires. Argentina.
GARCÍA CANEPA, Julio C. *Cultura Musical III*. Editorial Estrada Bs. As.
HERNÁNDEZ, José: *Martín Fierro*-Editorial GABOR S.A. Buenos Aires. Argentina.
RUMICH, Rafael (2000). *El Folklore*, Hoy un recorrido por las culturas tradicionales y populares. Ediciones Portal de Salta. Salta, Argentina.
TOBIÁS, Rafael (1998). *El Folklore y la moda del Folklore* Ediciones Córdoba. Córdoba. Argentina.
VITÓN, Alfredo. (2008). *Fausto Molina Campos*. 2da Edición. Editorial Guillermo Kraft. Buenos Aires. Argentina.

9.19.- Unidad Curricular: Elementos Técnicos de la Música

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

La formación del docente en danzas folclóricas requiere del conocimiento teórico y práctico del lenguaje musical y la interrelación de ambos con el entorno musical y profesional. La música se constituye en la danza, y el zapateo como uno de los elementos técnicos y una estrategia idónea que facilita el proceso de enseñanza – aprendizaje. Para favorecer este logro se desarrollarán contenidos propios de la música como así también de armonía, de contrapunto, morfología musical, instrumentación y ejecución.

Los talleres integrarán la teoría con la práctica lo que permitirá que el cursante adecue sus movimientos a una precisa métrica musical.

Objetivos

- ✓ Articular los saberes previos tendiendo al fortalecimiento de los nuevos.
- ✓ Conocer, operar e internalizar vocabulario técnico adecuado para los diversos componentes del lenguaje musical e instrumental.
- ✓ Desarrollar habilidades de recepción, análisis e interpretación musical.
- ✓ Aplicar los conocimientos en situaciones de composición y ejecución.
- ✓ Incorporar una actitud analítica para el desempeño de sus potencialidades.

Contenidos

Altura: intervalos- sensibilizaciones armónicas y enarmónicas. Tonos y Átonos. Criterios de organización de las alturas. Modos. Series. Módulos. Escalas. Agrupamientos simétricos y asimétricos. Melodía: jerarquía. Estructura. La rítmica y la métrica musical. Compás. Variante y variable de compás. Tempos. Escala de valores. Acentuaciones. Melodía de espectro (timbres). Fuentes sonoras. Acústicas. Electroacústicas. Electrónicas. Algunos instrumentos criollos. Acompañamiento musical.

Bibliografía

- BASSO, Gustavo (2006)-*Percepción auditiva*. Editorial Unqui. Buenos Aires. Argentina.
CHIÓN, Michel (1998). *El Sonido*. Edit. Paidós. Barcelona, España.
ETKIN y BUCK, González (2006). *De Música*. Secretaría de Cultura de la Nación. Argentina.

- HERRERA, Enrick (1995). *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Volumen I y II- Editorial Antoni Bosch. Barcelona.
- PAZ, Juan Carlos (1987). *Aturas, Tensiones, ataques, intensidades*. Editorial De La Flor. BuenosAires, Argentina.
- PAZ, Juan Carlos (1971). *Introducción a la música de nuestro tiempo*. Editorial Sudamericana. BuenosAires.
- PISTÓN, Walter (1991). *Armonía*. Ediciones Labor. Barcelona, España.

Tercer Año

Campo de la
Formación General

9.20.- Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 32 hs. reloj

Finalidades formativas

Con la aprobación de la Ley 26.150/06 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, el Estado establece su responsabilidad en garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de nuestro territorio.

El desarrollo de este taller en la formación del Profesorado de Danza con orientación en Danza Folclórica abarca "aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos" e implica considerarla en forma integral como una de las dimensiones constitutivas de la persona.

En este sentido, la Educación Sexual supera el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad así como cualquier otro reduccionismo, sean éstos de carácter biológico, psicológico, jurídico, filosófico, religioso o sociológico.

El desarrollo de esta unidad curricular ofrece a los futuros profesores, la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral a través de la reflexión y problematización de sus saberes y representaciones sobre la sexualidad. Permite una comprensión de la salud en todas sus dimensiones, del rol que la escuela debe propiciar y del docente en tanto orientador de diversos procesos de aprendizaje, con estrategias metodológicas apropiadas para atender al sujeto de la educación de diferentes niveles.

Objetivos

- ✓ Comprender el sentido de la responsabilidad del estado en Educación Sexual.
- ✓ Reconocer los derechos de los adolescentes a recibir educación sexual integral sin discriminación alguna.
- ✓ Analizar la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de la etapa pubertad-adolescencia, desde los aspectos biológicos, fisiológicos y psico - sociológico y reproductivos en torno a la sexualidad humana.
- ✓ Revisar, ideologías, valores y actitudes implícitos en la sexualidad para revalorizarla desde la identidad de género.
- ✓ Abordar desde una perspectiva transversal en la organización didáctica las particularidades de cada grupo etario.

Contenidos

Introducción a la Educación Sexual Integral

Marcos normativos de la Educación Sexual Integral. La sexualidad como una construcción histórica, social y cultural. Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y los derechos humanos. Dimensiones de estudio: biológica, psicológica, sociológica, jurídica y ético-política. La construcción de la subjetividad.

Infancia, adolescencia, sexualidad y derechos

La infancia y adolescencia como construcción social e histórica. Paradigmas en infancia y juventud. Adolescencia y contextos. Resiliencia, riesgo y peligrosidad. Relaciones inter – generacionales: roles y mutaciones. Momentos del desarrollo corporal, impacto en lo educativo y cultural.

El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias. El encuentro con otros niños, jóvenes, amigos, pareja. El amor como apertura a otro. El cuidado mutuo. La Valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de otros.

Cuidado y prevención para una salud sexual integral. Métodos anticonceptivos, VIH o sida e ITS. Sexualidad y género.

Educación Sexual en la sala, en el nivel inicial, la escuela primaria y en la escuela secundaria

El enfoque de derecho desde la práctica cotidiana del jardín y de las escuelas. La sexualidad como eje transversal en los distintos niveles. El lugar de los proyectos en la Educación Sexual Integral.

Bibliografía

Constitución Nacional.

Declaración de Posición sobre el Uso del Preservativo. (2004). UNFPA – OMS–ONUSIDA.

DIKER, G. y otros (2003). *Infancias y Adolescencias. Teorías y experiencias en el borde*. Colección ensayos y experiencias. Buenos Aires. Novedades educativas.

FAINSOD, P. (2006). *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*. Bs As.

MIÑO Y DÁVILA, Fridman, C. (2004). *Educación sexual: política, cultura e ideologías*. Revista Novedades Educativas. Año 15 (150). Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

GOGNA, M (coord.). (2005). *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires.

CEDES. GRECO, M. B. Y RAMOS, G. (2007). *Análisis de casos. Una perspectiva institucional*, en Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento, Ministerio de Educación, GCBA.

Ley Nacional 23.592: Antidiscriminatoria.

Ley Nacional 23.798/ 90: Ley Nacional de SIDA y su Decreto Reglamentario 1244/ 91.

Ley Nacional 25.673 de creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. 2002.

Ley Nacional 26 150: Programa Nacional de Educación Sexual. 2006.

Ley Nacional 26.061: Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 2005.

MARGULIS, M. y otros (2003). *Juventud, cultura y sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires. Biblos. Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la escuela. Ministerio de Salud de la Nación Manual de apoyo para el trabajo de los agentes de salud y educadores. Materiales del «Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable». Ministerio de Salud de la Nación. Sexualidad y cuidados: reproducción, anticoncepción, ITS y VIH. Sida, Material de apoyo cara a cara, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

MORGAGE, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires:

Novedades Educativas. (2001). *¿Existe el cuerpo (sin el género)?* Apuntes sobre la pedagogía de la sexualidad. En: sexualidad y educación. Colección Ensayos y Experiencias N° 38. Buenos Aires. Noveduc.

9.21.-Unidad Curricular: Definición Institucional

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 32 hs. reloj.

Finalidades formativas

La premisa de educación de calidad para todos y todas, junto a la prolongación de la obligatoriedad de la educación formal abre un nuevo horizonte que nos convoca a repensar la formación de sus profesores con una perspectiva aún más desafiante que la que sin dudas se impone hace años en muchos países preocupados por el fracaso en el aprendizaje de los jóvenes, la rigidización de las formas de enseñar, la obsolescencia de algunos contenidos y la pérdida de sentido de este ciclo para docentes y estudiantes. La formación de profesores de danzas folclóricas se da en

un contexto multicultural con necesidad de atención a particularidades de las instituciones formadoras.

Se destacan en la geografía provincial de manera explícita zonas de diferente conformación étnica, productiva y social que al decir de Mario Bejarano (1996): “En esta geografía no se puede hablar de una sola identidad cultural, porque la población actual tiene su origen en tres corrientes perfectamente diferenciadas: la cultura guaraníca proveniente del Paraguay, los que descienden la cultura salteña-santiagueña del Oeste, y los que provienen de la cultura chaqueña-correntina de la zona sur”.

Las instituciones formadoras del nivel superior se hallan insertas en esta realidad multiétnica y por tanto con una diversidad cultural que debe ser considerada en lo formativo para una adecuada práctica del futuro profesor.

Igualmente coexisten instituciones de gestión estatal con las privadas de órdenes religiosas o de asociaciones civiles que poseen características distintivas.

La unidad curricular de opción institucional habla también de cierta autonomía institucional en la priorización de ciertos contenidos a definir, lo que perfila en parte la identidad de los Institutos. “La autonomía es un requisito necesario para cumplir las misiones institucionales a través de la calidad, la pertinencia, la eficiencia, transparencia y la responsabilidad social”.

No menos significativo será que esta unidad de Definición Institucional pueda dar cuenta de contenidos que será necesario implementar con base en los cambios culturales y en el respeto de la identidades infantiles y juveniles. “Se recomienda considerar cuestiones que exceden los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los futuros profesores deberán desempeñarse”.

La práctica remite entonces a la tensión entre preparar al estudiante para que pueda desempeñarse eficazmente en ella y a la vez pueda ser un agente cambio de aquellos aspectos que requieren ser modificados.

Objetivos

- ✓ Identificar conceptualizaciones y prácticas enmarcadas en las identidades institucionales.
- ✓ Integrar los contenidos trabajados en la multi - direccionalidad del proceso de enseñar y aprender.
- ✓ Valorar la apertura institucional a contenidos que complementan y particularizan la formación de los docentes.

Contenidos

Sugerencias de temáticas a tratar:

- a) Educación Rural.
- b) Contextos de Encierro.
- c) Educación de Adultos.
- d) Educación Hospitalaria y Domiciliaria.
- e) Lenguas Diversas.
- f) Necesidades Educativas Especiales.

9.22.- Unidad Curricular: GESTIÓN ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

La propuesta de este taller consiste en abordar contenidos relacionados a la gestión y organización de las unidades educativas que constituyen cada uno de los niveles y modalidades de la educación obligatoria dentro del marco normativo nacional y provincial.

La posibilidad de incorporar nuevos actores a la construcción de una política educativa es un pilar de la calidad institucional de la escuela, y, por ende, de la calidad educativa del sistema.

Los contenidos posibilitarán a los y las estudiantes conocer los procesos actuales de transformación en la reforma educativa argentina, a través de las normativas que regulan el sistema educativo y sus niveles y/o modalidades; sus fundamentos y criterios de organización y administración escolar. Por ello, esta unidad posee un fuerte carácter instrumental porque se vincula con el hacer cotidiano del docente como profesional.

El tratamiento de los contenidos de esta unidad curricular, acompañarán el desarrollo del campo de la práctica, para ello es necesario un abordaje no lineal sino que deben estar supeditados al proceso que los estudiantes vayan transitando en las instituciones donde realicen sus prácticas.

Objetivos

- ✓ Analizar las diversas líneas teóricas acerca de la gestión administrativa y organizacional de la Institución Escolar.
- ✓ Entender la diferente normativa que regula el funcionamiento de los niveles y modalidades de la educación obligatoria a nivel nacional y provincial.
- ✓ Conocer las peculiaridades de la organización escolar y sus procesos en los contextos específicos en los que se desarrolla.
- ✓ Analizar e interpretar críticamente la realidad educativa del sistema educativo en sus múltiples dimensiones.
- ✓ Analizar el rol de los actores y grupos en la construcción y gestión de los proyectos institucionales.

Contenidos

Instituciones y organizaciones

El hombre: hecho social y hacedor social. La interacción entre sujetos y grupos. Lo institucional en el comportamiento humano. Diferencia y relaciones entre los conceptos de organización e institución. Las instituciones y el proceso de socialización. La dinámica institucional: la dialéctica entre lo instituido y lo instituyente.

La institución educativa como construcción social

Concepto de institución educativa. Normativa nacional y provincial que regula los diferentes niveles y modalidades de la educación obligatoria en Formosa. El mandato fundacional: la historia institucional. El contrato fundacional.

Dinámica en la institución educativa

Cultura institucional: lo instituido y lo instituyente. Imaginario institucional e imaginario social. Tres modelos posibles: familiar, burocrático y de concertación.

El estilo institucional, un mediador entre condiciones y los resultados. Distintas perspectivas sobre

los estilos institucionales en relación con: las formas de comunicación en la escuela y los vínculos predominantes. La comunicación. Conflicto.

Las fuentes del poder. La relación poder-autoridad. Las formas predominantes de participación.

Organización

Sistema específico de la organización escolar: formas de organización en los diferentes niveles y modalidades de la educación obligatoria. Centro de estudiantes. Biblioteca. Laboratorio. Sala de Informática.

Análisis de organigramas de instituciones escolares de los niveles: inicial, primario y secundario. El funcionamiento institucional. El proyecto institucional: sus dimensiones y elaboración FODA institucional.

Administración

Libros de uso obligatorio en los niveles: inicial, primario y secundario.

El estatuto del docente: ingreso a la carrera docente. Derechos y obligaciones.

Bibliografía

AGUERRONDO, Inés. (1992). *Planificación de las Instituciones Escolares* en Frigerio, G. y otros. *Las instituciones educativas Cara y Ceca*. Elementos para su gestión. Troquel. Serie FLACSO. Buenos Aires.

AGUERRONDO, INÉS. (1997). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Troquel. Buenos Aires.

BRASLASKY, Cecilia (1980). *La Educación Argentina*. Buenos Aires. Centro Editor.

CARDINAL, C. 2003 *Cómo habitamos la escuela hoy*. Algunas cuestiones acerca del tiempo. *Nuevas Identidades Infantiles y Juveniles*. Ed. La Tiza. UEPC. Cba

CEPAL-OIJ (2004). *La juventud en Iberoamérica, tendencias y urgencias*. Santiago. Cap I B. Las tensiones y paradojas.

COREA, C. LEWKOWICK, I, (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós. Buenos Aires

DUSCHATZKY, S. (2003). *Estar a la deriva. Modos de habitar la escuela. Nuevas Identidades Infantiles y Juveniles*. Ed. La Tiza. UEPC. Cba.

ETKIN, J Y L SCHVARSTEIN. (1992). *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Paidós, Bs. As.

FERNÁNDEZ, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós, Bs. As.

FERNÁNDEZ, L. s/a. *Sobre la idiosincrasia institucional de la escuela y su funcionamiento (Cómo mirar la dinámica)*. Notas de Cátedra. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

FRIGERIO, G., M. POGGI Y G. TIRAMONTI. (1992). *Las instituciones educativas, Cara y Ceca*. Troquel, Bs. As.

FRIGERIO, Graciela y POGGI, Margarita. (1998). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Santillana. Buenos Aires.

GARAY, L. (1994). *Análisis institucional de la Educación y sus Organizaciones*. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

Libros de uso obligatorio en las instituciones donde los alumnos cursen sus prácticas pedagógicas.

Ministerio de Cultura y Educación (1993). *Situación Educativa Heredada*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Ley N° 26206.

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa: Ley N° 1470. Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Normativa nacional y provincial que regulan los niveles y modalidades del sistema educativo.

SANTOS GUERRA. (1994). *Entre Bastidores, el lado oscuro de la Organización Escolar*. Aljibe.

9.23.- Unidad Curricular: ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL DE FORMOSA

Formato:Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

Analizar la realidad social, implica comprender el complejo entramado en el que interactúan día a día hombres y mujeres que son parte de la sociedad, la que ellos y ellas construyen. Esta realidad siempre se lleva a cabo en un “aquí” y en un “ahora”, por lo que las dimensiones espacial y temporal resultan insoslayables al momento de tener que iniciar su estudio, conjuntamente con la de los sujetos sociales que de ella forman parte, con historia, cultura, tradiciones e instituciones que han construido a lo largo del tiempo para satisfacer sus necesidades y han logrado generar rasgos de identidad que los diferencian y hacen únicos.

En esta unidad curricular se pretende abordar conceptos y procedimientos que permitirán a los estudiantes, conocer e interpretar la realidad donde viven para así intervenir activamente en ella cuidando o modificando situaciones, según las necesidades, en un marco de respeto y solidaridad hacia el otro. La misma forma parte de la Formación General de los futuros docentes, profesionales con capacidad para intervenir activa y responsablemente en los diferentes ámbitos de desempeño.

Dada la complejidad del mundo social, el análisis requiere la concurrencia de diferentes dimensiones (histórica, social, espacial, política, económica y cultural) y el uso de las herramientas provenientes de diferentes ciencias sociales que posibiliten interpretar la realidad. Es por ello que la organización de la unidad en ejes organizadores ha sido planteada desde una visión interdisciplinaria, articulada y complementaria.

El desarrollo de los Ejes no implica un desarrollo lineal de los contenidos, sino que deben considerarse en una articulación y complementación funcional que produzca respuestas históricas, políticas o económicas a las diversas situaciones o problemáticas que se aborden.

Dadas las características antes enunciadas, el perfil del responsable del desarrollo de esta unidad curricular requiere de un docente formado en algunos de los campos del conocimiento que componen las ciencias sociales, y que acredite conocimientos para abordarla desde un enfoque integral que considere los diversos aspectos de la realidad social. Se sugiere que el mismo posea una formación de posgrado que le permita identificar las diferentes teorías sociales vigentes y analizar los procesos sociales en toda su complejidad e historicidad.

Objetivos

- ✓ Propiciar la comprensión de la diversidad como base de la identidad formoseña.
- ✓ Aportar herramientas conceptuales y metodológicas para analizar la realidad social formoseña.
- ✓ Generar espacios y estrategias que permitan profundizar los debates acerca de las problemáticas que emergen de la realidad.
- ✓ Propiciar la comprensión de la realidad social a partir del análisis crítico de las diferentes etapas y procesos socio-históricos de Formosa.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto ante las diversas formas de pensar e interpretar la realidad, favoreciendo el análisis crítico y la argumentación como herramienta para la construcción de conocimientos.

Contenidos

La diversidad como base de la identidad

Cultura. Identidad multiétnica y pluricultural.

Conformación actual de la sociedad: población, regiones y rasgos socioculturales predominantes. La dinámica de poblamiento a través del tiempo. Pueblos originarios y corrientes migratorias posteriores.

El estado provincial y las políticas públicas de inclusión social en la actualidad. Género, los jóvenes y los espacios de participación social.

Producciones y manifestaciones culturales contemporáneas.

Las transformaciones del espacio geográfico formoseño

Características naturales de la Provincia. Uso racional de los recursos hídricos.

La dinámica de la naturaleza y la naturaleza reconstruida por la sociedad para instalarse y producir. Problemas ambientales locales y globales.

El desarrollo local, sustentable y sostenido. Los procesos de cambio tecnológico y organizacional en la producción rural.

Cambios y permanencias en los espacios rurales: los agentes involucrados: Estado, empresas, productores. Trabajadores rurales, producciones tradicionales.

Los procesos diferenciales de crecimiento de pueblos, localidades y ciudades.

Economía y regiones socio-productivas formoseñas

Caracterización del sistema productivo: Las regiones productivas. Diversificación productiva: actividades ganaderas, agrícolas, forestales, turísticas, hidrocarboníferas, industriales. Participación de la economía formoseña en el contexto regional y nacional. Explotación de los recursos naturales

Formosa en el estado nacional: una relación cambiante

Formosa originaria

Los pueblos indígenas y la sociedad provincial, transformaciones a través del tiempo. El reconocimiento de los derechos. La participación social.

Formosa territorialiana

Ocupación efectiva del espacio: fundación de Formosa y otras ciudades; construcción del ferrocarril; las migraciones. La acción privada y estatal en la economía. El ejercicio de la ciudadanía en el territorio: la Ley Sáenz Peña y sus efectos en Formosa.

Avances en la institucionalización. Creación de Municipios. La integración al mercado nacional y la sustitución de las importaciones.

Formosa Provincia: 1955 a la actualidad

Avances en la institucionalización. Formosa en la etapa de la dictadura militar. El rol de Estado desde la recuperación de la democracia. Políticas públicas, desarrollo económico- social. Las nuevas relaciones con el Estado Nacional. La reparación histórica.

Bibliografía

- ALSINA, J.: (2000). *Entre 1905-1931 El Ferrocarril Formosa-Embarcación. Su Historia*. Formosa. Impresos Rincón del Arandú.
- ALSINA, J. (1999). *En 1944 la situación de las tierras fiscales en Formosa*. Corrientes. XIX Encuentro de Geohistoria Regional. UNNE.
- ARENAS, P. P. (2003). *Etnografía y alimentación entre los Toba Nachilamol#ek y los Wichi – Lhuku´tas del chaco central*. Argentina. Latín Gráfica. Buenos Aires.
- BECK, H. H. (1999). *Educación y salud en Formosa en los albores del siglo XX. Informe sobre su penosa situación*. XIX Encuentro de Geohistoria Regional. U.N.N-E. Resistencia.
- BORRINI, H. R. (1999). *Evolución del sistema urbano de la Provincia de Formosa (1879-1915)*, en XIX Encuentro de Geohistoria Regional. U.N.N.E. Resistencia.
- (2000). *Evolución del sistema urbano de la provincia de Formosa (1920-1950)* en XX Encuentro de Geohistoria Regional. IGHI. Resistencia. Volumen I.
- BORRINI, H. Y CONTE R. (2008). *El proceso neo histórico de ocupación espacial del actual territorio de la Provincia de Formosa*. Revista de la junta de Estudios Históricos y geográficos. Año IV N° 2., Formosa.

- CARENZO, B Y ASTRADA S. E. *Evaluación de un sistema silvopastoril sobre vinalares en Formosa, Argentina*. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. Vol. 2.
- FAVARO, O. (1996). *Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955*. en Revista Realidad Económica I.A.D.E. N° 144, pp. 79-96. Bs As
- FAVARO, O. Y ARIAS BUCCIARELLI, M. (1995). *El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje de los años "30"* en Revista Entrepasados N° 9, pp. 7-26. Buenos Aires.
- GORDILLO, G. (2005). *Nosotros vamos a estar siempre acá. Historias Tobas* BsAs. Biblos.
- HOPWOOD, H. J. *Tratamiento progresivo del Cauce del Río Pilcomayo*. Disponible en http://irh-fce.unse.edu.ar/Rios2003/TC/TC_1_7.pdf
- MAGRASSI, G. (2005). *Los aborígenes de la Argentina. Ensayo socio – histórico – cultural*. Editorial Galerna y Búsqueda de Ayllu.
- PRIETO, A. H. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la Historia Provincial*, Formosa.
- SARASOLA, C. M. (2010). *De manera sagrada y en celebración. Identidad, cosmovisión y espiritualidad en los pueblos indígenas*. Buenos Aires. Biblos.
- TRINCHERO, H. H. (2000). *Los Dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires. Ed. Universitaria de Bs As
- WRIGHT, P. (2008). *Ser en el Sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Bs As. Biblos.
- VARIOS (2012) *Cuadernos para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos - Geografía*. Gobierno Pcia de Formosa.

Campo de Formación
en la
Práctica Profesional

9.24.-Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE III – RESIDENCIA PROFESIONAL I

Formato: Taller. Trabajo de aulpa

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 192 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 128 hs. reloj.

Finalidades formativas

Residencia Profesional I – Niveles Inicial y Primario

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la práctica de residencia. Se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar, profundizar e integrar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo.

Se promueve pensar la enseñanza de la danza folclórica como el eje central del periodo de residencia, práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones y que solo puede entenderse en el marco del contexto cultural, histórico, social e institucional del que forma parte. Al mismo tiempo la enseñanza de la danza folclórica toma forma de propuesta concreta a partir de las definiciones y decisiones que el/la docente, especifica en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento y cómo se comparte y construye en el aula.

Esta perspectiva otorga a quien enseña, una dimensión diferente; deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto activo, creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la experimentación de una vivencia movilizadora.

Un/una profesional de la educación que conoce, tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, por qué y para qué de las prácticas en las que participa; que asume una actitud reflexiva e investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar recursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Se constituyen en centros de estas prácticas el Nivel Inicial y el Nivel Primario.

Objetivos

- ✓ Comprender y analizar críticamente los espacios en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza de la danza folclórica en las instituciones escolares de Nivel Inicial y de Nivel Primario, considerando los factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente.
- ✓ Analizar las relaciones inter subjetivas en la sala, el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de docentes y estudiantes.
- ✓ Propiciar la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza en el contexto de la Residencia Docente.

- ✓ Favorecer el reconocimiento de los diferentes modos de relación con el conocimiento a partir de los significados otorgados al contenido a enseñar.
- ✓ Promover la reflexión sobre el rol profesional partiendo del análisis y la resolución de problemas sobre sus prácticas áulicas, junto a sus pares.
- ✓ Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica de enseñanza de la danza folclórica en la sala, el aula y otros espacios significativos y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

Contenidos

Enseñanza y aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje de la danza folclórica en los niveles de educación Inicial y Primaria. La tarea del docente en la planificación de la enseñanza y como coordinador de grupos. Grupos de aprendizaje. Características del sujeto de aprendizaje en la educación inicial y primaria. Propuestas didácticas y su relación en las prácticas cotidianas. Reflexión en y sobre la práctica. La práctica como objeto. La teoría y la práctica desde un enfoque dialéctico.

La clase en la sala y en el aula. Los espacios de la clase: el aula, el laboratorio, el micro cine, la biblioteca, el patio, las salidas y paseos. Ser docente de danza folclórica. El lugar de la educación desde la enseñanza de la danza folclórica en la escuela asociada. Sentidos y significados. La especificidad de la enseñanza definida por niveles. Singularidades de la clase de danza folclórica con niños de inicial y de primaria. El grupo clase. Dinámica grupal.

Prácticas Iniciales y Residencia Pedagógica en los niveles Inicial y primario

Diseño y propuestas pedagógico-didácticas. Diseño de proyectos, unidades didácticas, clases. Criterios para la selección y organización de objetivos de clase, contenidos, actividades, material didáctico. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza y de aprendizaje. Intervenciones. La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Intervención educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad en la clase, normas y valores.

Ayudantías pedagógicas: acciones de andamiaje, corrección de las producciones de los alumnos, elaboración de material didáctico.

La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. Instancias, criterios, instrumentos para la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Evaluación de la danza folclórica. Autoevaluación. Co-evaluación.

Reflexividad crítica y profesionalidad docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención-investigación. Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales. La obligatoriedad de la escolarización inicial y primaria. Compromiso con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de los niños y las niñas en los niveles inicial y primario.

Orientaciones para la enseñanza

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Un modelo organizativo de la Residencia que contemple: un momento destinado al acceso a la institución y aproximación al grupo clase, que permita tomar las decisiones pertinentes para el diseño de la propuesta de enseñanza; un momento de puesta en práctica de la propuesta diseñada frente al grupo clase; y un momento, de recuperación y reflexión sobre la propia experiencia realizada. Todas estas instancias deben ser acompañadas por el/la docente de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.

- La organización de una propuesta donde los y las estudiantes participen del diseño y puesta en práctica de intervenciones educativas desde una perspectiva colaborativa con docentes del ISFD y docentes de las escuelas asociadas.

- Un trabajo de inserción en el grupo-clase que facilite la tarea de elaboración situada del diseño, combinando el trabajo conceptual con la tarea en campo, como aproximación a la realidad educativa y al análisis de la tarea docente en contexto y posibilitando construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos de la tarea y de la complejidad de los contextos de actuación.
- La orientación de la enseñanza en procura de la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar situaciones de enseñanza.
- La articulación de experiencias en terreno con desarrollos conceptuales, tanto en los momentos destinados a la observación como de elaboración e implementación de propuestas pedagógico didácticas.
- La observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas en las experiencias, la sistematización de prácticas y construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- La reflexión en torno a las experiencias realizadas generando espacios y estrategias que posibiliten darle lugar en diferentes momentos del desarrollo de la unidad curricular.
- Una secuencia que contemple un trabajo reflexivo que permita visualizar lo diverso, reflexionar sobre la posición social del/de la residente, romper con la reproducción acrítica, sostener una entrada respetuosa a las instituciones y diseñar propuestas didácticas integradas.
- La elaboración de textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias de práctica docente, donde se analicen los aspectos que constituyen los diferentes momentos del modelo organizativo de la Residencia.
- La articulación con los saberes construidos durante la formación.

Taller integrador de Tercer Año

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD, coordinado por el/la docente del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje **Prácticadocente III – Residencia Profesional I** procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares: Psicología educacional, Pedagogía, Sujeto de la Educación I, Didáctica General, Práctica Docente II y demás unidades curriculares dadas.

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller mensual.

Evaluación

La evaluación del trayecto de práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento y acompañamiento continuo del/de la futuro/a docente, además se establecerán instancias de evaluación sumativa a los fines de la promoción y la acreditación de los saberes. Estas instancias de evaluación consistirán en una instancia de autoevaluación del desempeño de los y las estudiantes en el aula además de una construcción reflexiva que se realizará con el grupo clase.

El equipo de práctica junto al/a la docente orientador/a elaborará una ficha de seguimiento y evaluación en la que se irá contemplado la evolución de las capacidades y las trayectorias de los y las estudiantes durante el proceso de práctica en terreno. Una evaluación integral e integrada que permita valorar la posibilidad del/de la estudiante de desenvolverse en el ámbito áulico así como transmitir saberes y acompañar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes (desempeño como docente).

Bibliografía

- BIDDLE, BRUCE J; GOOD, THOMAS L. & GOODSON, IVOR F. (EDS.)(2000). *La enseñanza y los profesores I, II, III*. Barcelona: Paidós.
- BOLIVAR, A. (1995). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación del curriculum*. FORCE. Universidad de Granada.
- CHAIKLIN, S. & LAVE, J. (Comp.) (2001). *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y*

contexto, Buenos Aires: Amorrortu.

CONTRERAS, J. (1997). *La autonomía del profesorado*, Madrid: Morata.

DÍAZ BARRIGA, A. (1994). *Docente y Programa*. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires: Paidós.

JAKSON, PH. (1994). *La vida en las aulas*. España.

LITWIN, EDITH (1997). *Las Configuraciones Didácticas. Una nueva agenda para la Enseñanza Superior*. Edit. Paidós Bs. As.

LITWIN, EDITH (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* – Edit. Paidós 1998.

LITWIN, EDITH (2008). *El Oficio de Enseñar. Condiciones y Contextos*. Edit. Paidós. Bs. As.-

TERIGI, F. (1999). *Curriculum*. Edit. Santillana. Bs As.-

OUNG, R. (1993). *Teoría Crítica de la Educación y discurso en el aula*. Edit. Paidós. Barcelona.-

RESOLUCIÓN N°: 314/12. Líneas de Política Educativa Provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolaridad plena. Ministerio de Cultura y Educación. Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa.

*Campo de la
Formación Específica*

9.25.- Unidad Curricular: DANZA FOLCLÓRICA ARGENTINA III

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 85 hs. reloj.

Finalidades formativas

El taller de danza folclórica argentina, nos acerca a los fenómenos y hechos folclóricos de nuestro pasado, de nuestras raíces, que trascienden hasta la actualidad, e impregnan nuestro modo de pensar, sentir y hacer determinadas cosas, como así también fortalece el sentimiento de identidad nacional.

Se resalta en esta cursada todas aquellas danzas nativas que pertenecen al país o lugar en que uno ha nacido, partiendo de la época colonial: siglo XV (España en América); el surgimiento de los países latinoamericanos: siglo XIX (Independencia Argentina) y de allí se pasa por las danzas tradicionales o danzas populares.

Estas danzas han cumplido su proceso de folclorización por lo que se reivindica los aportes que dejan como antecedentes en las danzas folclóricas argentinas.

Objetivos

- ✓ Adquirir competencias disciplinar para la enseñanza de las danzas nativas.
- ✓ Analizar cada danza en relación a su encuadre taxonómico, histórico, geográfico y musical.
- ✓ Analizar, adquirir y poner en ejecución los aspectos técnicos específicos de las danzas: folclóricas, nativas y originales de raíz folclórica.
- ✓ Demostrar destreza para la ejecución de las danzas, como para la transmisión a otros de los conocimientos adquiridos.
- ✓ Interactuar cooperativamente para adquirir logros mayores dentro y fuera del grupo de origen.

Contenidos

Contenidos fundamentales de las danzas nativas: danzas tradicionales; danzas populares y danzas folclóricas. Danzas originales de raíz folclóricas. Análisis crítico de las danzas tradicionales- clasificación-

Generalidades de las danzas: historia, clasificación, naturaleza, significación.

Algunas características específicas de las danzas folclóricas argentinas: elementos y complementos.

Organización de la danza y en la danza.

Forma, técnica y desarrollo coreográfico.

Análisis de gráfico.

Utilización de expresiones de las danzas folclóricas argentinas.

Estrategias de notación y vocabulario técnico.

Desarrollo del dominio neuro-muscular para ejecutar diferentes ritmos.

Reproducción correcta de las coreografías, diferenciando las originales de las de proyección.

Ejecución rítmica de las coreografías sobre la base de determinadas versiones fonográficas coordinando: movimiento, pasos, complemento y ritmo.

Actitud para investigar fenómenos de la cultura dancística folclórica, Nativas- Originales de raíz folclórica.

Él Cuando- La Condición - La Mariquita - La Arunguita - El Morotte - El Ecuador - Firmeza- La Media Caña - Ranchería de la Patria - La Patria - El Triunfo - Jota Cordobesa - Jota Criolla- Chamamé - Gato Correntino - Danza de la Cinta - Bailecito Coya - El Pala Pala- Los Amores - El Prado- Minué Federal- Minué de los Montoneros.

Bibliografía

- ARICO, Héctor (1996). *Danzas Argentinas*. Tomo I y II. Buenos Aires. Argentina.
- BERRUTTI, Pedro (1965/1967). *Manual de Danzas Nativas*. Coreografías, historia, texto poético de las danzas. Editorial Escolar 7º Edición. Buenos Aires. Argentina
- BERRUTTI, Pedro (1977). *Coreografía de las Danzas Nativas*. Tomo I-II 2da. Editorial Escolar. Buenos Aires.
- DUARTE-BELLOSO (1964). *Danzas Folklóricas Argentinas*. Editorial Julio Korn Buenos Aires.
- DUARTE-BELLOSO (1968/1985). *Métodos para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, su coreográfica y su música*. Editorial Ricordi. Buenos Aires. Argentina.
- FERNÁNDEZ LAUTOR DE BOTAS, Olga. E. (1986). *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela*. Edit. M.E y J. Buenos Aires. Argentina.
- FRUJI, Lázaro (1958). *Danzas Folklóricas Argentinas*. Síntesis de su origen y coreografía. Ed. Ciordia & Rodríguez. 2da Edición. Buenos Aires. Argentina.
- LASSERRE, Luis (1958). *Danzas Nativas*. Editorial Luis Lasserre y Cía. S.A. 1ª Edición Buenos Aires. Argentina.
- MEDICI, Luís Jorge: *Danzas Folklóricas*- Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. El monitor de Educación N° 922, 923 y 924.
- PIORNO, Clotilde P.L.de (1951). *Orígenes y significación de las danzas tradicionales argentinas: coreografías*. Editorial La Plata. Buenos Aires. Argentina.
- STRACCIO DE PERRIS, Sunilda (1993). *Taller de Folklore*- 2da. Edición. Editorial Ste. Buenos Aires. Argentina.
- VEGA, Carlos (1986). *Bailes Tradicionales Argentinos*. Editorial Ricordi. Buenos Aires. Argentina.

9.26.- Unidad Curricular: APRECIACIÓN MUSICAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 32 hs. reloj.

Finalidades formativas

La inclusión de la unidad tiene su fundamento en brindar a los estudiantes los diversos procedimientos y técnicas pertenecientes al lenguaje musical para adecuar su uso a las necesidades expresivas por medio de producciones grupales e individuales. La interacción con los diferentes componentes de la música favorecerá a los y las futuros/as docentes en la diagramación de los proyectos áulicos con justeza rítmica y musical.

Asimismo, favorecer la capacidad auditiva y expresiva de los cursantes redundará en el trabajo cotidiano del folclorista, permitiendo la correcta adecuación entre música y danza- música y zapateo.

Objetivos

- ✓ Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
- ✓ Profundización en el conocimiento y la práctica (vocal e instrumental) de los elementos del lenguaje musical.

- ✓ Resolver situaciones que se les presentan teniendo en cuenta los parámetros musicales y su relación con la danza y las mudanzas del zapateo.

Contenidos

Elementos del lenguaje. Sonido. Ruido, Silencio. Características, dimensiones, Parámetros, Fuentes. Particularidades. Representaciones. Relaciones. Regulares e irregulares. De intervalos según alturas. Duraciones. Intensidades y timbres. Sistema de notaciones analógico y simbólico.

Distintos tipos afinaciones según épocas.

Gramática y sintaxis musical. Categorías dramáticas: Melodía ritmo, armonía, textura, forma. Melodía: frases, tema, sucesiones y superposiciones melódicas según distintas estéticas.

Estructuras rítmicas.

Estructuras rítmicas estéticas. Tempo, liso, estriados, variaciones en el tempo. Esquemas rítmicos según estilos y géneros. Armonía: organizaciones y estructuras armónicas. Funciones y cadencias armónicas.

Texturas: Organizaciones texturales según épocas y estéticas. Criterios de organización.

Introducción al estudio de los periodos musicales más significativos.

Relaciones históricas y estéticas entre música y danza. Análisis formal y estilístico de obras para danza.

Bibliografía

AHARONIAN, Coriun (2002). *Introducción a la Música*. Ediciones Tacuabé. Montevideo. Uruguay.

BURRHOLDER, J., GROUT, D. Y PALISCA, C. (2008). *Historia de la Música Occidental*. Madrid. Alianza Música.

ECO, Umberto (1970). *La Definición del arte. Lo que llamamos arte ¿ha sido y será siempre arte?*. Barcelona. Martínez-Roca. (165-186)

FUBINI, Enrico (2001). *Estética de la Música*. Editorial A. Machado Libros. Madrid. España.

FUBINI, Enrico (2004). *Música y lenguaje en la Estética Contemporánea*. Editorial Alianza Música. Madrid. España.

GAINZA, V. (2007). *La improvisación musical*. Editorial Melos. Buenos Aires. Argentina.

HAMEL & HURLIMANN: *Enciclopedia de la Música*. Ed. Grijalbo. Buenos Aires

MALBRÁN, Silvia (2007). *El oído de La mente Teoría musical y cognición* Editorial. Buenos Aires. Argentina.

URTUBEY, Paola Suarez. (2004). *Historia de la Música*. Editorial Claridad. Buenos Aires.

9.27.- Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Terceraño.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

En la preparación del futuro docente es importante desarrollar las habilidades y estrategias que le permitan enjuiciar las metas educativas, asirse de los recursos metodológicos de enseñanza de la danza folclórica proyectado con precisión las actividades que se van a realizar, los contenidos, los materiales didácticos y el contexto organizativo.

La propuesta de esta unidad curricular ofrece una estrategia metodológica para la enseñanza de las danzas folclóricas en la educación secundaria. Comprende los principios fundamentales del

movimiento seguro, eficaz y estético que estimula la mente y aviva el espíritu, dando una estructura práctica y realista de la enseñanza del lenguaje danza folclórica, considerando cuáles son los objetivos generales a conseguir, tanto a nivel corporal, como cognoscitivo y afectivo. Se organizan actividades siguiendo una metodología determinada que comprende el desarrollo de las capacidades de cada adolescente.

Este enfoque sobre la enseñanza de la danza folclórica en la Educación Secundaria, no solamente implica el acceso a nuevos saberes específicos, sino que permite también establecer una relación más estrecha entre la apropiación de estos nuevos saberes y los intereses y necesidades de los alumnos, además propone a los futuros docentes organizar sus clases en función de un recorrido didáctico que vincule núcleos de contenidos y de abordaje a partir de su organización temática: la valoración de la producción corporal y los contextos de producción y su consideración desde distintos aspectos: contexto sociocultural, la recepción / interpretación, el reconocimiento corporal y el lenguaje danza folclórica.

En este sentido, así como los distintos contenidos se deben trabajar de forma interrelacionada, las orientaciones didácticas también se organizan desde los ejes y contenidos. La propuesta implica continuar desarrollando las distintas capacidades para el movimiento y complejizar la reflexión y el análisis en torno al lenguaje de la danza a partir del aporte de referencias del contexto socio- histórico, y la función de la danza.

Objetivos

- ✓ Formar docentes sólidos en el ámbito de la danza y oficio de enseñar, procurando un nivel de excelencia.
- ✓ Desarrollar capacidades y competencias del futuro profesor/a de danza y brindar las oportunidades necesarias para que estos aspectos se desarrollen en reflexión acerca de su propio desempeño, estimulando a sus tareas y ser capaz de orientar y resolver dificultades.
- ✓ Generar espacios para que manifiesten sus dudas tanto desde el trabajo corporal concreto como desde el soporte conceptual del mismo, logrando ser claro en sus explicaciones.

Contenidos

Actividades básicas del movimiento (locomoción, gestos, elevación, rotación, y posición).

Observación de danzas y formas de movimiento.

Movilidad y la habilidad corporal a través de las técnicas de la danza folclórica.

Estilos y tipos de danza: tradicional- nativa- de proyección.

Estructura de la clase: en el salón, en el escenario, el equilibrio y la alineación, calidad de los movimientos, tanto lentos como en velocidad, giros y saltos) saludos finales. Posturas, pasos y movimientos, el pañuelo, el poncho.

Teorías y aportes de documentación sobre el contenido teórico (orígenes y desarrollo de la danza folclórica argentina).

Trabajo corporal. La secuenciación de ejercicios sobre la técnica del folclore así como el análisis de los mismos.

Improvisación y la creación de movimientos propios.

Colocación del cuerpo que permita una base técnica sólida, con el fin de abordar los distintos estilos de la danza folclórica.

Pasos que componen el zapateo y la danza folclórica, y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de movimientos.

Control de todo el cuerpo, la dinámica, el equilibrio y la respiración.

Utilización del espacio.

Apreciación musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento en la danza y el zapateo.

Concepto de la libertad del movimiento y profundización en su exploración, con el fin de ampliar su conocimiento e integrarlo en la creación coreográfica.

Bibliografía

- AKOSCHY, Judith y otras (1998). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- ALEXANDER, F. Matthias (1988). *La resurrección del cuerpo*. Ediciones Estaciones. Buenos Aires.
- BERNARD, Michel (1980). *El cuerpo*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- FALCOFF, Laura (1995). *¿Bailamos? Experiencias integradas de música y movimiento para la escuela*. Editorial Ricordi, Buenos Aires. Argentina.
- FELDENKRAIS, Moshe (1972). *Autoconciencia por el movimiento*. Editorial Paidós Buenos Aires. Argentina.
- FELDENKRAIS, Moshe (1991): *La dificultad de ver lo obvio*. Editorial Paidós Buenos Aires.
- HUMPHREY, Doris (1965). *El arte de crear danzas*. Editorial Eudeba, Buenos Aires. Argentina.
- KALMAR, Deborah (2005). *Qué es la Expresión Corporal. A partir de la corriente de Patricia Stokoe*. Editorial Lumen. Buenos Aires. Argentina.
- LABAN, Rudolf (1978). *Danza educativa moderna*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- PAVIS, Patrice (2000). *El análisis de los espectáculos- teatro, mimo, danza, cine*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- STOKOE, Patricia (1975). *Expresión Corporal y el adolescente*. Ricordi. Buenos Aires. Argentina.
- TAMBUTTI, Susana e ISSE MOYANO, Marcelo (1995). *Cuadernos de Danza. IUNA*. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Buenos Aires.

9.28.-Unidad Curricular: ZAPATEO III

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 128 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 86 hs. reloj.

Finalidades formativas

Los estudiantes del tercer año del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folclórica, en el taller de Zapateo, profundizarán los conocimientos de los elementos técnicos propuestos en los métodos de la enseñanza-aprendizaje, su didáctica y la práctica de ejercicios presentados para la ejecución.

Las propuestas áulicas del futuro docente se remitirán a ensayos progresivos de los múltiples zapateos, como a la diagramación de cómo enseñar de la mejor forma una mudanza y su articulación con las danzas folclóricas.

Esta unidad curricular permitirá el estudio de movimientos que hacen a las diferentes mudanzas del zapateo. A través de las clases prácticas se favorecerá profundizar en el conocimiento y ejecución de las técnicas del movimiento de modo que sean interpretados con la máxima calidad técnica, musical y artística.

Objetivos

- ✓ Conocer tipos de movimientos y la relación cuerpo- espacio.
- ✓ Utilizar elementos técnicos para la composición de movimientos de zapateo en la danza folclórica.
- ✓ Adquirir y demostrar solidez técnica para la ejecución y para su posterior enseñanza.
- ✓ Reconocer y favorecer los procesos de expresión y comunicación individual y grupal.
- ✓ Reflexionar permanentemente sobre las finalidades que persiguen los profesores de arte en la transmisión de los valores culturales.

Contenidos

Técnicas del zapateo: posturas y actitud corporal. Elementos del zapateo. Ritmos respiratorios. Descripción técnica de los movimientos de los zapateos Tiempo. Espacio. Cuerpo. Peso. Tensión, relajación. Caída, recuperación. Equilibrio, desequilibrio. Inclinación, oscilación, rotación, flexión, coordinación. Giros y saltos Ritmo, dinámica, diseño Cuerpo, objeto, acción – expresión. Personajes característicos: lugar, ambiente, época. La improvisación. El trabajo grupal para la producción Proceso creativo Clasificación de los zapateos en orden cronológico: Zapateo básico. Básico lateral Básico taconeado. Básico taconeado doble. Cruzado simple. Cruzado doble. Cruzado con desplazamiento lateral y oblicuo. Escobillado simple. Salto de taco. Salto cruzado adelante Salto cruzado atrás. Salto de punta y giro. Salto cepillado doble. Salto cepillado lateral chairado. Salto cepillado con flexión delante de tobillo. Salto cepillado con flexión lateral de tobillo. Compuesto adelante. Remate simple. Remate doble. Repique, apertura, cierre. Repique encadenado. Creación de mudanza simple y compuesta. Repique de punta y taco. Mudanzas combinadas-estilo norteco. Mudanzas combinadas-estilo sureño Desplazamientos-saludos.

Bibliografía

ARICO, Héctor (1996). *Danzas Argentinas*. Tomo I y II- Buenos Aires. Argentina
BERRUTI, Pedro (1965-1967). *Manual de Danzas Nativas: Coreografía, historia, texto poético de las danzas*. Editorial Escolar 7ª Edición Buenos Aires.
DUARTE-BELLOSO (1968). *Métodos para la enseñanza de las danzas folklórica argentinas, su coreografía y su música*. Ediciones Ricardi Americana S.A. Argentina.
STRACCIO DE PERRIS, Zunilda (1993). *Taller de Folklore- 2da. Edición*. Editorial Ste. Buenos Aires. Argentina.
VEGA, Carlos (1986): *Bailes Tradicionales Argentinos*. Editorial Ricordi. Buenos Aires Argentina.

9.29.- Unidad Curricular: CULTURA POPULAR ARGENTINA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Carga horaria semanal: 3hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 32hs. reloj.

Finalidades formativas

El estudio de las diversas manifestaciones sociales de nuestro país a través del tiempo permitirá tener contacto y conocer algunas manifestaciones de las culturas populares y realidades históricas, sociales y culturales que identifican a nuestro país como parte de América Latina.

Las diversas formas de manifestación cultural, como la emergencia de nuevas manifestaciones culturales y sociales requiere que los futuros Profesores en Danza con Orientación en Danza Folclórica, conozcan y reflexionen sobre los mismos a efectos de lograr una correcta intervención pedagógica.

Este espacio enriquece y fortalece la formación académica de los docentes, brindándole desde el abordaje disciplinar, la posibilidad de desempeñarse con un amplio conocimiento sobre nuestra realidad cultural con el devenir de los tiempos.

Objetivos

- ✓ Tomar contacto y conocer algunas manifestaciones de las culturas populares y realidades históricas, sociales y culturales que identifican a nuestro país como parte de América Latina.
- ✓ Adquirir un marco conceptual que permita el análisis y comprensión de dichas manifestaciones.
- ✓ Conocer y comprender algunos temas- ejes de nuestra vida cotidiana.
- ✓ Comprender diversas situaciones y acontecimientos de la vida cotidiana en las diferentes regiones: NEA, NOA, CENTRO Y SUR.

- ✓ Reflexionar sobre las diferencias y similitudes de nuestra cultura con la propia.
- ✓ Desarrollar una lectura crítica, basada en el análisis y en la puesta en juego de los contenidos teóricos de la materia.
- ✓ Comprender la experiencia cultural en la que participan, a partir de la lectura y la reflexión sobre diversos aspectos de nuestra cultura.

Contenidos

Antropología y Cultura: Concepto de cultura. Cultura como relación y producción. La cultura como lugar de tensión entre distintos proyectos de sociedad: cristalización temporal de las relaciones sociales que están en juego. El mito como estructurador del sentido común. Los procesos de cambio cultural. Identidad y globalización. Cultura argentina: heterogeneidad y mestizaje, diversidad y tensión dinámica. La vestimenta por regiones. Manifestaciones de la Cultura Popular Argentina. Argentina hoy y ayer. La población crisol de razas- la sociedad (salud, educación y sistema de gobierno). El gaucho como símbolo de Argentinidad- Unitarios y Federales- El Peronismo. Evita. El Che Guevara. La década del '70. Semana de la Memoria: museo La Perla- Argentina un país democrático. Costumbres Argentinas: los platos criollos tradicionales en las diferentes regiones del país. El mate. El tereré. Las empanadas. Los alfajores y el asado. La cocina de hoy. Reuniones con amigos y familias. El folclore que implica el asado, el truco, el fútbol.

Argentina y el Arte: las letras. La música. Las peñas folclóricas y el baile. El cuarteto y otros ritmos musicales. Música popular urbana y música popular rural.

La pintura argentina y los medios de comunicación: La radio. La televisión: programas que hicieron historia. El cine nacional. El cine hoy. Los diarios.

Bibliografía

AAVV *Debates en la cultura Argentina 2005-2006- 2007*, Tomo I-II-III-IV- Cultura Nación, Suma Cultura. Emecé, Buenos Aires. Argentina.

ARCINIEGAS, Germán (1965). *El Continente de Siete Colores. Historia de la Cultura en América Latina*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. Argentina.

CANALS FRAU, Salvador (1986). *La Población Indígena de la Argentina. Hispanoamérica, Biblioteca Argentina de Historia y Política*, Buenos Aires. Argentina.

CECCHINI, Daniel y MANSINELLI, Jorge (2000). *Silencio por sangre. La verdadera historia del papel prensa*. Colección Sur BuenosAires. Argentina.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2002). *No habrá flores en la tumba del pasado*. Ediciones Al Margen La Plata. BuenosAires. Argentina.

GALASSO, Norberto (1995). *La Larga Lucha de los Argentinos*, Ediciones de pensamiento nacional. Volver a soñar. BuenosAires. Argentina.

GORDILLO, Mónica (2001) (Ed.). *Actores Prácticas y discursos en la Córdoba combativa. Una Aproximación a la cultura política de los 70*. Ferreyra Editorial, Córdoba Argentina.

KURSCH, Rodolfo (1976). *Geocultura del Hombre Americano*. Editorial Fernando García Cambeiro, Buenos Aires. Argentina.

KURSCH, Rodolfo (1991). *Esbozo de una antropología filosófica americana, estudios filosóficos*. Castañeda, BuenosAires. Argentina.

Revista Umbrales (1999). *Crónicas de fin de siglo, Especial sobre El Cordobazo*. Año 6, N° 11 – Abril 1.999, Córdoba- Argentina

Revistas Caras y Caretas (2006). Año 45. N° 2.196. BuenosAires. Argentina.

SEOANE, M. y SANTA MARÍA, V. (2009). *El Cordobazo, los veinte días que conmovieron a la Argentina*. Especial CARAS Y CARETAS. Cuaderno N° 8, BuenosAires. Argentina.

SIERRA, Malu (2000). *Mapuche, gente de la tierra. Donde todo es altar*. Ediciones Sudamericana. BuenosAires. Argentina.

9.30.-Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Carga horaria semanal: 3hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64hs. reloj.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito, brindar herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer el conocimiento acerca de los adolescentes y jóvenes, que aprenden en el nivel secundario, incluyendo los aportes de los enfoques culturalistas del desarrollo, de la sociología y la antropología; de las formas de comunicación de los contenidos en el aula, y la diversidad de procesos cognitivos que se realizan en la escuela.

El desarrollo de los marcos conceptuales permitirá comprender e intervenir en los conflictos que se generen en la cotidianeidad de las instituciones educativas, posibilitando a los futuros docentes tomar conciencia del papel a cumplir como responsables de la formación del sujeto del aprendizaje.

Se pretende comprender la singular construcción de la subjetividad que se realiza en relación a diferentes procesos de inscripción, en distintos espacios y en procesos de complejidad creciente, tantos familiares, comunitarios, escolares como así también virtuales. En este sentido es necesario reconocer las condicionantes históricos-sociales y la importancia que asume la cultura de la cual el sujeto es emergente.

Su abordaje resulta clave para el conocimiento de las nuevas perspectivas que abordan los procesos de construcción de la subjetividad juvenil además las nuevas configuraciones culturales de la adolescencia, determinando nuevas identidades en los sujetos del aprendizaje, los docentes y la cultura escolar.

Objetivos

- ✓ Consolidar el conocimiento del sujeto de la educación en el periodo adolescente, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales;
- ✓ Favorecer la comprensión de la multiplicidad de dimensiones y factores que tienen lugar en los diferentes contextos de aprendizaje.
- ✓ Comprender las implicancias de los componentes psicológicos y sociales abordados en el desarrollo de los procesos de aprendizajes propios del nivel, considerando la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares, exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de culturas.
- ✓ Afianzar la reflexión a partir del conocimiento y análisis de las situaciones de riesgo que enfrentan los y las adolescentes actuales.

Contenidos

Construcción de la subjetividad. Noción de sujeto. Procesos de la construcción de la subjetividad. Desarrollo de la personalidad. La noción de crisis en la adolescencia. La búsqueda de identidad personal. La autoestima. El cuerpo adolescente. La cultura de la imagen, la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazo adolescente, las adicciones: droga y alcohol. Nacimiento de la sexualidad. Reconocimiento e identificaciones. Duelos.

Ambivalencia: conflicto dependencia/ independencia. Modificaciones en la personalidad.
Desarrollo intelectual. Estadio de operaciones formales. El egocentrismo cognitivo. Pensamiento científico. Habilidades intelectuales. Creatividad e inteligencia. Desarrollo vocacional. Lenguaje adolescente. Aprendizaje y memoria. Desarrollo de juicios morales.
Desarrollo social. Interacciones familiares. Distanciamiento de los padres y conflictos generacionales. Los progenitores como modelos. Disciplina parental. Constelación familiar. Amistades. Interacciones con los iguales: grupos de trabajo y grupo de amigos. Construcción de la convivencia escolar. Rebelión adolescente. Conflicto con la autoridad. Violencia social y escuela. Dispositivos disciplinarios. Influencias culturales. Situaciones de riesgo o de violencia. Formación de valores.

Bibliografía

- KRICHEKY Marcelo (Comp.). (2005). *Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión*. Ediciones Novedades Educativas.
- MARGULIS Mario y URRESTI Marcelo. (2008). *La juventud es más que una palabra*. Editorial Biblos.
- MARTÍ Eduardo y ONRUBIA Javier (Coord.).(2003). *Psicología del Desarrollo: El Mundo del Adolescente*. Editora ICE/HORSORI.
- OBIOLS Guillermo, DI SEGNI OBIOLS Silvia (2008). *Adolescencia, posmodernidad y escuela. La crisis de la enseñanza media*. Ediciones novedades Educativas. 2008
- PALACIOS Jesús, MARCHESI Álvaro y COLL César. (1999). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza Editorial.
- PALLADINO Enrique. (2005). *Sujetos de la Educación: Psicología, Cultura y Aprendizaje*. Editorial Espacio.
- SCHLEMENSON Silvia. (1991). *El Aprendizaje un encuentro de sentidos*. Editorial Kapelusz. .
- URBANO Claudio y YUNI José. (2001) *Y,...no sé... Psicología y cultura de los adolescentes*. Editorial Mi Facu.

Cuarto Año

Campo de la
Formación General

9.31.- Unidad Curricular: Filosofía

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 5 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 80 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 53 hs. reloj.

Finalidades formativas

La filosofía es una actividad que invita a la reflexión y a profundizar las razones de la educación, a trabajar los problemas centrales que forman parte de las prácticas educativas, por lo tanto es un aspecto fundamental que debe formar parte de la formación general de los docentes. De aquí que la Filosofía, entendida como modo de conocimiento de carácter crítico y problematizador, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes, ya que promueve una actitud básica de indagación y cuestionamiento constante.

La reflexión filosófica conduce al sano ejercicio de la crítica; a la responsabilidad intelectual que supone el sostenimiento de las ideas propias, planteos de preguntas y búsquedas del sentido de la vida y al orden del ser humano en su contexto. Para ello, se profundizará la comprensión de algunas respuestas que han sido elaboradas a lo largo de la historia (tanto en autores clásicos de la filosofía griega, medieval y moderna, cuanto en algunos enfoques contemporáneos) que resultan importante al perfil profesional docente, en función de vincular los problemas filosóficos y poder de ese modo diferenciar, valorar, formar criterios, etc. que hacen a la comprensión de la transición y las consecuencias socioculturales que la misma acarrea.

La importancia de ver las condiciones de posibilidad del conocimiento en su evolución histórica y los tipos de concepciones gnoseológicas desarrolladas, permitirá una mayor comprensión de las bases epistemológicas para identificar los métodos generales de investigación y su papel en las ciencias sociales y humanas.

Y por último, la Filosofía tiene su razón de ser en la demostración de que América Latina como unidad cultural ha sido capaz de producir una filosofía propia, autónoma y válida. Responde a la necesidad de mostrar cómo es posible darse de un pensamiento originario a la vez que va constituyéndose históricamente en original.

Objetivos

- ✓ Reconocer la dimensión del sentido y el valor de la filosofía en la vida del hombre contemporáneo.
- ✓ Desarrollar una postura de apertura y crítica sobre los fundamentos filosóficos a base de la teoría del conocimiento y las teorías epistemológicas.
- ✓ Reconocer la identidad del conocimiento filosófico latinoamericano más allá de la diversidad de enfoques y la pluralidad de respuestas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento.

Contenidos

Filosofía, Existencia y Sociedad

Sentido y nacimiento de la Filosofía en Grecia. Los Sofistas. Crítica a Sócrates. La Filosofía en la Academia de Platón y en el Liceo de Aristóteles. Diferencias. Renacimiento: lugar para el pensamiento secular y libre. La Revolución Copernicana. Galileo de la magia a la ciencia. Maquiavelo: constructor de una sociedad política. Descartes y la Modernidad: subjetividad y

concepción de hombre. La voluntad de Poder de Nietzsche. El modernismo de Karl Marx. Corrientes Existencialistas. Kierkegaard; Heidegger, ser para la vida y la muerte. Jean Paul Sartre. Ser-en sí, Ser-para-sí, Ser para otro. El análisis fenomenológico de la mirada. Subjetivismo de los valores. Sartre como filósofo, como novelista y como dramaturgo. Michel Foucault. La invención del sujeto.

Teoría del Conocimiento

Platón y los dos mundos. Aristóteles y la nueva mirada de la experiencia. El problema del conocimiento de la naturaleza en el surgimiento de la ciencia moderna: la confrontación racionalismo – empirismo. Descartes: El cogito. La cosificación del yo. El dualismo. Las consecuencias escépticas del empirismo en Hume: la crítica a la noción de substancia; el problema de la causalidad; la descosificación del yo. El idealismo de Kant: el sujeto trascendental como condición de posibilidad de la experiencia. Fenómeno y cosa en sí.

Epistemología General

Círculo de Viena. Neopositivismo. El empirismo lógico. La concepción inductivista crítica del método científico. Contrastación empírica y confirmación de las teorías. El método hipotético-deductivo. El falsacionismo popperiano. Críticas a la inducción. La falsabilidad. Refutación y corroboración de teorías. Los enunciados básicos. La concepción kuhniana de la ciencia: paradigmas, ciencia normal y ciencia revolucionaria. La tesis de la inconmensurabilidad. La evolución del pensamiento de Kuhn.

Epistemología de las ciencias sociales

Problemas epistemológicos de las ciencias sociales. Dificultades y paradojas que deben enfrentar los estudios sociales. Figuras representativas. Las concepciones epistemológicas clásicas en ciencias sociales. El positivismo. La concepción de K. Marx. Aspectos epistemológicos y metodológicos. El método dialéctico. Émile Durkheim: las reglas del método sociológico. El comprensivismo en ciencias sociales: La dualidad explicación-comprensión. La perspectiva de Max Weber: comprensión explicativa y tipos ideales. El papel de las valoraciones en la investigación social.

Filosofía Latinoamericana

¿Existe una Filosofía Latinoamericana? Estado de la Cuestión, problemas y tendencias. Universalistas y particularistas. Pensamiento latinoamericano. La esencia del pensamiento latinoamericano. América como conciencia. Revaloración de lo propio. Filosofar es hacer auténtica filosofía. Tres etapas de la filosofía en América Latina. Algunos retos urgentes. Teoría y praxis de la filosofía intercultural

Bibliografías específicas

Introducción a la Filosofía

ARISTÓTELES(2000).*Política*. Buenos Aires: Losada, Libros I y III.

PLATÓN (1990). *República*. Buenos Aires: Eudeba, Libros I y IV

CARPIO, Adolfo P. (1974).*Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*. "Prefacio" Bs. As., Glauco.

FERRATERMORA, J. (2006). *Diccionario de Filosofía Abreviado*. Editorial Sudamericana. Bs. As.

JASPERS, Karl, (2000). *La Filosofía* Fondo de Cultura Económica. México.

DESCARTES, R. (1980). *Meditaciones Metafísicas* Obras escogidas. Bs. As., Charcas.

FOUCAULT, Michel (1999). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* Madrid. Siglo XXI, X,

ECO, Umberto. (1987). *El oficio de pensar*, diario La Nación, Buenos Aires.

La enseñanza, la reflexión y la investigación filosóficas en América Latina y el Caribe. (1991) Madrid, Tecnos y UNESCO,

RABOSI, Eduardo A. (1986). et al. *Un modelo de enseñanza-aprendizaje para un enfoque crítico de la filosofía*, en Actas del V Congreso Nacional de Filosofía, publicadas en Revista de Filosofía y Teoría Política Nro. 26-27, La Plata.

NIETZSCHE, F. (2000). *Así hablaba Zaratustra*. Bs. As. Ed. Siglo XX.

- SARTRE, J.-P. (1995). *El ser y la nada*. Barcelona, Eds. Altaya, 1993.
- FOUCAULT, M. (1980). *Nietzsche, la genealogía, la historia* en *Microfísica del poder*, Madrid, La piqueta.
- GIOVANI REALE y ANTESIER, Darío (1997). *Historia de Pensamiento Científico y Filosófico. Antigüedad y Contemporánea*. Madrid. Herder
- HEIDEGGER, M. (1997). *La época de la imagen del mundo* en *Caminos del Bosque*, Madrid, Alianza.

Epistemología

- MARIO BUNGE: (1998). *La ciencia, su método y su filosofía* Buenos Aires: Siglo Veinte
- KLIMOVSKY, G. (1996). *Las desventuras del conocimiento científico*, Buenos Aires, A-Z,
- HEMPEL, C. [1985] *La filosofía de la ciencia natural*, Madrid, Alianza
- GAETA, R., GENTILE, N., LUCERO, S. (2002). *Filosofía de la Ciencia y de la Técnica*, Buenos Aires, UTN
- POPPER, K. (1980). *La lógica de la investigación científica*. Madrid, Tecnos
- LAKATOS, I. (1970). *La metodología de programas de investigación científica*, Madrid, Alianza.
- GAETA, R.- LUCERO, S. (1999). *Imre Lakatos: el falsacionismo sofisticado*, Bs. As., Eudeba.
- KUHN, Th. (1980) *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE. Alternativa:
- GAETA, R.- GENTILE, N. (1999). *Thomas Kuhn: de los paradigmas a la teoría evolucionista*, Buenos Aires, Eudeba.
- BACHELARD, G (1979). *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, México.
- BRIONES, G (1999). *Filosofía y teorías de las ciencias sociales. Dilemas y propuestas para su construcción*. Editorial Dolmen. Stgo. de Chile
- FOLLARI, ROBERTO. (2009). *Epistemología y Sociedad*. Rosario- Argentina. Homo Sapiens.
- CHALMERS, A: (2000). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Bs. As., S. XXI,

Filosofía Latinoamericana

- FORNET-BETANCOURT, R. (2007). *Filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana* Solar, N.º 3, año 3 Universidad de Aachen (Alemania)
- DUSSEL, Enrique (1994). *Historia de la filosofía y la filosofía de la liberación*. Colombia. Editorial Nueva América.
- ZEA, L. (1972). *América como conciencia*. México Primera edición: México: Cuadernos Americanos.
- (1961). *La misión de la Filosofía Americana*. Revista de Filosofía Diánoia. Vol, 7 Nro 7. México.
- SALAZAR BONDY, A. (2012). *¿Existe una filosofía de nuestra América?* http://www.olimon.org/uan/existe-salazar_bondy.pdf
- MIRÓ QUESADA, Francisco (2012). *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano* México. <http://www.olimon.org/uan/despertar-proyecto.pdf>
- FORNET-BETANCOURT, Raúl (2012). *Teoría y praxis de la filosofía intercultural*. <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081224.pdf>

9.32.- Unidad Curricular: ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 48 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 32 hs. reloj

Finalidades formativas

La finalidad de la unidad Formación Ética y Ciudadana apunta a contribuir con información y prácticas relevantes en la formación del futuro profesor.

La ética profesional del educador está constituida por el conjunto orgánico de derechos y

obligaciones morales emanadas de la función pedagógica y deriva sus finalidades y normas específicas, de la condición básica de persona, tanto del educador como del educando, en armonía con los anexos que implican exigencias del bien común.

De allí que sea necesario precisar que el marco normativo o moral está en directa relación con el contexto donde se desenvuelve como miembro de una comunidad regida por normativa en torno a derechos y deberes sociales, los cuales son entendidos como conjunto de facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el hecho de serlo, teniendo como fundamento la dignidad humana, independiente de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad.

El estado, por medio de ordenamientos jurídicos de las instituciones nacionales e internacionales posibilita la adhesión y la exigencia de su respeto.

La ciudadanía se define como el derecho y la disposición de participar en la toma y ejecución de las decisiones en una comunidad, entre otras cosas, para garantizar la extensión y correcta aplicación de los derechos de las personas.

Los derechos y su validación social son una construcción histórica y la ética profesional del docente está referida a este marco donde se desarrollan pautas de convivencia y solidaridad social.

Será necesario hacer de la experiencia formativa, un lugar para saber y experimentar los derechos ciudadanos en un clima democrático estableciendo acuerdo, reglas y pautas de trabajo e intercambios, estableciendo límites éticos, experimentando la formación ciudadana para sí mismos como estudiantes y para la enseñanza como futuros docentes a partir del conocimiento de la historia de lucha y conquista de los Derechos Humanos, las formalizaciones alcanzadas en las Instituciones, Organismos e Instrumentos existentes.

Objetivos

- ✓ Analizar las conceptualizaciones en torno a la ética como construcción social, histórica y filosófica.
- ✓ Analizar el ejercicio de los derechos como marco regulatorio de la vida social y las organizaciones del estado y civiles que contribuyen/obstaculizan su concreción.
- ✓ Valorar la participación social como espacio de regulación de derechos y deberes.

Contenidos

Política y educación

Conceptos centrales: política, ética, ciudadanía y educación. Relaciones entre y lo público y lo privado.

Gobierno y participación

Autoritarismo. Democracia. Soberanía. Ciudadanía. Instancias de participación. Familia y escuela. Sindicatos. Centros de Estudiantes. Organizaciones de asociación civil. Partidos Políticos. Derechos sociales. Acuerdos internacionales. Memoria y defensa de la Justicia.

Ciudadanía y profesión docente

La identidad laboral docente. Responsabilidades y derechos. Estatuto del docente. Sindicalización. Perspectivas éticas y políticas del trabajo docente.

Bibliografía

Constitución Nacional de la República Argentina.

Constitución de la Provincia de Formosa.

Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Estatuto del Docente – Provincia de Formosa.

RICOEUR P. (1986). *Ética y Cultura*. Buenos Aires. Ed. Docencia.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl: (2006). *Derechos Humanos en la era del terrorismo*. Conferencia en el Simposio de Criminología de Estocolmo.

CULLEN, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado delotro* – Novedades Educativas.

9.33.- Unidad Curricular: INGLÉS

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 4hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 64hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 42hs. reloj.

Finalidades formativas

La inclusión de un espacio para el aprendizaje del Inglés, tiene como propósito el desarrollo y ampliación de las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes de Danza con Orientación en Danza Folclórica, a través del desarrollo de una competencia expresiva más amplia.

El objetivo principal de esta instancia formativa es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lectura y la comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo. En este sentido, cada lengua implica una mirada diferente del mundo. A través de sus estructuras semánticas, sintácticas y lexicales, las lenguas reflejan los sistemas conceptuales de sus hablantes, y a la vez, estos conceptos estructuran la percepción del mundo de cada comunidad y su forma de actuar.

Los procesos que promuevan y faciliten la comprensión lectora en la lengua inglesa, promoverán, a su vez, el desarrollo de la competencia comunicativa en sus cuatro dimensiones: la competencia lingüística, es decir el conocimiento morfosintáctico y lexical de la lengua; la competencia sociolingüística, que refiere a la comprensión de los contextos sociales y propósito comunicativo; la competencia discursiva, o sea la habilidad para comprender el discurso y la competencia estratégica, referida a la capacidad de aclarar el propósito comunicativo y el uso adecuado de los elementos paralingüísticos.

Así, la comunicación está basada en el mismo sistema conceptual usado para pensar y actuar, y el aprendizaje de una lengua extranjera implica descubrir y apropiarse de aspectos no compartidos de los sistemas conceptuales de otras comunidades.

Por todo lo expuesto, se hace necesario afianzar el enfoque comunicativo y funcional en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera, en relación con el que se propicia desde la enseñanza de LI.

Contenidos

Nociones de gramática textual: tipologías textuales, superestructuras textuales, nociones de coherencia y cohesión. Textos de circulación social del ámbito de la oralidad y la escritura.

Diferencias entre oralidad y escritura. Las categorías gramaticales: palabras, frases, construcciones, lexemas, proposiciones, oraciones: Aspecto sintáctico, semántico y morfológico.

Diversos aspectos de la lengua oral: relaciones interpersonales entre emisor y receptor; propósito comunicativo; distribución de turnos; negociación y colaboración; coherencia y organización del mensaje; corrección y propiedad de expresión.

Tipos de textos: narración, anécdota, descripción de personas, lugares, procesos y situaciones, carta formal e informal, informe de medios de comunicación masiva, conversación, comentario, interpretación de roles.

Nociones básicas de fonética y fonología. Acentuación de palabras simples, complejas y

compuestas. Acentuación de oraciones. Entonación: funciones discursivas interaccional y transaccional.

Bibliografía

- ACEVEDO, Ana, and GOWER, Marisol. (2000). *Reading and Writing Skills 3*. Longman.
- BIBER, D. y otros G. (2002). *Student Grammar of Spoken and Written English*. Essex: Longman.
- CRAVEN, Miles. (2008). *Real Listening & Speaking*. Cambridge.
- DORNYEI Z. y THURRELL S., (1992). *Conversation and dialogues in action*. UK: Prentice Hall International
- GRABE, W. (2009). *Reading in a second language: Moving from theory to practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MURPHY, RAYMOND (1995). *English Grammar in Use*. Cambridge University.
- NATION, I. (2008). *Teaching vocabulary Strategies and techniques*. Boston: HeinleCengage.
- SWAN, M. (1995). *Practical English Usage*. Oxford University Press.

Campo de Formación
en la
Práctica Profesional

9.34.-Unidad Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA IV – RESIDENCIA PROFESIONAL II

Formato: Taller- Trabajo de campo

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 10 horas cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 320 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 213 hrs. reloj.

Finalidades formativas

El propósito de esta unidad curricular con formato de taller, es crear los espacios necesarios para la observación, la planificación y el desempeño en la clase de danza folclórica en las escuelas asociadas del nivel secundario. Como espacio de formación, las prácticas se constituyen en lugar de articulación entre los saberes disciplinares y didácticos aprendidos durante el cursado, los saberes pedagógicos incorporados en las experiencias prácticas que han tenido en las escuelas, la cultura escolar que encuentran en las aulas en donde desarrollan sus prácticas y los deseos, imágenes y representaciones acerca del ser docente que portan los estudiantes (Fernández-Panizza, 2011).

La contrastación de las producciones individuales y grupales con marcos teóricos permitirá - en un proceso de complejización creciente- descubrir nuevos territorios, revisar los supuestos que sostienen las acciones, las decisiones y fundamentalmente conjugar el pensamiento y la acción. En esta etapa realizarán incursiones orientadas al diseño y desarrollo de clases en las escuelas asociadas en el Nivel Secundario, para luego iniciar la residencia pedagógica rotando por el aula. Para estas acciones contarán con el asesoramiento sostenido del equipo de Práctica Profesional y de los docentes de las escuelas asociadas.

Es durante la residencia cuando los estudiantes deben ser capaces de abordar la complejidad de la práctica integrando los distintos saberes en situación de acción, sosteniendo propuestas de enseñanza que sean coherentes con los conocimientos teóricos adquiridos y con el currículum vigente. En forma paralela a la concreción de esta etapa, asistirán a las clases regulares en el Instituto a fin de reflexionar, analizar y realizar una revisión crítica sobre la propia experiencia individual y del grupo que ayuden a resolver sus problemas y resolver aquellos conflictos que pudieran surgir.

Objetivos

- ✓ Reconocer el periodo de Residencia, en sus diferentes instancias, como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del quehacer profesional.
- ✓ Analizar la constitución de la identidad docente, la conformación de un habitus desde los procesos de socialización e internalización de determinados modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia.
- ✓ Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y a los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.
- ✓ Impulsar la elaboración e implementación de proyectos clase para los diferentes grupos-clases.
- ✓ Contribuir a la organización de dispositivos pedagógicos que permitan generar proyectos de intervención, articulando el conocimiento en contextos reales, dando sentido a la propia experiencia de enseñar para que otros aprendan.

- ✓ Propiciar el reconocimiento de los diferentes modos de relación con el conocimiento a partir de los significados otorgados al contenido a enseñar.

Contenidos

Enseñanza y aprendizaje

La enseñanza y el aprendizaje de la danza folclórica en el nivel de educación secundaria. La tarea del docente en la planificación de la enseñanza y como coordinador de grupos. Grupos de aprendizaje. Características del sujeto de aprendizaje del nivel secundario. Propuestas didácticas y su relación en las prácticas cotidianas. Reflexión en y sobre la práctica. La práctica como objeto. La teoría y la práctica desde un enfoque dialéctico.

La clase en el aula

Los espacios de la clase: el aula, el laboratorio, el micro cine, la biblioteca, el patio, las salidas y paseos. Ser docente de danza contemporánea para el nivel secundario. El lugar de la educación desde la enseñanza de la danza folclórica en la escuela asociada. Sentido y significados. La especificidad de la enseñanza definida por el nivel secundario. Singularidades de la clase de danza folclórica con adolescentes y jóvenes. Pensar la clase para jóvenes y adolescentes. Coordinación del grupo clase. Relaciones vinculares. El grupo clase. Dinámica grupal.

La clase de danza folclórica según la modalidad: especial, artística, urbano, urbano marginal, EIB, rural.

Prácticas Iniciales y Residencia Pedagógica en el nivel secundario

Diseño y propuestas pedagógico-didácticas. Diseño de proyectos, unidades didácticas, clases; la puesta en escena. Criterios para la selección y organización de objetivos de clase, contenidos, actividades, material didáctico. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza y de aprendizaje. Intervenciones. La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Intervención educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad en la clase, normas y valores.

Ayudantías pedagógicas: acciones de andamiaje, corrección de las producciones de los alumnos, elaboración de material didáctico.

La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje

Instancias, criterios, instrumentos para la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Evaluación de enseñanza de la Danza Folclórica. Autoevaluación. Co-evaluación.

Reflexividad crítica y profesionalidad docente en el nivel secundario

Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención-investigación. Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales. La obligatoriedad de la escolarización secundaria. Compromiso con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de los y las estudiantes del nivel secundario.

Orientaciones para el trabajo de campo

El trabajo de campo está organizado en tres etapas: observaciones, prácticas iniciales y residencia pedagógica, en las que se pondrán en juego los saberes teóricos y prácticos adquiridos en cada uno de los campos de formación, con el acompañamiento de los docentes de prácticas y de los cursos/secciones asignados en las escuelas asociadas de educación secundaria.

Los estudiantes practicantes planificarán la unidad o unidades en las que estén contemplados los contenidos, a fin de fijar los objetivos generales y específicos y programar las actividades, desarrollo de la clase y pautas de evaluación acordadas con el/la docente orientador/a. Deberá realizar un ordenamiento de los diferentes momentos de cada clase y preparar el material didáctico. La planificación por unidad tiende a permitir los reajustes necesarios para las clases sucesivas y que el/la estudiante se desempeñe con libertad y responsabilidad ejerciendo plenamente su creatividad.

Taller Integrador Interdisciplinario: Reflexión, crítica y construcción

Este es un espacio que permitirá interactuar a los estudiantes con los profesores del Instituto y de

las escuelas asociadas, promoviendo análisis y debates sobre las diversas situaciones y problemáticas (pedagógicas, convivencia - disciplinares e institucionales) que se presentan durante el transcurso de las primeras prácticas en terreno, lo que favorecerá instancias de evaluación en y sobre las prácticas.

Estará organizado en torno a la unidad Práctica Docente IV y Residencia Profesional, integrando la teoría y la práctica en articulación con todas aquellas experiencias realizadas a lo largo de su formación y de su estadía en las escuelas asociadas.

Será organizado con una frecuencia variable y flexible.

Evaluación

La evaluación del trayecto de práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento y acompañamiento continuo del futuro docente, además se establecerán instancias de evaluación sumativa a los fines de la promoción y la acreditación de los saberes. Estas instancias de evaluación consistirán en una instancia de autoevaluación del desempeño en el aula, además de una construcción reflexiva que se realizará con el grupo clase.

El equipo de práctica junto al/a la docente orientador/a elaborará una ficha de seguimiento y evaluación en la que se irá contemplado la evolución de las capacidades y las trayectorias de los y las estudiantes durante el proceso de práctica en terreno. Se realizará una evaluación integral e integrada que permita valorar las competencias del estudiante para desenvolverse en el ámbito áulico así como transmitir saberes y acompañar el proceso de aprendizaje de sus alumnos/as (desempeño como docente).

Bibliografía

- AZZERBONI, Delia; Ruth HART. *Conduciendo la Escuela*. Noveduc.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1994). *Docente y Programa*. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa 34.
- JAKSON, PH. (1994). *La vida en las aulas*. España.
- LITWIN, Edith (1997). *Las Configuraciones Didácticas. Una nueva agenda para la Enseñanza Superior*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- LITWIN, EDITH (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* – Edit. Paidós 1998.
- LITWIN, E. (2008). *El Oficio de Enseñar. Condiciones y Contextos*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PCIA DE FORMOSA: *Diseños Curriculares Jurisdiccionales*.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PCIA DE FORMOSA: *Lineamientos curriculares de la Formación Docente*.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PCIA DE FORMOSA: *Metodología Transición Asistida*. Cuaderno para profesores.
- MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACION y CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. *Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*.
- MINISTERIO DE EDUCACION- Presidencia de la Nación. O.E.I., p/ la Educ. la ciencia y la cultura.: *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. 2.008.-
- ONRUBIA, J. (1995). *Enseñar: crear Zonas de Desarrollo Próximo e intervenir en ellas*.
- PANIZZA, Gabriela Fernández.(2011)*El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho*. Documento INFD.
- SACRISTAN, José Gimeno, PEREZ GOMEZ, Ángel I.(2007). *Comprender y Transformar la enseñanza*. Editorial Morata S.A.
- SAGOL, C. (2007). *¿Educación 2.0? transformaciones del paradigma educativo*. Presentación en Power Point.
- SANJURJO, Liliana; VERA, Teresita(2008). *Aprendizaje significativo y enseñanza*. Editorial Homo Sapiens.
- TERIGI, F. (1999). *Curriculum*. Editorial Santillana. Buenos Aires.
- YOUNG, R. (1993). *Teoría Crítica de la Educación y discurso en el aula*. Editorial Paidós.

Barcelona.

RESOLUCIÓN N°: 314/12. *Líneas de Política Educativa Provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolaridad plena.* Ministerio de Cultura y Educación. Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa.

Campo de la Formación Específica

9.35.-Unidad Curricular: DANZA FOLCLÓRICA ARGENTINA IV

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

Al ir culminando la preparación técnica, pedagógica y profesional de los docentes en danzas con orientación en folclore, es importante desarrollar en él habilidades y destrezas estratégicas que favorezca no solo su capacidad creativa y recreativa del arte, sino, y por sobre todo, lograr la excelencia en el arte de enseñar y favorecer los mejores espacios para transmitir los valores culturales con sentido crítico y reflexivo.

El desarrollo de esta unidad curricular ofrece a los futuros profesores la posibilidad de integrar teoría y práctica, tendiendo a fomentar experiencias formativas en la enseñanza de la danza folclórica.

Se incluye en esta unidad curricular, el abordaje de las danzas nativas que es la que concentra a todas aquellas regiones pertenecientes al país o lugar en que uno ha nacido, partiendo de la época colonial: siglo XV (España en América); al surgimiento de los países latinoamericanos: siglo XIX (independencia argentina y de allí al inicio del siglo XXI) pasando por las danzas tradicionales; las populares; danzas de los pueblos originarios; las creaciones; las danzas originales de raíz folklóricas y de proyección folclórica.

Reconociendo los aportes de las creaciones y proyecciones de raíz folclóricas que enriquecida, aceptadas y exaltadas por el colectivo podría llegar a cumplimentar con el proceso de folclorización dentro del marco teórico del folclore argentino que nosotros debemos difundir con la mayor autenticidad. Defendiendo y fortaleciendo nuestra identidad en zonas de frontera, tal es nuestra provincia: “Formosa en defensa de su pueblo y su cultura”.

Objetivos

- ✓ Adquirir competencia disciplinar para la enseñanza- aprendizaje de las danzas nativas argentinas.
- ✓ Analizar cada danza en relación a su encuadre taxonómico, histórico, geográfico musical.
- ✓ Interpretar, explicar y ejecutar diferentes danzas nativas argentina de los pueblos originarios, danzas nativas, danzas tradicionales populares, danzas originales con raíz folclórica y de proyección folclórica, ubicándolas dentro del contexto cultural.
- ✓ Ejecutar un amplio repertorio de las danzas folclóricas argentinas de diversas regiones del país para su enseñanza en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Contenidos

Conocimiento y habilidades específicas para la ejecución dancística. Conceptos fundamentales e indispensables para el conocimiento de enseñanza- aprendizaje de las Danzas nativas: tradicionales folclóricas y de los pueblos originarios; danzas originales y de proyección. Generalidades, historia, clasificación, naturaleza y su significación.

Técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje. Recopilación, análisis e interpretación. Selección y clasificación de informaciones: bibliográficas, fonográficas y coreográficas.

Organización de información: Forma, técnica y desarrollo coreográficos.

Análisis de gráficos; coreográfico y musical.

Utilización de expresiones de las danzas folclóricas argentinas.

Estrategias de notación y vocabulario técnico.

Dominio neuro-muscular para ejecutar. Danzas que posean dos o más ritmos en su coreografía

Reproducción correcta de las coreografías. Respetando patrones e identificando creaciones

La Zamba. Zamba alegre. Cuenca cuyana. Cuenca norteña. Cielito de la patria. Sajuriana. Sereno.

Refalosa federal. Huella. Palito. Gato tanguado. Tango. Creaciones. El chopo formoseño. El nucprun (Araucana).

Bibliografía

BERRUTI, Pedro (1965-1967). *Manual de Danzas Nativas: Coreografía, historia, texto poético de las danzas*. Ediciones Escolar 7º edición BuenosAires. Argentina.

BERRUTI, Pedro (1977). *Coreografía de Danzas Nativas Argentinas Tomo I*. 2da. Ediciones Escolar. BuenosAires. Argentina.

CHAZARRETA, Ana (1948). *Coreografía de Danzas Nativas Argentinas*” Álbumes I y II. Editorial Romero y Fernández. BuenosAires. Argentina.

DUARTE - BELLOSO (1964). *Danzas Folklóricas Argentinas*. Ediciones Julio Korn. BuenosAires. Argentina.

DUARTE- BELLOSO (1968). *Métodos para la enseñanza de las danzas folklórica argentinas, su coreografía y su música*. Editorial Ricardi Americana S.A.Bs. As.

FERNÁNDEZ LATOR DE BOTAS, Olga E. (1986). *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela*. Ediciones: M.eEy j. BuenosAires.

FRUJI, Lázaro (1958). *Danzas folklóricas argentinas*. Síntesis de su origen y coreografía. Editorial Ciordia& Rodríguez. 2 da. Edición Buenos Aires.

LASSERRE, Luis (1958). *Danzas Nativas*. Ediciones Luis Lasserre y Cía.; S.A. 1º Edición Buenos Aires.

MEDICI, Luis Jorge. *Danzas Folklóricas-* Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. El monitor de Educación N° 922,923y924. Buenos Aires.

PIORNO, Clotilde P. L de (1951). *Orígenes y significación de las danzas tradicionales argentinas: coreografías*. Ediciones La Plata. Argentina.

9.36.- Unidad Curricular: PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA FINAL

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

Desarrollo de las capacidades creativas y expresivas utilizando lenguajes corporales, tanto en lo referente a la interpretación como creación. Podrán volcar conocimientos y herramientas que permiten aproximarse a diferentes procesos de creación, desde el análisis del movimiento hasta la práctica de diferentes técnicas que fueron completando la formación de los y las estudiantes con los principios, prácticas, teorías y fundamentos que las sustentan.

Trata de presentar un proyecto final, una producción, comunicable o un caso particular o nuevas propuestas de enseñanza. Tiene como meta un producto tangible que se establece desde el principio. Las diferentes actividades que conforman el proyecto están secuenciadas y se organizan en torno a la producción y puesta en escena del trabajo. Al igual que toda secuencia de enseñanza, un proyecto se organiza teniendo en cuenta los contenidos programáticos, el interés de los alumnos por algunos temas, las problemáticas surgidas en el contexto escolar, áulico y social, las necesidades, tanto de los alumnos como de los docentes.

Objetivos

- ✓ Conocer las diferentes formas de composición coreográfica y escénica, y las técnicas desarrolladas según los diferentes códigos estéticos y estilísticos, conociendo y/o experimentando diferentes formatos de presentación.
- ✓ Experimentar las diferentes formas de afrontar la creación coreográfica y escénica conociendo y/o vivenciando diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas con creadores que utilizan la danza, el cuerpo y el movimiento en su discurso formal.
- ✓ Desarrollar los aspectos básicos del proceso creativo construyendo el camino de la creación personal hacia lo grupal, poniendo en práctica todas las herramientas adquiridas en el transcurso de la carrera.
- ✓ Promover la capacidad de percepción, apreciación y recepción de las producciones artísticas de la actualidad, así como de las distintas culturas, espacios y tiempos.
- ✓ Desarrollar las capacidades para diseñar, planificar, presupuestar, ejecutar y evaluar distintos eventos.

Contenidos

Identificación del modelo coreográfico. Esquema y desarrollo coreógrafo. Estilo de danza. Tema que trata la danza. Toque finales. Esquemas coreográficos.

Escenificación. Planificación y organización, Consideraciones tectónicas. Actuaciones informales. Actuaciones.

Fundamentos teóricos de la producción de espectáculos.

Producción de espectáculos. Identificación de los elementos conceptuales que sustentan la práctica artística escénica desde su contexto histórico y socio-cultural. Legislación. Derecho de autor y propiedad intelectual.

La representación escénica y los cambios propuestos por el fenómeno de la multimedia. Las necesidades espaciales de la puesta para las artes del movimiento.

Introducción a la escenografía.

Escenografía y luminotecnia: Maquinarias y trastos, telonera y sala. Elementos y componentes de la luz. Color. Óptica. Función de la luz escénica. Análisis de los distintos efectos: penumbra, media luz, foco de atención, rasantes, etc. En la transformación de lo visual desde el fenómeno lumínico.

La luz en lo escénico.

Vestuario y caracterización: Utilización de elementos básicos de transformación como accesorios y complementos de la caracterización.

Bibliografía

ALTEN, Stanley (2008). *El sonido en los medios audiovisuales*. Escuela de Cine y Video. Guipúzcoa.

AMYES, Tim (1992). *Técnicas de postproducción de audio en video y film*. Instituto Oficial de Radio y TV, Madrid.

AUMONT, Jacques (y otros). (1993). *Estética del cine: espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje*. Editorial Paidós. Barcelona.

COLOMER, Jaume (2007). *La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles*. SantCeloni, BissapConsulting.

DELGADO, Eduard. (2004). *Per una política cultural fondata sui valori*. Economía della cultura.

FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano (1991). *La política cultural: qué es y para qué sirve*. Gijón: Trea. 206 p. Biblioteconomía y administración cultural.

KOTLER, Philip. SCHEFF, Joanne. (2006). *Marketing de las Artes Escénicas*. Madrid, Fundación Autor. y Gestión aplicadas al Teatro y al Espectáculo. Guadalajara, Ñaque Editora.

- MARTÍN VILLENA, José Manuel. (2002). *Programación cultural: a medio y a corto plazo. En: "La política cultural en el municipio.* Madrid: Fundación Autor.
- MITRY, Jean. (1989). *Estética y psicología del cine, Siglo XXI.* España.
- MORENO, Juan Carlos (2008). *Iluminación.* Editorial Ñaque, Ciudad Real.
- PÉREZ MARTÍN, Miguel Ángel. (2004). *Gestión de salas y espacios escénicos.* Guadalajara, Ñaque Editor
- SÁNCHEZ, Martín Franco (2005). *Manual Práctico de iluminación.* Editorial Vicente. Madrid. España.

9.37.- UNIDAD CURRICULAR: TEATRO Y CARACTERIZACIÓN

Formato: Taller.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

El lenguaje teatral en sus distintos géneros, técnicas dramáticas y actividades propias de la producción favorecerá en el alumno sus facultades expresivas y posibilidades creativas tanto individuales como grupales, estimulando el lenguaje verbal como el no verbal, a partir del gesto, la palabra y la carga emotiva.

La actuación, la puesta en escena, la interpretación con pares frente al público, son factores que determinan la comunicación significativa con el observador.

El maquillaje da valor a lo que se dice a la danza en la representación de una determinada situación escénica, donde, mediante técnicas de pintura y utilización adecuada a los distintos materiales, se logra la caracterización de personajes.

Objetivos

- ✓ Reconocer el espacio escénico en donde trabaja el/la bailarín/a.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad y la expresión corporal en situaciones comunicativas en clave del lenguaje teatral.
- ✓ Potenciar la expresividad escénica a partir de distintas situaciones comunicativas.
- ✓ Conocer las características de diversos maquillajes y su utilización de acuerdo a las situaciones expresivo/comunicativas.

Contenidos

Espacio. Cuerpo. Extremidades. Articulaciones. Relajación. Respiración. Motricidad. Quietud. Movimiento. El tiempo dramático. Fraseo oral y físico. Rítmico. Interpretación. Internalización. Actuación. Improvisación. Textos literarios: leyendas, cuentos regionales, fabulas, costumbres. Personajes. Roles. Escenografía. Maquillajes: tipos, usos. Deformaciones, correcciones, caracterización. Iluminación y maquillaje. Color. Materiales (peinados, postizos, pelucas, sombras, etc.) Técnicas. Prótesis.

Bibliografía

- BREYER, Gastón (1968). *El Escenario y las Formas.* Editorial Centro Editor de América Latina.
- FRANCISCO, Javier (2004). *Espacios Vacíos.* Editorial Teatro de Comedia. Buenos Aires. Argentina.
- IGNASI CUENCA, David. (2005). *Tecnología Básica del Sonido.* Editorial: Thomson Paraninfo.
- MILLERSON, Gerald (1994/1987). *Técnicas de Producción y Realización.* 4ta Edición. IORTV. Madrid. España.
- SERRANO, Roberto: *La expresión física*
- STANISLAVSKI, Constantino: *Mi vida en el arte. Preparación del actor*

9.38.- Unidad Curricular: ZAPATEO IV

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra: 96 hs. cátedra.

Carga horaria total horas reloj: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas

Los contenidos propuestos para esta unidad curricular permitirán profundizar y manifestar en la ejecución los zapateos aprendidos, teniendo en cuenta el aspecto técnico en cada uno de ellos.

Se articulará con todos los elementos del lenguaje corporal, del espacio, como así mismo el significado del zapateo en la danza folclórica, presentando estos contenidos a desarrollar en las prácticas docentes donde los alumnos del profesorado expondrán y transferirán demostrando un óptimo nivel de conocimiento.

Analizarán y reflexionarán respetuosamente los logros de los compañeros favoreciendo el sentido de la autocrítica y la diversidad de opinión.

Objetivos

- ✓ Conocer tipos de movimientos y su relación cuerpo-espacio.
- ✓ Utilizar elementos técnicos para la composición de movimientos de zapateo en la danza folclórica.
- ✓ Adquirir y demostrar solidez técnica para la ejecución y para su posterior enseñanza.
- ✓ Reconocer y favorecer los procesos de expresión y comunicación.

Contenidos

Técnicas del zapateo: postura y actitud corporal Elementos del zapateo Ritmos respiratorios Descripción técnicas de los movimientos de los zapateos Tiempo. Espacio. Cuerpo. Peso Tensión. Relajación. Caída. Recuperación Equilibrio. Desequilibrio. Inclinación. Oscilación, rotación, flexión, coordinación Giros, saltos Ritmos, dinámicas y diseño Cuerpo, objetos y acción Expresión Personajes característicos: lugar, ambiente, época La improvisación. El trabajo grupal para la producción Proceso creativo Clasificación de los zapateos en orden cronológico: Zapateo básico. Básico lateral. Básico taconeando. Básico taconeando doble. Cruzado simple. Cruzado doble. Cruzado con desplazamiento lateral y oblicuo. Escobillado simple. Salto de taco. Salto de punta Salto cruzado adelante. Salto cruzado atrás. Salto de punta y giro. Salto cepillado doble Salto cepillado lateral chairado. Salto cepillado con flexión delante de tobillo. Salto con punta con flexión lateral de tobillo. Compuesto adelante. Compuesto atrás. Remate simple. Remate doble. Repique-apertura-cierre. Repique encadenado. Creación de mudanzas simple y compuesta. Repique de punta y taco. Mudanzas combinadas, estilo norteño. Mudanza combinada, estilo sureño. Desplazamiento-saludo.

Bibliografía

- ARICO, Héctor (1996). *Danzas Argentinas*. Tomo I y II. Buenos Aires. Argentina.
- BERRUTI, Pedro (1965-1967). *Manual de Danzas Nativas: Coreografía, historia, texto poético de las danzas*. Editorial Escolar 7ª Edición Buenos Aires.
- DUARTE- BELLOSO (1968-1965). *Métodos para la enseñanza de las danzas folklórica argentinas, su coreografía y su música*. Ediciones Ricardí Americana S.A. (Edición: 1968- 1985).
- FERNÁNDEZ LAUTOR DE BOTAS, Olga. E. (1986). *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela* Edit. M. E. y J. Buenos Aires. Argentina.

STRACCIO DE PERRIS, Sunilda (1993). *Taller de Folklore*- 2da. Edición. Editorial Ste. Buenos Aires.Argentina.

VEGA, Carlos (1986). *Bailes Tradicionales Argentinos*. Ediciones Ricordi. Buenos Aires.Argentina.

VEGA, Carlos (1986). *Bailes Tradicionales Argentinas*. Editorial Ricordi. Bs. As.

9.39.- Unidad Curricular: DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Formato:Seminario o Taller.

Régimen de cursada:Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Carga horaria semanal:3 hs. cátedra.

Carga horaria total horas cátedra:48 Horas cátedra.

Carga horaria total horas reloj:32 Horas reloj

Se presenta a continuación el menú de opciones:

TANGO, GUARANÍ Y CULTURAS AUTOCTONAS FORMOSEÑAS

OPCIÓN: TANGO

Finalidades formativas

El tango es un género musical tradicional de Argentina y Uruguay, que nace de la fusión cultural entre inmigrantes europeos (españoles e italianos, principalmente), esclavos y nativos del Rio de La Plata.

Complementa la formación del profesor en danzas folclóricas, debido a que el tango es, en esencia una expresión artística de tinte “arrabalero” que recrea en su interpretación el sentir rioplatense de fines de Siglo XIX.

Enrique Santos Discépolo, definió al Tango como “un pensamiento triste que se baila”. Tiene aire de galanteo al igual que la danza folclórica, tiende a conseguir la aceptación de la dama, a igual que la danza folclórica.

En el año 2009, fue presentado por los presidentes de Argentina y Uruguay para ser incluido, y finalmente aprobado, en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Sus canciones compuestas en “lunfardo”, expresan el sentir amoroso de hombres y mujeres de pueblo, circunstancia que lo emparenta con la Danza Folclórica Argentina.

La presencia de los talleres de tango ampliara los saberes dancistas del folclorista que redundará en la producción escénica, como complemento y aporte a la formación.

Objetivos

Adquirir nociones básicas sobre tango en tanto danza de parejas.

- ✓ Construir conocimientos y generar discursos desde y sobre el tango, para la adquisición de universos culturales.
- ✓ Interrelacionar con otros ritmos musicales que amplían la formación específica del folclorista.
- ✓ Proyectar su práctica docente a partir de una amplia praxis artística, involucrada con el conocimiento y aprendizaje de ritmos musicales argentinos.

Contenidos

El tango danza de pareja y de salón.

Técnicas del tango. Caminar al compás. Marcar los pasos con el torso. Figuras sencillas. Los ocho. Paradas y cambios. Combinaciones de ganchos. Sacadas. Boleadas. Acompañamiento musical y técnica. El baile del tango de diferentes estilos con sus características modernas y tradicionales.

Danza y acompañamiento musical: a media luz. Caminito. Volver. Cambalache. La Cumparcita.

Bibliografía

DEVOTO, D. (1993). *Expresiones musicales; sus relaciones y alcance en las clases sociales*, en Aretz, I. (ed) *América Latina en su música*, Editorial Siglo XXI, México.

DUJOVNE Ortiz, A. (1998). *Mireya*, Alfaguara, Buenos Aires.

- LAVALLE COBO, Ignacio (2012). *Tango una danza interior*. Editorial Corregidor.
- MEDRANO, Carlos (2005). *Abrazos comunicantes en el planeta tango*. En: Revista Tango. Bs. As.
- MURPHEY, T.(1992).*Music and Song*, Oxford University Press, Oxford.
- PENAS, A. (1998). *Recopilación para una sociología tanguera*, Ediciones Corregidor, Buenos Aires.
- RAMÓN Y RIVERA, L.F. (1993). *El artista popular*, en Aretz, I. (ed.) *América Latina en su música*, Editorial Siglo XXI, México.
- ROMANO, E. (1986). *Las letras de tango*, Editorial Fundación Ross, Rosario.
- SANTOS ASENSI, J.(1994). "Lo que hay que oír", en *Materiales*, Oficina de Educación, Consulado General de España, San Francisco, septiembre-octubre.
- TERUGGI, M.(1978). *Panorama del lunfardo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- ULLA, N. (1967). *Tango, rebelión y nostalgia*, C.E.A.L., Buenos Aires.

OPCIÓN: IDIOMA GUARANÍ

Finalidades formativas

El propósito de esta instancia, es desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas de nuestro futuro docente formoseño. En este sentido, se trata de tener en cuenta la diversidad lingüística y cultural en el marco del cual se desenvuelven los habitantes de la Provincia de Formosa. Se propone un enfoque plurilingüe.

Partimos de la lecto-comprensión para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento más amplios.

Abordar otros itinerarios lingüísticos en el marco de una sociedad globalizada, es indispensable para la apropiación de nuevas miradas recorriendo experiencias en educación.

Partiendo de la premisa de que uno de los derechos fundamentales es el derecho a la autodeterminación lingüística y que la lengua guaraní es constitutiva de la identidad formoseña, fundamentalmente en la región centro- este de la provincia se plantea, como idioma alternativo de análisis y comprensión. No se plantea como un saber para ser enseñado, sino un espacio para ampliar el horizonte cultural de los futuros docentes en Danzas Folclóricas Argentina.-

Objetivos

- ✓ Conocer el idioma guaraní para ampliar su cosmovisión del mundo y como uno de los idiomas que se habla acompañando al español, en gran parte de la provincia.
- ✓ Brindar un espacio que habilite al alumno relacionarse con otra lengua asumiendo una actitud reflexiva y de respeto.
- ✓ Generar espacios de aprendizajes plurilingüístico.

Contenidos

Nociones básicas sobre la lengua guaraní. El guaraní hablado en Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones. Algunas formas de escritura. Pronunciaciones. Expresiones de cortesía. Oraciones y frases. Presentaciones. Parentesco. Preguntas. Fraseo. Respuesta.

Bibliografía

- ARMATTO de WELTI, Zulema (1982). *Diccionario guaraní de usos. Etnolexicología estructural del guaraní yopará*, Rosario: Ed. Fundación Ross.
- BERTONI, Moisés (1920).*La lengua guaraní como documento histórico. Estructura. Inalterabilidad. Consecuencias para la etimología*, Puerto Bertoni: Ed. Ex Sylvis.
- CADOGAN, León (1992).*Diccionario Mbya-Guaraní-Castellano. Ed. preparada por FriedlGrünberg*, Asunción: CEPAG.
- CELSO PEDROZO, Mariano (1988). *Génesis del idioma guaraní*, Asunción.
- GUASCH, Antonio, S.J. (1995).*El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso.*, Asunción: CEPAG.
- GUASCH, Antonio, S.J. y ORTIZ, Diego, S.J. (1991).*Diccionario Castellano-Guaraní/Guaraní Castellano. Sintáctico - fraseológico - ideológico. Grafía actualizada*, Asunción: Centro de Estudios Paraguayos.

- KRIVOSHEIN DE CANESE, Natalia (1994). *Gramática de la lengua guaraní*, Asunción: Colección Ñemity.
- KRIVOSHEIN DE CANESE, Natalia y Feliciano ACOSTA ALCAREZ (1990). *Ñe'ëryry. Diccionario Guaraní-Español*, Asunción.
- Ministerio de Educación y Culto (Hrsg.) (1994). *Guía Didáctica para el Aprendizaje de Guaraní como Lengua Materna*, Asunción.
- ORTIZ MAYANS, Antonio (1984). *Lecciones de Guaraní. Ore ñe'ëguiotykyeirete*, Asunción: Ed. Comuneros.
- SAGUIER, Eduardo (1946). *El idioma guaraní. Método práctico para su enseñanza elemental*, Buenos Aires: Padilla y Contreras Impresores, 1946.
- SCHUCHARD, Barbara (1979). *Ñandeñeê. Gramática guaraní para castellano hablantes*, Santa Cruz de la Sierra.

OPCIÓN: CULTURAS AUTÓCTONAS FORMOSEÑAS

Finalidades formativas

La existencia de diversos grupos étnicos que conforman los pueblos originarios de la Provincia de Formosa, requiere que el futuro Profesor de Folclore amplíe su conocimiento respecto a esta realidad, realidad que forma parte de su posible inserción laboral.

Adquirir conocimientos certeros de los orígenes de nuestros antepasados, como así también analizar sus diferentes manifestaciones a través del tiempo permitirá sostener una reflexión acertada sobre nuestros pueblos originarios.

Tobas, Matacos, Wichi, entre otros, conforman el crisol de pueblos originarios que influyen en la vida social del formoseño y que proponemos analizar con una mirada respetuosa y reflexiva.

Analizar sus costumbres, artesanías, música, estilo de vida redundará en beneficio del futuro Profesor que ampliará su conocimiento y se dotará de elementos válidos para la reflexión.

Objetivos

Analizar la realidad socio- histórica de las culturas autóctonas formoseñas.

- ✓ Desarrollar actitudes de respeto hacia las diversas etnias que conforman nuestra sociedad, favoreciendo el análisis crítico y la argumentación como herramienta, para construir los conocimientos.
- ✓ Abordar el crisol de pueblos originarios que habitan el suelo formoseño desde un enfoque integral que considere los diversos aspectos de la realidad social.
- ✓ Reflexionar sobre las costumbres de nuestros aborígenes para interpretar su idiosincrasia.

Contenidos

Las lenguas indígenas. La educación intercultural bilingüe. Las costumbres del aborigen formoseño. El hábitat de las etnias. El reclamo por sus tierras. La discriminación del blanco. Características etnográficas de las culturas aborígenes de Formosa.

Bibliografía

- ARENAS, P. P. (2003). *Etnografía y alimentación entre los Toba Ñachilamolek y los Wichi – Lhuku´tas del chaco central*. Argentina. Latín Gráfica. Buenos Aires.
- BORRINI, H. Y CONTE R. (2008). *El proceso neo histórico de ocupación espacial del actual territorio de la Provincia de Formosa*. Revista de la junta de Estudios Históricos y geográficos. Año IV N° 2., Formosa.
- FAVARO, O. (1996). *Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955* en Revista Realidad Económica I.A.D.E. N° 144, pp. 79-96. Bs As
- GORDILLO, G. (2005). *Nosotros vamos a estar siempre acá. Historias Tobas*. Buenos Aires. Biblos.
- MAGRASSI, G. (2005). *Los aborígenes de la Argentina. Ensayo socio – histórico – cultural*. Editorial Galerna y Búsqueda de Ayllu.
- PRIETO, A. H. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la Historia Provincial*, Formosa.
- TRINCHERO, H. H. (2000). *Los Dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires. Ed. Universitaria de Bs As

WRIGHT, P. (2008). *Ser en el Sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Bs As. Biblos.
VARIOS (2012). *Cuadernos para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos - Geografía*.
Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno Provincia de Formosa.